



PROYECTO EDUCATIVO

CEIP EL PINILLO



2017-2018

Noviembre 2017

INDICE

1.	PRESENTACIÓN Y CONTEXTO.....	3
2.	LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	8
3.	CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.....	17
	A) CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS:.....	17
	B) CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS:.....	19
	C) CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS:.....	20
	D) CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL TIEMPO:.....	21
	E) CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS:.....	24
	F) CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES:.....	26
	G) CRITERIOS DE PROMOCIÓN:.....	29
4.	OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, ACCIONES, RESPONSABLES E INDICADORES DE LOGRO.....	45
5.	COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES.....	59
	A) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS.....	59
	B) CONCRECIÓN DE CONTENIDOS.....	62
	C) TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	111
	D) INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD COMO OBJETIVO PRIMORDIAL.....	113
6.	EVALUACIÓN.....	116
7.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....	122
8.	FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	124
9.	PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	143
10.	PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	147
11.	PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.....	148



1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTO:

PRESENTACIÓN.

Este centro asume los Principios y Fines establecidos en los artículos 1 y 2 de la LOE, y modificada en artículo único por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, así como los Principios generales y pedagógicos y objetivos establecidos en los artículos 12 y 13, referidos a la Educación Infantil, los artículos 16, 17 y 19, que hacen referencia a la Educación Primaria.

Dicho esto, el Proyecto Educativo constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, contemplando tanto los aspectos curriculares como los culturales, haciendo del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

El primer paso a dar para la elaboración de nuestro Proyecto Educativo debe ser el **análisis del contexto** en el que se encuentra ubicado el mismo. Éste lo realizaremos a través de los siguientes campos de estudio:

• Realidad socio-económica y cultural del entorno

Situado en la zona oeste de Torremolinos, en lo alto de una pequeña cuesta desde la que vemos la Sierra Llana al norte y el amplio horizonte del mar al sur, el Colegio El Pinillo fue construido durante el curso 1998-99 para atender al creciente nº de familias que se iban asentando en esta zona, alejada del centro del pueblo.

Al igual que el resto de la provincia de Málaga, Torremolinos goza de un estupendo clima debido a su localización geográfica. Este motivo provoca que su actividad económica principal sea el turismo y la mayor parte de su población se dedique a este sector.

El colegio está ubicado en el barrio “El Pinillo”. El 90% de las familias son trabajadoras con nivel de formación y poder adquisitivo medio. Nos encontramos ante un crecimiento de familias jóvenes, las cuales se están instalando en las edificaciones nuevas que se están construyendo en los alrededores.

Las familias que utilizan los servicios del colegio son de diferente procedencia nacional, étnica, social, cultural y económica, lo que es valorado muy positivamente por nuestra Comunidad Educativa puesto



que hace de nuestra escuela una escuela plural reflejo de la sociedad actual también nos exige un mayor nivel de compromiso y responsabilidad a todas las partes, se generan nuevas relaciones de convivencia que debemos ir asumiendo y resolviendo de forma que nos aporten mayor riqueza personal a todos y todas.

• Perfil del alumnado

Su localización y su clima hacen que en Torremolinos se encuentren personas de diferentes nacionalidades, razas y culturas como chinos, alemanes, sudamericanos, franceses y principalmente británicos. Este factor genera diferentes niveles socioeconómicos y educativos en el municipio. Entre este alumnado extranjero encontramos algunos que necesitan adquirir el idioma, otros que no han adquirido los niveles educativos correspondientes a su edad y otros que se incorporan sin ningún problema.

El resto del alumnado proviene de familias residentes en la zona del Pinillo de modo permanente. En total, unos 684 alumnos/as cursan estudios en este centro desde Infantil a Primaria.

• Perfil del profesorado

Actualmente el centro tiene una plantilla de 40 maestros/as repartidos entre las 3 líneas de Infantil y Primaria además de una Orientador/a y una monitora de Educación Especial. De entre ellos, 28 son definitivos en el centro. El resto del Claustro lo forman profesorado provisional o interino. Éstos están repartidos de la siguiente manera:

- **10 maestros/as de Educación Infantil:** Impartirán todas las áreas a sus respectivos grupos y serán tutoras de cada uno de ellos, el décimo/a será quien ejercerá el horario de apoyo en Educación Infantil.
- **14 de Educación Primaria:** Cada Profesor/a será Tutor/a de un grupo. La adscripción de estos/as Profesores/as se realizará de tal modo que un mismo Profesor/a ejerza preferentemente la tutoría de un grupo durante los dos años académicos que dura un ciclo.
- **9 Profesores/as especialistas:**
 - ✓ **2 de Educación Física.** Impartirá esta área en Educación Primaria, según lo establecido en los horarios de cada ciclo.



✓ *3 de Lengua Extranjera, inglés.* Se impartirá el idioma inglés desde Infantil de 3 años hasta 6º curso de Primaria, según los horarios propios de cada ciclo.

✓ *1 de Lengua Extranjera, francés*

✓ *1 de Educación Musical.* Impartirá esta área en Educación Primaria, según horarios de cada ciclo.

- **2 de apoyo a alumnos/as con N.E.A.E. (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje):** Trabajarán dentro de la filosofía de Atención a la Diversidad, con aquellos alumnos/as diagnosticados y evaluados que necesiten una atención más personalizada, desarrollando Programas de Refuerzo y/o Adaptaciones Curriculares. Este tipo de apoyo lo realizarán lo más personalizado posible y/o en pequeños grupos en función de las necesidades, las características y la edad de los alumnos/as a tratar. Apoyarán al alumno/a dentro de su grupo-aula, siempre que las posibilidades lo permitan.

- **3 de Religión:** Dedicarán al Colegio exclusivamente las horas de atención a los grupos que lo precisen, según el horario de cada ciclo.

- **1 de Refuerzo (CAR):** El cual se encargará del refuerzo educativo del alumnado del centro que lo precise, previa autorización por parte de las familias.

- **1 de Intercultural:** la cual realizará tareas de apoyo y adaptación lingüística al alumnado extranjero del centro.

- **Personal laboral**

- 1 monitora escolar para tareas administrativas.

- 1 monitora de Educación Especial.

- 2 conserje.

- 1 Equipo de limpieza del Ayuntamiento.

- 1 jefa de cocina y 3 ayudantes de cocina.

- 16 monitores/as de comedor.

- 6 monitoras encargadas del aula matinal.



CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO.

Infraestructura del centro:

Nuestro centro consta de tres plantas con 29 aulas distribuidas alrededor de un patio interior. De entre las dependencias del centro destacamos las siguientes:

- Biblioteca compuesta por material variado como: libros, material visual, audio...
- Gimnasio cubierto, dotado de diferente material de apoyo para las clases de Educación Física.
- Almacén material Educación Física (Planta 0)
- Aula de música. En esta aula se imparte la asignatura de música y está equipada por diversos instrumentos musicales.
- Un comedor (con cocina) para el alumnado de Primaria y otro a parte para el de Infantil.
- Secretaría, despachos y sala de profesores.
- Una tutoría por ciclo.
- Una estancia para el Equipo de Orientación Educativa de la zona.
- Unas estancia para ATAL.
- El resto de las dependencias son al aire libre: pistas deportivas y zonas ajardinadas.

Horario general del centro:

✘ Horario del alumnado:

El horario del alumnado de nuestro centro es de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Se distribuye en 35 sesiones semanales, de las cuales 30 se dedican al desarrollo del currículum y 5 para el recreo, el cual tendrá lugar de 12 a 12.30 horas.

✘ Horario del profesorado:

El horario del profesorado de lunes a viernes será de 9 a 14 horas. Todos los martes de 17.30 a 18.30 horas tendrán lugar las *tutorías de atención a padres y madres*. Cada martes y según lo programado en el calendario de reuniones del mes, en horario de 15.30 a 17.30 horas tendrán lugar:

* Reuniones de Equipos de ciclo. Mínimo una vez al mes.



* Reuniones de Equipo docente. Mínimo una vez al mes.

* Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Mínimo dos veces al trimestre, sin perjuicio de todas aquellas ocasiones en las que se considere necesario o programe la Jefatura de Estudios.

* Programación actividades educativas.

✘ Horario del Equipo Directivo para la atención a las familias:

- **Dirección:** lunes y miércoles de 9:30 a 10:30 horas.
- **Secretaría:** de lunes a jueves de 10:00 a 11:00 horas.
- **Jefatura de Estudios:** martes y viernes de 9:00 a 10:00 horas.

✘ Horario de administración (De atención a las familias):

- De Lunes a Jueves de 10.00 a 11:00 horas.

✘ Horarios del Equipo de Orientación:

- **Orientadora:** lunes y viernes de 9 a 14.00 horas.
- **Especialista de Audición y Lenguaje:** lunes, martes, miércoles y viernes de 9 a 14 horas.

✘ Horario de la maestra de Interculturalidad:

- Miércoles de 9 a 14h.



2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

El modelo pedagógico de nuestro colegio se configura con los principios y valores de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, el contexto del centro y según la legislación vigente. Pretendemos dar a nuestros alumnos una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social.

El Proyecto Educativo constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, contemplando tanto los aspectos curriculares como los culturales, haciendo del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

En este sentido, el artículo 6 del Decreto que desarrolla el currículo para la Educación Primaria en Andalucía define competencia como la “aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos”. Además, el currículo aboga por el desarrollo de unos objetivos de etapa y por tanto de una serie de capacidades que conforman las diferentes dimensiones de la personalidad: afectivas, sociales, cognitivas, motrices y emocionales. Objetivos y competencias son los referentes en los que este proyecto educativo se basa para contribuir a una educación integral de los niños y las niñas del centro educativo y a la mejora de los éxitos escolares. Los pilares en los que se van a basar nuestras líneas de actuación son:

- Educación en valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y las alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.



- La capacitación para la comunicación en lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Estos pilares se van a concretar en lo que hemos denominado “Las claves del proyecto educativo”:

Rigor:

Los éxitos escolares de nuestro alumnado de la etapa de primaria son la guía y el referente a partir de los cuales el currículo se ha diseñado. Este proyecto educativo en cada uno de los apartados que lo desarrolla está configurado para garantizar tales éxitos, articulando medidas y propuestas que contribuyen a diseñar un centro educativo desde los cinco pilares enunciados anteriormente y a implementar propuestas educativas basadas en tareas y actividades que garanticen el desarrollo de las capacidades del alumnado y la adquisición de las competencias clave. El currículo, de acuerdo con la identidad del centro y con unos criterios y estrategias planificadas por los equipos docentes, se organizará en torno a programaciones didácticas y programaciones de aula en la que todos los elementos estarán convenientemente relacionados entre sí, siendo los objetivos y las competencias clave el referente, y por tanto la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un centro y en un aula, garantizando así un principio básico de equidad y no discriminación fruto de un proyecto educativo compartido por la comunidad educativa que impregnará todas las decisiones que afecten a la vida del centro.

Competencias clave:

Este proyecto educativo y todos los documentos que lo desarrollan estarán vertebrados por las siete competencias clave que el alumnado deberá ir adquiriendo a lo largo de la etapa —competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresión cultural, contribuyendo a que las prácticas educativas giren en torno a un modelo competencial e inclusivo, donde los recursos y los escenarios sean medios para que el



alumnado, donde tenga «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada.

Pensamiento crítico:

En este mismo sentido, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía establece que “en la etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Las actividades y las tareas planteadas en nuestras programaciones serán variadas, contendrán propósitos y desafíos para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico y contribuyendo a crear conocimiento.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.

Riqueza:

Los pilares que sustentan este proyecto educativo favorecerán la posibilidad de implementar un amplio espectro de ejercicios, actividades, tareas, investigaciones y proyectos, propuestos en los libros del alumnado y en los materiales del profesorado, en los que niñas y niños desarrollen sus capacidades y competencias a través del uso de la expresión y la comprensión oral y escrita, expresión musical, corporal, artística y plástica, usando el libro de texto y otras fuentes de información de uso social en diferentes soportes papel y digital, proponiendo contextos variados (individual y familiar, comunitario y escolar y contexto social), yendo a escenarios auténticos de aprendizaje, donde las tareas tengan un verdadero impacto en su entorno.



Esta variedad y riqueza de escenarios diversos contribuirá igualmente al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, individualmente y en cooperación con el resto de compañeras y compañeros. El alumnado irá adquiriendo también habilidades y destrezas que le permitirán aprender a aprender resolviendo las situaciones problemáticas con estrategias diversas.

Esta amplitud de contextos se enriquecerá con planes específicos centrados en las competencias lingüística y matemática para contribuir con la mejora de la fluidez y la comprensión lectora y con el cálculo y la resolución de problemas.

Aprendizaje cooperativo:

Este proyecto educativo apuesta por el aprendizaje cooperativo, donde el alumnado participe en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con los compañeros/as, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares.

Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este proyecto educativo, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que pone en práctica habilidades sociales y comunicativas. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.



Interdisciplinariedad:

Las competencias clave ofrecen unas posibilidades de integración que pueden ayudar a superar las limitaciones propias de un currículo fragmentado por áreas, ya que a través de actividades y tareas competenciales el alumnado aplica los diferentes aprendizajes adquiridos a situaciones problemáticas concretas y en contextos diversos, poniendo en relación sus conocimientos de la manera más efectiva.

En este sentido, desde este proyecto educativo se garantizará que los equipos docentes tengan referentes comunes con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde este carácter interdisciplinar y transversal, requiere el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En las programaciones didácticas y de aula, de acuerdo con esta clave interdisciplinar, se van a proponer unidades didácticas integradas en las que todos los elementos curriculares estén relacionados entre sí y desarrollen tareas y desafíos que contribuirán a crear vasos comunicantes entre unas áreas y otras, para que, de este modo, el alumnado, de manera funcional, transfiera los aprendizajes adquiridos a situaciones contextualizadas que requieran una respuesta por parte de ellas y ellos.

Inclusión:

Desde este proyecto educativo, como se ha destacado en las claves anteriores, se pretende hacer cotidiano lo excepcional, porque lo cotidiano es lo que verdaderamente hace inclusivas las prácticas de aula. El alumnado no debe sentir que está haciendo algo diferente aun estando dentro del aula, sino que las actividades y las tareas han de estar diseñadas para que los diversos estilos y ritmos de aprendizaje tengan cabida.



Por esta razón se ha incluido como línea clave el trabajo cooperativo, en el que el alumnado se convierte en recurso para ir adquiriendo las fortalezas de los demás, generando interdependencia positiva dentro de un clima de aula favorable para establecer relaciones constructivas y equilibradas entre ellas y ellos.

Del mismo modo se van a proponer diferentes contextos de aprendizaje que requieran aplicar procesos cognitivos diversos, adecuándonos a las motivaciones e intereses del alumnado a través de ejercicios más reproductivos o literales que contribuyen a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos. A través de actividades, que van a requerir que el alumnado transfiera los aprendizajes básicos a otras situaciones, realizando inferencias, conjeturas o conexiones. Y desde tareas, contribuyendo a que el alumnado contextualice los aprendizajes a situaciones de la vida cotidiana, subrayando la importancia de la aplicación, evaluación y creación de nuevos aprendizajes. En definitiva, proponiendo productos finales diversos que den cabida a los potenciales del alumnado.

Se proponen actividades y tareas que requieren el uso de recursos variados (no limitados al libro de texto), no solo materiales sino también personales, conectando la realidad educativa con la realidad cotidiana de los niños y las niñas, contribuyendo por tanto a una conexión entre lo aprendido en el aula y las demandas de su día a día. Esta circunstancia contribuye a enriquecer las prácticas de aula y a que todo el alumnado participe, incorporando desde este punto de vista un elemento clave como la motivación intrínseca, que tiene en cuenta los niveles de competencia con los retos planteados, permitiendo al alumnado participar de acuerdo a sus fortalezas, sintiendo ellos y ellas que pueden y saben.

El amplio espectro de actividades y tareas que se plantean tienen estilos diversos de resolución, por lo que no están diseñadas para un perfil tipo de alumnado, y sí, por el contrario, a que todas y todos sientan que puedan hacerlo y realmente lo puedan hacer.

Nuevas tecnologías:

Este proyecto educativo tiene como uno de sus pilares que la escuela debe contribuir a formar niñas y niños de manera integral, somos conscientes de que nuestros alumnos y alumnas pueden generar sus propios entornos de aprendizaje ya que no toda la información la tiene el profesorado, y, aunque, en sí mismo, este sea fuente de saber, los alumnos y las alumnas tienen acceso a una información mucho más amplia a través de la Red. Tenemos que contar, con los aprendizajes que el alumnado ya ha adquirido



debido a la influencia que el uso de las tecnologías tiene en su contexto familiar, con lo que en nuestra labor profesional docente los niños y las niñas tendrán un papel fundamental ya que asumirán roles docentes en función de sus fortalezas. Así, el profesorado se convierte en guía, un moderador, dinamizador del proceso de aprendizaje y un impulsor de la creatividad del alumnado.

Valores que vamos a desarrollar en nuestra Comunidad Educativa

- Fomentar un desarrollo integral de la persona como ser individual desde:

a) La autoestima y la seguridad personal que ayude al alumnado a desarrollar todas sus capacidades físicas, intelectuales, afectivas y sociales.

* Un sentido de libertad responsable que le permita tomar decisiones coherentes, según su nivel, asumiendo sus consecuencias.

* Una actitud de reconocimiento y agradecimiento por todo lo que la vida nos ofrece.

* La solidaridad en la tolerancia y el respeto hacia otras culturas.

b) La autonomía personal, mediante la oferta de medios físicos, psicológicos e intelectuales, y la creación de situaciones en que pueda ejercerla.

* El desarrollo de un espíritu crítico constructivo, de la capacidad de discusión y de la voluntad colectiva de transformación social.

c) El respeto y la cooperación personal para la convivencia en el centro y la igualdad de género como medida para una buena convivencia.

* La solidaridad, la tolerancia y respeto hacia otras culturas, religiones, modos de vida, etc.

* Hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

d) El desarrollo de las capacidades intelectuales, mediante la capacidad de observación, comprensión y análisis de la realidad, así como las capacidades de expresión oral y escrita.

* Facilitar hábitos y técnicas de estudio y trabajo que le proporcionen la capacidad de



“aprender a aprender”.

- Fomentar el desarrollo del individuo como ser social y pacífico desde:

- a) La no discriminación, favoreciendo el respeto y la valoración de todas las personas.
- b) La solidaridad, tanto con las personas de nuestro entorno más próximo como las que no.
- c) La tolerancia, respecto a las ideas y actitudes discrepantes de los demás, que facilite la convivencia democrática.
- d) La participación y la cooperación de los distintos sectores educativos en la vida y funcionamiento del centro, en un clima de convivencia y comunicación.
- e) El respeto y la colaboración social en la defensa de la identidad cultural y los valores propios, valorando en igual medida las expresiones de otras culturas.
- f) La construcción de un entorno que promueva la salud y mejore la calidad de vida.
- g) La lucha social contra los mecanismos que incitan al consumo incontrolado e irracional.
- h) Apoyar desde todos los ámbitos del centro, a los miembros de la comunidad con necesidades educativas especiales.
- i) Estudiar y asumir el contexto socioeconómico y cultural para establecer relaciones constructivas.

Emprendimiento:

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero podemos leer que “la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto”.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social y escolar en los que se desenvuelven el alumnado, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Requiere por tanto capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación. Finalmente, requiere el desarrollo de



actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Todo ello se trabaja de forma transversal en todas las áreas y están incluidas en las programaciones didácticas.

Aprender a Emprender será uno de los pilares de nuestro proyecto educativo. De manera transversal en todas las áreas, al alumnado se le propondrán tareas en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.



3.- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN:

A) CRITERIOS DE AGRUPAMIENTOS:

En la elaboración de las listas del alumnado al principio del curso, y ante los nuevos ingresos que se van efectuando a lo largo del curso, los criterios que se considerarán son los siguientes:

- Para el alumnado de nueva incorporación en **Infantil de tres años**:
 - a) La Secretaría del centro elaborará el agrupamiento del alumnado de 3 años atendiendo a: alumnado que no hay estado en el 1er ciclo de Educación Infantil, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, NEAE y alumnado que curse la asignatura de Religión y de Alternativa.
 - b) Una vez terminado el proceso de adaptación la Dirección del Centro, oído al Ciclo, decidirá, en función de las características del alumnado, el agrupamiento definitivo, buscando la equidad entre el número de niños/as.

- Para **nuevas incorporaciones durante el curso escolar**, si el alumno/a no presenta necesidades educativas graves ni problemas con el idioma:
 - a) Se incorporará al curso que tenga menor número de alumnado.
 - b) Si el número de alumnado es igual en los diferentes grupos, se incorporará en aquel en el que se equilibre el número de niños y niñas.
 - c) Si los grupos presentan el mismo número de niños/as por clase y además hay un equilibrio entre alumnos/as, se hará por orden alfabético de las aulas.

- Para alumnado que presenta **necesidades educativas o dificultades con el idioma**:
 - a) Se incorporará al grupo según el apartado anterior.
 - b) Una vez pasada la evaluación inicial, el Ciclo decidirá el grupo definitivo.

- Para la **reagrupación del alumnado al cambiar de ciclo o excepcionalmente en el primer nivel del ciclo** se intentará buscar un equilibrio en los puntos referidos a:
 - a) Número de alumnos/as.
 - b) Alumnado que presente problemas de conducta.



- c) Resultados académicos.
- d) Alumnado con necesidades de atención educativa.
- e) Alumnado con dificultades de aprendizaje.
- f) Alumnado que ya haya permanecido en ciclo.
- g) Alumnado extranjero no hispanohablante que haya en cada clase.
- h) Alumnado con dificultades en las relaciones sociales con el grupo.



B) CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS:

Para las decisiones relativas a la organización del espacio tendremos en cuenta los siguientes apartados:

- La Jefatura de Estudios asignará los espacios en la primera semana de septiembre. Se tendrá en cuenta tanto las características del alumnado como su edad para la asignación de dichas aulas.
- Cada tutor/a organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en cuenta variables como el agrupamiento del alumnado, mobiliario, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros además del tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada.
- Elaboración de cuadrantes para el uso de espacios comunes para el uso del alumnado como: biblioteca, aula de informática, gimnasio y pistas deportivas.
- Espacios compartidos por el alumnado. El maestro/a que haga uso de espacios comunes como: biblioteca, sala de ordenadores, aula de música...velará por el orden y cuidado del material de los espacios usados.



C) CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS:

En el ejercicio de la autonomía organizativa y pedagógica reconocida al centro, este podrá incrementar el horario mínimo establecido en la **Orden** de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de **17 de MARZO de 2015**, hasta completar las veinticinco horas lectivas semanales previstas para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta para ello los siguientes criterios pedagógicos:

- a) Se da un mayor peso a las áreas instrumentales (Lengua, Matemáticas e inglés).
- b) Al área de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, también se le da importancia ya que en esta área se aplican de forma práctica las competencias básicas relacionadas con las áreas instrumentales: lingüística y matemática; y en ella se trabajan el resto de competencias básicas, técnicas de trabajo y de estudio.
- c) La carga horaria para el área de Idioma se establece en función del proyecto de anticipación de este segundo idioma en Educación Infantil de 5 años. Una vez cubierta el área de inglés en toda la Educación Primaria y siguiendo unos criterios que tengan en cuenta el buen funcionamiento del centro, se intentará cubrir, en la medida de lo posible, el área de inglés hasta llegar a toda la etapa de Infantil, es decir, hasta los 3 años.
- d) Se procurará que las áreas instrumentales se den a primeras horas de la mañana.
- e) El recreo tendrá una duración de 30 minutos y se desarrollará en mitad de la jornada.
- f) En el establecimiento de la hora de comienzo de la jornada se tendrá en cuenta el horario del transporte escolar.
- g) Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes en horario a determinar a principio de cada curso escolar.

***CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**

Además de la asignación de horas establecidas en la normativa vigente, siempre que sea posible se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la elaboración del horario del profesorado:

- Los especialistas darán las especialidades preferentemente en sus correspondientes Ciclos hasta completar horario.



- Si el profesorado especialista es tutor/a de un grupo, se intentará en la medida de lo posible que no sea del primer ciclo de Educación Primaria.
- Si el profesorado especialista es tutor/a de un grupo, se intentará en la medida de lo posible que salga las menos sesiones posibles del aula.
- Una vez completado el horario de cada tutor generalista, las horas restantes se emplearán en apoyar al ciclo donde esté adscrito dicho tutor siempre que su horario se lo permita.
- El horario del Refuerzo Educativo se intentará elaborar en la medida de lo posible por niveles de aprendizaje, siempre y cuando el horario lo permita.
- Las horas destinadas a la coordinación serán, si es posible, cubiertas por maestros/as del mismo ciclo.
- **Reducción horaria del profesorado de 55 años en adelante.** El Profesorado de 55 años en adelante tendrá una reducción horaria de su horario lectivo en la cual estarán exentos de dar docencia. Dicho profesorado colaborará en esas horas a:
 - Elaboración de material didáctico de apoyo al Currículo.
 - Colaboración en la organización de las actividades propuestas para los “días D” y Semana cultural.
 - Otras tareas encomendadas por la Dirección para el buen funcionamiento del Centro.

→ **Horario regular lectivo:**

- Priorización de que el profesorado tenga asignada las horas lectivas correspondientes, 25 horas.
- Asignación de las reducciones por cargos, planes y proyectos, mayor de 55 años.
- Se priorizará la asignación de coordinaciones de ciclos y coordinaciones de planes y proyectos a profesorado que tenga continuidad en el centro.
- Siempre que la plantilla de profesorado del centro lo permita, no existirá la acumulación de cargos que conlleven reducciones horarias.



- El horario de recreo quedará reservado para:

- Coordinación de profesionales.
- Elaboración de materiales curriculares.
- Guardias de recreo.
- Actividades de atención del alumnado vinculadas a algún proyecto del centro.
- Colaboración en la organización de las actividades propuestas para los “días D” y Semana cultural.
- Otras tareas encomendadas por la Dirección para el buen funcionamiento del Centro.

→ **Horario regular no lectivo:**

- Se contemplará una hora para la elaboración de materiales curriculares.

- Todos los martes se destinarán a:

- * Tutorías de atención a padres y madres. Cada martes.
- * Reuniones de Equipos de ciclo. Mínimo una vez al mes.
- * Reuniones de Equipo docente. Mínimo una vez al mes.
- * Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Mínimo dos veces al trimestre, sin perjuicio de todas aquellas ocasiones en las que se considere necesario o programe la Jefatura de Estudios.
- * Programación actividades educativas.

→ **Horario irregular:**

- Se elaborará de la forma más equilibrada posible al plan de trabajo establecido para cada curso escolar.

- Todo el profesorado tendrá una asignación horaria para evaluaciones y reuniones de equipo educativo dependiendo del número de grupos en los que imparta clase.

- Todo el profesorado tendrá una asignación horaria para reuniones de Claustro.

- Los representantes del sector profesorado en el Consejo escolar del centro tendrán una asignación horaria para las reuniones del órgano colegiado correspondiente.



- Asignación de horas para la realización de actividades complementarias y de formación atendiendo a las actividades programadas en este proyecto.
- Asignación de horas para la realización de actividades formación y de perfeccionamiento atendiendo a las actividades reflejadas en este proyecto.

***CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LA COORDINACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS.**

Las personas responsables de la coordinación de planes y proyectos tendrán una reducción horaria para poder llevar a cabo estos programas de manera coordinada con el resto de profesorado. Esta reducción estará directamente relacionada con las necesidades que el proyecto en cuestión plantee, dependerá asimismo de la organización del centro.

- *Organización y cuidado de la Biblioteca:* 10 horas semanales repartidas entre la coordinadora del proyecto y el equipo de biblioteca.
- Plan de Igualdad y género: estará exento de vigilancia de recreos.
- TIC: Entre 3 y 5 sesiones.

***LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

Teniendo en cuenta las unidades de nuestro centro, contamos con un coordinador/a de Infantil, un coordinador/a para cada ciclo de Primaria y un coordinador/a del Equipo de Orientación.

Para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación, cada uno de los coordinadores/as contará con dos sesiones de 45 minutos contemplados dentro de su horario lectivo regular y de estar exento de vigilancia de un recreo.

Los criterios para determinar el horario de dedicación semanal de las personas responsables de la coordinación de los equipos de ciclo y de orientación son los siguientes:

- El horario para la realización de labores de coordinación será dentro del horario lectivo regular.
- Se procurará que las horas destinadas a la coordinación no sean a las primeras horas de la mañana.
- Las horas destinadas a la coordinación serán, si es posible, cubiertas por un sólo maestro/a.
- Las horas destinadas a la coordinación serán, si es posible, cubiertas por un maestro/a del mismo ciclo.



D) CRITERIOS PARA ORGANIZAR EL TIEMPO:

Para la asignación de enseñanzas y los criterios para la elaboración del horario lectivo del alumnado y del horario individual del profesorado estará regido por la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

En la distribución del tiempo escolar se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La jornada escolar estará formada por 6 periodos lectivos de 45 minutos de duración cada uno.
- El recreo tendrá una duración de 30 minutos y se desarrollará en mitad de la jornada.
- En el establecimiento de la hora de comienzo de la jornada se tendrá en cuenta el horario del transporte escolar.
- Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes en horario a determinar a principio de cada curso escolar.

• **Distribución del horario entre las distintas áreas del currículum de Educación Infantil: (SE CORRESPONDE A SESIONES DE 45 MINUTOS)**

ÁREAS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONIMÍA PERSONAL	9	9	9
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	9	9	9
LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	9	9	9
INGLÉS	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2



• Distribución del horario entre las distintas áreas del currículum de Educación Primaria: (SE CORRESPONDE A SESIONES DE 45 MINUTOS)

ÁREAS	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LENGUAJE	8	7	7	7	6	6
MATEMÁTICAS	8	8	6	6	5	5
C. SOCIALES	3	3	3	3	3	3
C. NATURALES	3	3	3	3	3	3
INGLÉS	2	2	3	3	4	4
FRANCÉS	-	-	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
PLÁSTICA	2	2	1	1	1	1
MÚSICA	1	1	1	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2	2	1	1
CIUDADANÍA	-	-	-	-	2	-
C. DIGITAL	-	-	-	-	-	2



E) CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS:

E1) La asignación de los diferentes cursos la realizará la Dirección del Centro y se hará en sesión ordinaria del Claustro *en la primera semana de septiembre de cada año.*

E2) Para la asignación de tutorías se tendrá en cuenta las opiniones del profesorado y se basará en los criterios establecidos en nuestro Proyecto Educativo, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del Centro.

E3) Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los criterios establecidos serán los siguientes:

1.- Teniendo en cuenta los aspectos organizativos del Centro, se procurará que los miembros del Equipo Directivo no sean responsables de ninguna tutoría. En caso de que deban asumir este cargo lo harán en el tercer ciclo preferentemente. En primer lugar, la Dirección se asignará la tutoría o docencia que estime oportuna seguido de la Jefatura de Estudios y la Secretaría. Posteriormente se asignarán las diferentes tutorías/docencias al profesorado del Claustro.

2.- En caso de que haya consenso entre el profesorado y la Dirección para la asignación de tutorías y docencias, éste será respetado, así como sus deseos o preferencias según sus capacidades, teniendo en cuenta sus prioridades de desarrollo profesional.

3.- Para asignar las tutorías del tercer ciclo, se tendrá en cuenta el compromiso de formación y uso de las Nuevas Tecnologías.

4.- Al profesorado especialista de Música, inglés y Educación Física se le asignará preferentemente tutorías de segundo y tercer ciclo.

5.- Preferentemente ocuparan los niveles de primero de Ecuación Primaria los maestros o maestras definitivas por primaria con experiencia en la iniciación a la lecto-escritura y técnicas instrumentales.

6.- La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas de acuerdo con la organización pedagógica del Centro.

7.- En caso de no existir el consenso entre el profesorado, la asignación se realizará una vez aplicados todos los criterios anteriormente expuestos, respetando y teniendo en cuenta sus prioridades de desarrollo profesional como funcionario de carrera. Profesorado que muestre especial interés en mejorar los rendimientos escolares y/o conseguir el éxito escolar de un determinado grupo.



8.- El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de educación Primaria o del 2º ciclo de Educación Infantil, a fin de garantizar en la medida de lo posible la permanencia del tutor o tutora a lo largo de todo el ciclo.

9.- En caso de que aun teniendo en cuenta todo lo recogido en este apartado algún docente tuviera que quedar sin tutoría, será la Dirección quien, expuestos al Claustro los motivos profesionales del profesorado y en base a los criterios pedagógicos y las líneas del Proyecto Educativo, y por el buen funcionamiento del Centro, sin perjuicio considerable alguno, asigne la docencia sin tutoría.

* Estos criterios serán revisables anualmente, tras la Memoria de Autoevaluación y cuando el Claustro lo estime oportuno para favorecer el éxito escolar del alumnado, conforme a las líneas de actuación pedagógica.



F) CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES Y APARTADOS DE LAS MISMAS:

- Las programaciones didácticas se realizarán para cada área del currículum.
- La elaboración/ revisión se efectuará en el inicio del curso escolar, septiembre, hasta la primera quincena del mes de octubre. Transcurrido el tiempo de elaboración se entregarán en Jefatura de Estudios en formato digital.
- Durante la segunda quincena del mes de octubre, las programaciones estarán a disposición del claustro de profesorado para su revisión, realización de aportaciones, propuestas de mejora y aprobación. Durante el curso y tras procesos de autoevaluación (los cuales mencionaremos en un apartado específico), las programaciones podrán ser actualizadas y/o modificadas.
- Se elaborarán por los Equipos de ciclo, debatiendo propuestas de mejora e incluyendo los acuerdos tomados. Deben ser instrumentos útiles y no considerarse como un mero trámite. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que le correspondan, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Con respecto los contenidos, su secuenciación y temporalización se adaptarán a las realidad y características del centro y atenderán a la diversidad y necesidades del alumnado. Los contenidos serán funcionales e imprescindibles, estableciéndose relaciones entre las diferentes materias. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán la lectura, la expresión oral/escrita y el razonamiento práctico lógico-matemático en cada una de las áreas y las TICs. Se trata de lograr la adquisición de las competencias clave.
- Relativo a la evaluación, incluiremos los criterios de evaluación, promoción y ponderación. Seleccionaremos dichos criterios para evaluar a nuestro alumnado con precisión. Haremos uso de diversos instrumentos de evaluación.
- Las actividades complementarias y extraescolares estarán relacionadas con el currículum.



G) CRITERIOS DE PROMOCIÓN

A principios de curso, los equipos de ciclo se reunirán para valorar cuáles serán los criterios de promoción y de qué modo se informará de los mismos al alumnado y a las familias. Se tendrán en cuenta lo siguiente:

El alumno conocerá desde el primer momento cuáles son los objetivos básicos o mínimos que constituyen la base de cada unidad y, qué aspectos relacionados con ellos se van a evaluar especialmente.

Realizar periódicamente actividades para la evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos: quincenal, trimestral y final.

Grado de elaboración y presentación de los trabajos.

Constar el grado de autonomía en la realización de trabajos.

Grado de organización personal tanto de materiales como de tiempo.

Las libretas: orden y claridad.

Trabajo en casa.

Actitudes como interés, constancia, superación, capacidad para asumir críticas, grado de frustración, incorporación de orientaciones para mejorar...

En general, en todos los ciclos la decisión sobre la promoción del alumnado se regirá según el siguiente guion:

- El alumno o alumna promocionará cuando haya alcanzado un nivel mínimo en la consecución de las competencias, cuando ya hubiera permanecido un año más en la Etapa y cuando, a pesar de no haberlas alcanzado, el resultado del estudio de sus características y circunstancias personales (sus peculiaridades, estilo de aprendizaje y sus posibilidades futuras de progreso) lo aconseje.
- El alumno o alumna permanecerá un año más en el Ciclo cuando no haya alcanzado las capacidades esenciales, no habiendo demostrado un progreso que nos haga pensar que superaría las capacidades establecidas para el Ciclo siguiente, si no ha agotado ya anteriormente la posibilidad de la permanencia.



- Se tendrá como criterio fundamental el grado de adquisición de la lectura comprensiva y de la escritura, consideradas como herramientas fundamentales para la adquisición del resto de competencias.

La capacidad para poder seguir el ciclo siguiente basada en: el progreso, la motivación y el esfuerzo; el bagaje socio-cultural, la madurez y el desarrollo personal y la conveniencia de seguir en el grupo.

Para superar un área al menos deben haber alcanzado un 80% de los criterios.

No se promociona con 2 áreas instrumentales no superadas.

Se consideran áreas instrumentales: Lenguaje, Matemáticas e inglés.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE INFANTIL

La Evaluación en Educación Infantil será global y hace referencia a los Objetivos Generales de la Etapa. Tendrán como referente el progreso del alumnado en el conjunto de los ámbitos del currículo y las características del mismo.

En este proceso participará el Equipo Docente, pero tendrá vital importancia el criterio del tutor/a, donde se valorará:

Si se han alcanzado los objetivos generales de Etapa y a la adquisición de los Prerrequisitos de aprendizajes necesarios para la lectura, escritura y cálculo.

El grado de madurez del alumno/a para afrontar el 1º Ciclo de Educación Primaria. Se trata de que su grado de madurez sea el más propio para la Etapa que comienza y que los aprendizajes no alcanzados no impidan el afrontar con éxito la nueva Etapa.

Además, se tendrá en cuenta lo siguiente:

El alumnado que no supere el ciclo, permanecerá un año más en la Etapa, además de estar acompañado de un Plan específico de refuerzo o recuperación.

Los alumnos/as con Necesidades Especiales de Atención Educativa deberán tener una adaptación curricular significativa o no significativa y podrán permanecer un año más.



Para el alumnado con altas capacidades Intelectuales, se podrá poner en marcha la flexibilización o la profundización de las Unidades tratadas, como respuesta a su capacidad intelectual.

El Equipo Docente solicitará asesoramiento al Equipo de Orientación de zona al decidir si un alumno/a promociona o no al 1º Ciclo de la Educación Primaria.

CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES POR NIVELES COMO CRITERIO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

1º EDUCACIÓN PRIMARIA
MATEMÁTICAS:
Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas. <ul style="list-style-type: none">- Situaciones de suma y de resta sin llevadas.- Buscar los datos en un problema.
Bloque 2: Números. <ul style="list-style-type: none">- Conoce y escribe los números hasta el 99.- Cuenta hasta el 99.- Compara y ordena números hasta números 2 cifras.- Reconoce la unidad y la decena.- Suma y resta sin llevar.
Bloque 3: Medida <ul style="list-style-type: none">- Sabe los días de la semana.- Lee y representa la hora en reloj digital y analógico (las horas en punto).- Reconoce las monedas de euro y de céntimo.
Bloque 4: Geometría. <ul style="list-style-type: none">- Reconoce líneas rectas y curvas.- Reconoce los polígonos: triángulos y cuadrados.- Reconoce el tamaño y las formas.- Distingue y reconoce posiciones de objetos: encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos.
LENGUA:
Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. <ul style="list-style-type: none">- Situaciones de comunicación espontáneas: asambleas, coloquios,...- Comprensión de mensajes verbales y no verbales.
Bloque 2: Comunicación escrita: leer. <ul style="list-style-type: none">- Lectura de todos los fonemas, y los grupos pr,pl,br,bl,...
Bloque 3 Comunicación escrita: escribir <ul style="list-style-type: none">- Escritura de oraciones con pictogramas.



- Escritura de oraciones con ayuda en la separación de palabras.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- Uso de la mayúscula inicial y el punto.

INGLÉS:

- Saludos: Hello, goodbye, How are you? I'm fine, thank you.
- Colores.
- Numbers: 1 to 20.
- Days of the week.
- The weather.
- School material: bag, pencil, pen, rubber.
- Can I have... please? Yes, of course.
- Parts of the body: Head, eyes, mouth, nose, ears, arms, hands and legs.
- Verbs: Listen, see, touch.
- I've got.
- Family: mummy, daddy, sister, brother, baby and family.
- I like, I don't like. Do you like...? Yes, I do/ No I don't.
- Animals: pets and jungle's animals.
- Verbs: jump, run, swim and fly.
- Can you... (fly)? Yes, I can/ No, I can't.
- Toys and games: car, doll, bike, computer game, board game.
- Holidays: Beach, funfair, waterpark, aquarium, swimming pool.
- Festivals: Halloween, Festival, Easter and Carnival.



2º EDUCACIÓN PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- Situaciones de suma y de resta con llevadas.
- Buscar los datos en un problema.

Bloque 2: Números.

- Conoce y escribe los números hasta el 999.
- Cuenta hasta el 999 y descuenta desde el 99 al 0.
- Compara y ordena hasta números de 3 cifras.
- Reconoce la unidad, la decena y la centena.
- Escribe el anterior y el posterior a un número dado (hasta el 99).
- Compone y descompone cantidades (números de 2 cifras) hasta el 99.
- Sumas con llevadas y restas sin llevar.

Bloque 3: Medida

- Sabe los meses del año.
- Lee y representa la hora en reloj digital y analógico (las horas en punto; y media).
- Reconoce las monedas de euro y de céntimo, así como los billetes de euro.

Bloque 4: Geometría.

- Reconoce líneas rectas, curvas, abiertas y cerradas.
- Reconoce polígonos: triángulos y cuadriláteros.
- Reconoce el tamaño y las formas de los objetos.
- Distingue y reconoce posiciones de objetos: encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos, a la derecha y a la izquierda con respecto a uno mismo.

Bloque 5: Estadística y probabilidad.

- Realiza gráficas de barras de 1 característica.

LENGUA:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación dirigidas: asambleas, coloquios...
- Expresión de mensajes verbales y no verbales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos sencillos.

Bloque 3 Comunicación escrita: escribir

- Escritura de pequeños textos tales como secuencias narrativas, descripciones, invitaciones,... de forma breve siguiendo unas pautas dadas.
- Sigue un dictado.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

- Concordancia del grupo nominal.
- Sustantivos comunes y propios.
- Las palabras con mp/mb.
- Sinónimos y antónimos.
- Diminutivos y aumentativos.



Bloque 5: Educación Literaria

- Recitado de pequeños poemas infantiles.

INGLÉS:

- Saludos: Hello, goodbye, How are you? I'm fine, thank you.
- Colores.
- Numbers: 1 to 20.
- Days of the week.
- The weather.
- School material: bag, pencil, pen, rubber.
- Can I have... please? Yes, of course.
- Parts of the body: Head, eyes, mouth, nose, ears, arms, hands and legs.
- Verbs: Listen, see, touch.
- I've got.
- Family: mummy, daddy, sister, brother, baby and family.
- I like, I don't like. Do you like...? Yes, I do/ No I don't.
- Animals: pets and jungle's animals.
- Verbs: jump, run, swim and fly.
- Can you... (fly)? Yes, I can/ No, I can't.
- Toys and games: car, doll, bike, computer game, board game.
- Holidays: Beach, funfair, waterpark, aquarium, swimming pool.
- Festivals: Halloween, Festival, Easter and Carnival.



3º EDUCACIÓN PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- Resolver problemas de una operación.
- Pasos para resolver un problema.
- Ordenar los datos de un problema.

Bloque 2: Números.

- Suma de dos números y tres números.
- Restas llevando.
- Sumas y restas combinadas.
- Tablas de multiplicar.
- Multiplicaciones sin llevar y multiplicaciones llevando.
- Comparación de números de tres cifras.

Bloque 3: Medida.

- El reloj de agujas y el reloj digital.
- Monedas y billetes.

Bloque 4: Geometría.

- Recta, semirrecta y segmento.
- Medida, trazado y tipos de ángulos.
- Perímetro. Polígonos regulares.

Bloque 5: Estadística y probabilidad.

- Gráficos de barras de tres características.
- Coordenadas de un punto en una cuadrícula.

LENGUA:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.

Bloque 3 Comunicación escrita: escribir.

- Caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo.
- Descripción de personas, lugares, localidades, animales.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

- El sustantivo, adjetivo y el verbo. La concordancia en persona, género y número.



- La sílaba: división de las palabras en sílabas

Bloque 5: Educación Literaria

- El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones.

INGLÉS:

- Days of the week.
- Alphabet; How do you spell?
- Introduction myself: What's your name? Where do you live? How are you?
- Present verbs: I paint pictures, I don't paint pictures. Do you do...? Yes, I do/ No, I don't.
- Animal world:
- It's got.../ It hasn't got... Has It got? Yes, it has/ No, It hasn't.



4º EDUCACIÓN PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- Problemas de varias operaciones.
- Sacar conclusiones de un enunciado.
- Elegir los cálculos correctos y la solución más razonable.

Bloque 2: Números.

- Multiplicación por números de varias cifras.
- Reparto y división, cálculo de divisiones y prueba de la división.
- División exacta y división entera.

Bloque 3: Medida.

- El reloj de agujas y el reloj digital.
- Monedas y billetes.

Bloque 4: Geometría.

- Prismas y pirámides. Elementos y clasificación.
- Cuerpos redondos. Elementos.

Bloque 5: Estadística y probabilidad.

- Suceso seguro, posible e imposible.
- Más probable y menos probable.

LENGUA:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos.

Bloque 3 Comunicación escrita: escribir.

- Escribir una noticia, un cuento, una receta de cocina, etc.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Partes de la oración: sujeto y predicado.
- Hiatos y diptongos.

Bloque 5: Educación Literaria.

- Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.

INGLÉS:

- Number 1 to 100.



- I can do... He can..
- I can't she can't...
- Can you...?
- I want to play... Do you want to play...?
- Food:
- He likes, I love. I don't like. Do you like...? Yes, I do/ No, I don't.
- The time: o'clock, half past.
- What time is it? It half past ten...
- Activities: I'm playing frisbee. He's snorkeling. We're lying in the shade.
- What are you doing?
- Where, When.
- Describing people:
She hasn't got straight dark hair.
Has he got a moustache? Yes, he has/No he hasn't.
- Around the town: There's a supermarket in the Street.
- There are shops in the Street. Is there a train station? Yes, there is/ No there isn't.
- In the country:
Turn left at the farm. Don't turn right.



5º EDUCACIÓN PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- Problemas de varias operaciones con números naturales (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones,...) referidas a situaciones reales y sencillas.
- Elementos de un problema (enunciados, esquemas, datos, operaciones, pregunta y solución).

Bloque 2: Números.

- Números de cinco cifras: descomposición, lectura, escritura, ordenación y comparación.
- Números decimales hasta la décima: lectura, escritura, ordenación y comparación.
- Números decimales: comparación de números decimales hasta la décima.
- Fracciones: fracción como división, y comparación de fracciones con el mismo denominador.
- Redondeo al mayor orden posible.
- Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de una cifra.
- Operaciones combinadas de números naturales con sumas y restas.

Bloque 3: Medida

- Relaciones entre unidades de longitud (km, m y cm).
- Relaciones entre unidades de capacidad (kl, l y cl).
- Relaciones entre unidades de masa (kg, g y cg).
- El reloj analógico y digital.

Bloque 4: Geometría.

- Clasificación de los polígonos. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Circunferencia y círculo.
- Simetría, traslación.
- Situación en el plano y en el espacio.

Bloque 5: Estadística y probabilidad.

- Más probable y menos probable. Probabilidad.
- Estadística: la media.
- Lectura de gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras y sectoriales.

LENGUA:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo.
- Comprensión, valoración y producción de textos orales y escritos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Lecturas, comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos en distintos soportes.
- Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.



Bloque 3 Comunicación escrita: escribir

- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo (60 palabras).
- Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Conocimientos de nociones básicas gramaticales, léxicas, ortográficas y fonológicas.
- Distinción de palabras: sustantivos, adjetivos y verbo.
- La oración simple: sujeto y predicado.
- La sílaba: división silábica y distinción de palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Utilización de normas ortográficas básicas (mb,mp, mayúsculas, uso del punto,..)
- Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos.
- Palabras sinónimas, antónimas, compuestas.
- Formación de familia de palabras.

Bloque 5: Educación Literaria

- Identificación entre verso y prosa.
- Distinción entre versos, estrofas y poema.
- Identificación de rimas sencillas.

INGLÉS:

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*).
- Afirmación: (*affirmative sentences; (Yes (+ tag))*).
- Negación: (*negative sentences with not, no (Adj.), No (+ negative tag)*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present continuous*).
- Expresión de la modalidad: capacidad (*can*); permiso (*can*); intención (*going to*).
- Expresión de: la existencia (*there is/are*)
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural; cardinal numerals up to three digits; ordinal numerals up to two digits*).
- Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance*) - Expresión del tiempo (*points (e. g. half past past five); divisions (e. g. half an hour, summer), indications of time: anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then)*).

LÉXICO DE ALTA FRECUENCIA

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.



- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Lengua y comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.
- *Tecnologías de la Información y la Comunicación.*



6º EDUCACIÓN PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes matemáticas.

- Problemas de varias operaciones (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones,) y con diferentes tipos de números (números naturales, decimales hasta la décima, fracciones impropias,...), referidas a situaciones reales.
- Elementos de un problema (enunciados, esquemas, datos, operaciones, pregunta y solución).

Bloque 2: Números.

- Números de seis cifras: descomposición, lectura, escritura, ordenación y comparación.
- Números decimales hasta la centésima: lectura, escritura, ordenación y comparación.
- Números decimales: comparación de números decimales hasta la centésima y expresión decimal de una fracción.
- Fracciones: fracción como división y comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.
- Redondeo al mayor orden posible.
- Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de 2 cifras.
- Operaciones combinadas de números naturales con sumas, restas y multiplicación.

Bloque 3: Medida.

- Relaciones entre unidades de longitud (múltiplos y submúltiplos).
- Relaciones entre unidades de capacidad (múltiplos y submúltiplos).
- Relaciones entre unidades de masa (múltiplos y submúltiplos).
- Área con un cuadrado unidad Relaciones entre unidades de superficie.
- Sistema sexagesimal (suma y resta de horas, minutos y segundos y ángulos sin pasarse de 60' 60''). Tipos de ángulos.

Bloque 4: Geometría.

- Introducción a la semejanza: ampliación y reducción
- Coordenadas cartesianas.
- Escalas: planos y mapas.
- Elementos básicos de figuras planas, cuerpos geométricos y cuerpos redondos.
- Perímetro y áreas de figuras planas. Base y altura.
- Longitud de la circunferencia. Área del círculo.

Bloque 5: Estadística y probabilidad.

- Probabilidad.
- Estadística: la media y moda.
- Interpretación de gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras y sectoriales.

LENGUA:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates, coloquios, exposiciones...sobre temas de actualidad o cercanos



a sus intereses.

- Comprensión, valoración y producción de textos orales y escritos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- Lecturas, comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos en distintos soportes.
- Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.

Bloque 3 Comunicación escrita: escribir

- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo (80 palabras)
- Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Conocimientos de nociones gramaticales, léxicas, ortográficas y fonológicas.
- Distinción de palabras: sustantivos, adjetivos, verbo, determinantes (artículos)
- La oración simple: núcleo del sujeto y núcleo del predicado.
- La sílaba: reglas generales de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas).
- Utilización de normas ortográficas básicas (mb, mp, mayúsculas, signos de puntuación: coma, punto, interrogación y exclamación.)
- Uso de prefijos y sufijos.
- Palabras sinónimas, antónimas, compuestas y gentilicios.
- Familia de palabras

Bloque 5: Educación Literaria

- Identificación entre verso y prosa.
- Distinción entre versos, estrofas y poema.
- Realización de rimas sencillas.

INGLÉS:

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*);
- oposición (*but*);
- causa (*because*);
- comparación (*as Adj. as; smaller (than); the biggest*).
- Afirmación (*affirmative sentences; Yes (+ tag)*).
- Negación (*negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)*).
- Interrogación (*Wh- questions; Aux. questions*).
- Expresión del tiempo: pasado (*simple past*)
- presente (*simple present*);
- futuro (*going to; will*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*);



- capacidad (*can*);
- permiso (*can; may*);
- intención (*going to; will*).
- Expresión de la existencia (*there is/are*);
- Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits*).
- Expresión del tiempo (*points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays)*).

LÉXICO DE ALTA FRECUENCIA

- identificación personal;
- vivienda, hogar y entorno;
- actividades de la vida diaria;
- familia y amigos;
- trabajo y ocupaciones;
- tiempo libre, ocio y deporte;
- viajes y vacaciones;
- salud y cuidados físicos;
- educación y estudio;
- compras y actividades comerciales;
- alimentación y restauración;
- transporte;
- lengua y comunicación;
- medio ambiente, clima y entorno natural;
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.



4.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, ACCIONES, RESPONSABLES E INDICADORES DE LOGRO.

OBJ. 1.- MEJORAR LA COMPRESIÓN LECTORA DE NUESTRO ALUMNADO.		
TEMPORALIZACIÓN: todo el curso.		RESPONSABLE: Todo el profesorado
CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF.	<ul style="list-style-type: none"> - Asambleas diarias. - Visitas periódicas a la biblioteca del centro. - Creación de una biblioteca de aula. - Lectura de cuentos. - Actividad "libro viajero". - Actividad Mochila Viajera. - Actividades con tarjetas de vocabulario y pictogramas - Talleres de Cuentacuentos por parte de las familias. - Mercadillo de libros. - Recomendaciones de lecturas a las familias. - <u>Actividades a realizar en biblioteca como:</u> <ul style="list-style-type: none"> . Conocimiento de la organización y normas de la biblioteca. . Búsqueda de información sobre un tema concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumno/a conoce textos orales de tradición cultural (poemas, cuentos, retahílas, refranes, trabalenguas, romances...) adecuados a su edad. - Conoce y utiliza el vocabulario correspondiente a las unidades. - Discrimina y articula correctamente los fonemas trabajados. - Hace uso de las posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar y comunicar sentimientos, emociones, necesidades... - Lectura de los fonemas vocales (a, e, i, o, u) - Se ha iniciado en la lectura de los fonemas consonantes, siguiendo el ritmo clase. - Lee pictogramas siguiendo la direccionalidad. - Construye frases con tarjetas de vocabulario y pictogramas.
1º C.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Extraer datos de un texto (nombrar personajes, identificar al protagonista/as). Indicador de logro: fichas alusivas a libros leídos en clase. 2.-Elaborar interpretaciones. Indicador de logro: en los trabajos diarios en libretas (la concordancia entre el dibujo y el texto leído). 3.- Reflexión sobre el contenido (extraer con ayuda del profesor la moraleja, proponer otra solución para la historia). Indicador de logro: en las puestas en común (1º curso) y en las composiciones (2º curso), realizadas con posterioridad a las lecturas. 4.- Comprensión global: ordenar la historia y reconocer el tema. <ul style="list-style-type: none"> - Dedicar tiempo en todas las áreas para la lectura comprensiva y expresiva. - Aumentar el vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Extracción de datos de los textos en todas las materias, registro por el alumnado de los libros leídos en cada trimestre.



	<p>- Motivación para la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Cuentacuentos. + Gusana Lectora + Ir a la biblioteca. + Biblioteca de aula. + Implicar a las familias. + Mercadillo de libros. + Celebración Día del Libro. + Lectura de un libro trimestral en la biblioteca y elaboración de fichas alusivas al texto leído. + Lotes de libros biblioteca. <p>- Comprobación de la comprensión lectora: crear fichas de lectura de los libros leídos.</p>	
<p>2ºC.</p>	<p>Trabajar siguiendo el siguiente programa de comprensión lectora.</p> <p>PROGRAMA DE COMPRENSIÓN LECTORA.</p> <p>1- Extraer datos de un texto. (Identificar personajes, recordar detalles, caracterizar personajes...)</p> <p>2.- Elaborar interpretaciones: (Causas de las acciones, importancia de los datos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir ideas principales y secundarias, los hechos de las opiniones - Estructura de los textos. <p>3.- Reflexión sobre el contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opinar sobre el contenido - Reconocer la moraleja. - Proponer otra solución para una historia. <p>4.- Comprensión global:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenar la historia - Elaborar un resumen. - Reconocer el tema <p>5 Reflexión sobre la forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar tipo de texto - Escribir otro principio, otro final. <p>Dedicar tiempo en todas las áreas para la lectura comprensiva y expresiva. (Artística: leer las informaciones del libro, buscar en Internet informaciones sobre artistas.)</p> <p>Aumentar el vocabulario del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajar el vocabulario en todas las áreas. - Uso de diccionarios y medios TIC. <p>Motivación para la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer uso de la biblioteca asiduamente (biblioteca de aula). - Préstamos de libros de la biblioteca. - Caja de libros proporcionada por la biblioteca. - Proporcionar al alumnado diferentes tipos de textos escritos (tebeos, revistas, periódicos, chistes, adivinanzas, instrucciones, recetas...) - Tener libros en el aula, referidos a C. del Medio. - Implicar a las familias en la lectura diaria. - Mercadillo de Libros. - Celebración Día del Libro. - Lectura trimestral libro Biblioteca. - Libro viajero <p>Comprobación de la comprensión lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer controles de comprensión lectora, al menos una vez al mes. - Proporcionar lecturas más sencillas al alumnado de refuerzo. - Crear una ficha de lectura de los libros leídos. 	<p>Al final de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos hecho uso de la biblioteca y sus recursos. - Hemos trabajado el vocabulario en todas las áreas. - Nuestro alumnado ha leído un libro al mes, como mínimo. - Hemos hecho pruebas de comprensión lectora una vez al mes.
<p>3ºC.</p>	<p>1.-Dedicar tiempo diario a la lectura tanto en el área de lengua como en el resto de las áreas curriculares.</p> <p>2.- Realizar actividades orales y escritas de comprensión lectora, potenciando la interpretación de textos, las inferencias, la valoración de los personajes, la</p>	<p>-Asistencia mínima de una vez quincenal a la biblioteca.</p>



	<p>captación del sentido global de un texto la detección de la idea principal y de las ideas secundarias, la identificación de las partes de un texto etc.</p> <p>3.-Realizar de forma oral o escrita un análisis formal que recoja aspectos tales como: identificar tipo de texto, cambiar comienzo o final.</p> <p>4.-Aumentar el vocabulario específico con las palabras nuevas y aquellas que deben conocer en cada una de las áreas, aprendiendo su significado relacionando con otras palabras y sus familias.</p> <p>5.-Motivación por la lectura y el ambiente literario que transmite la biblioteca del centro insistiendo, en la asistencia a ella con asiduidad para aprender su funcionamiento, clasificación de materias, autores, catalogación, etc...</p> <p>6.-Tener material bibliográfico, libros de consulta referentes a las distintas áreas, de fácil acceso e interés por el alumnado.</p> <p>7.-Implicar a la familia en la lectura diaria.</p> <p>8.-Mercadillo de libros, celebración "día del libro", lectura trimestral de un libro de préstamo de la biblioteca.</p> <p>9.-Mejorar la expresión oral mediante la lectura o dramatización de una pieza teatral al menos una vez al trimestre</p>	<p>-Trabajamos el vocabulario aprendido en todas las áreas.</p> <p>-Lectura mínima de un libro común al trimestre.</p> <p>-Se incentiva la motivación individual de cada alumno/as con la aportación de libros por parte de éstos a la biblioteca de aula.</p> <p>-Pruebas de comprensión lectora de forma quincenal.</p>
--	---	---



OBJ. 2.- MEJORAR LA EXPRESIÓN ESCRITA DE NUESTRO ALUMNADO EN TODAS SUS FACETAS:

a) En el contenido.

b) En la forma: presentación, caligrafía, ortografía.

TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.

RESPONSABLE: Todo el profesorado

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF.	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir algunas palabras referentes al vocabulario de las diferentes unidades. - Identificar visualmente las palabras. - Escribir su nombre correctamente. - Cuidado en la grafía de los fonemas vocales: a, e, i, o, u. -Discriminar Mayúscula y Minúscula. -Realizar diferentes tipos de trazos como prerrequisito para la escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> -Utiliza la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfruta con ello. - Es capaz de identificar e interpretar imágenes. - Realiza correctamente la grafía de los fonemas vocales (a, e, i, o, u). -Reconoce y escribe correctamente su nombre. - Identifica visualmente y es capaz de escribir algunas palabras referentes al vocabulario de las diferentes unidades. - Se ha iniciado en la grafía de los fonemas trabajados siguiendo el ritmo de la clase. -Realiza distintos tipos de trazos como iniciación a la escritura. -Discrimina Mayúscula y Minúscula.
1º C.	<p>1.- Escritura de oraciones, con palabras dadas siguiendo diferentes pautas dadas por la tutora (como por ejemplo evitar la repetición de palabras o de verbos ayudando de esta forma a enriquecer el vocabulario de nuestro alumnado...)</p> <p>Número mínimo de palabras: 1º curso – 6 palabras. 2º curso – 10 palabras.</p> <p>2.- Hacer composiciones escritas de al menos: 3 frases con coherencia en 1º y 5 frases con coherencia en 2º. Utilizando las expresiones: al principio, después, luego, al final, por último, etc.</p> <p>3.- Contestar a las preguntas tanto en lectura comprensiva como en problemas de matemáticas, con respuestas completas, no conformarse con palabras sueltas.</p> <p>4.- Las composiciones escritas se evaluarán teniendo en cuenta lo siguiente: a) Presentación. b) Ortografía. c) Concordancia. d) Coherencia. e) Vocabulario (riqueza).</p> <p>5.- En todas las áreas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía.</p> <p>6.- Motivación para la elaboración de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exponer los textos con dibujos alusivos en tabloneros. ▪ Leerlos en clase. 	<p>Elaboración de frases con sentido, concordancia y respeto de normas ortográficas básicas.</p> <p>Realización de composiciones con nexos (2º curso).</p> <p>Mejora de la ortografía en los trabajos diarios.</p> <p>Respeto de los márgenes, limpieza y orden.</p> <p>El buen uso de los signos de exclamación e interrogación.</p> <p>Elaboración de frases con sentido, concordancia y respeto de normas ortográficas básicas.</p>



	<p>7.- Se tendrá en cuenta para la buena presentación del cuaderno del alumno en pauta: *Buena caligrafía. * Respeto de márgenes. * Separación de días (“caminito de color”). *Limpieza y orden. * un renglón entre actividades y asignaturas.</p> <p>8.- Correcta pronunciación y entonación sobre todo en la lectura y los dictados, haciendo hincapié en las exclamaciones y preguntas.</p>	<p>Mejora de la caligrafía y ortografía en los trabajos diarios.</p>
<p>2ºC.</p>	<p>A) Escritura de oraciones con palabras dadas: - Nº mínimo de palabras 12 (Utilizar nexos: porque, para, aunque...) - Utilizar la palabra no sólo al principio, al final, en medio... B) Aumentar el nº de composiciones escritas, dándole mayor importancia a la expresión que a la gramática. - Nº de palabras mínimas: Entre 60 a 80 palabras. C) Contestar a las preguntas de las actividades repitiendo las palabras de la pregunta, de forma que la respuesta tenga sentido completo, no conformarse con palabras sueltas. D) Contestar a las preguntas de los problemas repitiendo las palabras de la pregunta de forma que la respuesta tenga sentido completo, no conformarse con palabras sueltas. E) Las composiciones escritas se evaluarán teniendo en cuenta lo siguiente: a) La presentación: limpieza (sin tachones); márgenes; distribución de espacios. b) La ortografía. c) La ausencia de repeticiones innecesarias. d) Las concordancias de las formas (gen., nº, tiempos verbales). e) La coherencia. Se tendrá en cuenta en la evaluación, criterios de ponderación. F) En todas las áreas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, etc. G) Motivación para la elaboración de textos escritos. - Exponer los textos en tabloneros, exposición... Leerlos en la clase. Pasar a ordenador algunos, fotocopiarlos H) Establecer acuerdos entre todo el profesorado: libro de estilo, mínimos. - Normas de presentación de libretas, trabajos. I) Una buena escritura exige una buena pronunciación: Se tendrá en cuenta la correcta pronunciación de las palabras, su articulación: leer en voz alta. J) Realización de la actividad Intercentro, en colaboración con los demás centros de Torremolinos</p>	<p>1) Hemos elaborado un documento de mínimos por niveles para la expresión: - Nº de palabras de las oraciones. - Nº de palabras de los textos entre 60 a 80. - Párrafos. 2) El Nº de alumnos que consiguen alcanzar esos mínimos se incrementa. 3) Se han acordado criterios de ponderación de la evaluación. 4) Al final de curso en la carpeta de textos hay, al menos, un proyecto de escritura al trimestre, elaborado, revisado y pasado a limpio.</p> <p>Todo el profesorado exige que la presentación de las libretas y trabajos sea adecuada.</p> <p>Se revisan periódicamente los cuadernos y se tiene en cuenta para la evaluación.</p>
<p>3ºC.</p>	<p>-Adquirir técnicas de redacción aplicables a descripciones, definiciones, narraciones (150 palabras), diálogos, suprimiendo lo irrelevante y usando conectores. -Elaborar una ficha técnica común para las lecturas que incluya con orden, caligrafía y claridad aspectos como título, autor, argumento o ideas principales, editorial, ilustrador/a, opinión personal...</p>	<p><i>(se añade de la sección anterior modificando l p.1, incrementándolo a 150)</i></p> <p>-Criterios de ponderación de la evaluación. -Realización de una carpeta de fichas de lectura.</p>



OBJETIVO 3.- MEJORAR LA COMPETENCIA MATEMÁTICA, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.

RESPONSABLE: Todo el profesorado.

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF.	<p><u>ACTIVIDADES DE PENSAMIENTO LÓGICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento, evocación, descripción. -Ordenación, seriación. -Colección. -Correspondencias. -Clasificación y agrupación <p><u>ACTIVIDADES DE PENSAMIENTO NUMÉRICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del número en su contexto social. -Estrategias de conteo. -La serie numérica. -El valor cardinal. -El valor ordinal. -Estimación de cantidades. -Iniciación a la suma y a la resta. <p><u>ACTIVIDADES DE PENSAMIENTO ESPACIO – TEMPORAL Y CAUSAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Interrelación espacio y tiempo. -La medida. -Estimación de medidas. -El todo y las partes -Relaciones temporales y casuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce conceptos básicos como: Izquierda/ derecha, Ancho/ Estrecho, Todos/ Ninguno, Más que/ menos que. - Ordena secuencias básicas atendiendo a criterios temporales como: Antes/ ahora/ después, Mañana/ Tarde/ noche, días de la semana... - Conoce las formas básicas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, rombo y esfera. - Conoce todos los colores. <p>Operaciones básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasifica de objetos según color, forma, tamaño y posición. - Realiza seriaciones a partir de 3 y 4 elementos. <p>Numeración y cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta oralmente hasta el 20 - Cuenta manipulativamente hasta el 10. - Serie numérica progresiva y regresiva de 1 al 9. - Descompone y compone los números del 1al 9 con regletas y manipulativamente. - Escribe dictados del 1 al 9. - Realiza sumas hasta el 9. - Razona y realiza problemas matemáticos adecuados a la edad. - Ordena de mayor a menor y viceversa. - Escribe el anterior y posterior de un número. - Se ha iniciado en la resta.



<p>1º C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Leer bien los enunciados, más de una vez y escribir los datos que sirven, rodeando los mismos de azul. - Reflexionar y subrayar de color rojo la pregunta para saber qué tipo de operación hay que realizar - Expresar la solución de forma correcta y adecuada después de haber vuelto a leer la pregunta y usando una respuesta larga. 	<ul style="list-style-type: none"> - Extracción correcta de los datos - Separación de los datos del problema (datos - operaciones - solución) - Fichas para la comprensión de datos extraídos de un gráfico de barras. - Explicación por parte del alumno de la situación problemática, deduciendo el tipo de operación requerido para la solución - Comprensión y buen uso de los signos matemáticos y las distintas operaciones.
<p>2º C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de estrategias para la resolución de problemas. - Lectura comprensiva de los enunciados de los problemas.: Vocabulario de palabras que suelen aparecer en los problemas. - Escribir la pregunta, los datos, operaciones y una frase con la respuesta. - Establecer criterios comunes de resolución de problemas acordada en los equipos de coordinación docente, para todo el centro. - Actividades de razonamiento en todas las áreas del currículo. - Incluir actividades de interpretación de información gráfica. - Mayor tiempo dedicado al cálculo mental. - Realizar problemas adaptados a la realidad del alumno. Poner ejemplos cotidianos de problemas. - Que el alumno invente problemas a partir de resultados u operaciones. - Representar gráficamente los enunciados de los problemas. - Trabajar a modo de asamblea la resolución de problemas de la vida diaria, usando el cálculo mental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hemos establecido criterios comunes en los distintos equipos de ciclo y de coordinación pedagógica en el procedimiento a seguir en el colegio para la resolución de problemas. - El porcentaje de alumnado capaz de resolver problemas adecuados a su edad se incrementa.
<p>3º C.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Lectura comprensiva de problemas, buscando: lo que es dato, es decir “lo conocido” y lo que es pregunta “desconocido”. 2.- Elaborar unos pasos lógicos para resolver dicho problema: 1) buscar datos en textos, gráficos o planos; 2) Identificar y eliminar los datos que no son necesarios; 3) Identificar la pregunta; 4) Resolver el problema mediante las operaciones necesarias; 5) Comprobar que el resultado contesta a la pregunta planteada; 3.- Dar respuesta a los problemas con soluciones dadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Leer en voz alta, con seguridad y entonación los problemas planteados, hasta llegar a su resolución. - Saber razonar todas las situaciones problemáticas. - Inventar problemas con soluciones dadas relacionados con la vida diaria. - Resolver con exactitud y coherencia todos los problemas dados.



OBJETIVO 4.- DESARROLLAR LA CAPACIDAD EN NUESTRO ALUMNADO HÁBITOS DE TRABAJO, ESFUERZO Y RESPONSABILIDAD PARA REGULAR SU PROPIO APRENDIZAJE.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.		RESPONSABLE: Todo el profesorado.
CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF. y 1º C.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas diarias insistiendo en la buena presentación de sus trabajos. - Realizar talleres creativos con familias en el aula. - Trabajos colaborativos con las familias. - Insistir con la minoría que no termina en clase. - Atención e interés durante las explicaciones. - Constancia en el trabajo (reflejado en los registros). 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado se esfuerza en terminar la tarea de forma correcta.
2º C. y 3º C.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Concienciar al alumnado en los requisitos necesarios para el estudio: <i>El descanso y la alimentación, La atención y la concentración, El silencio, El horario, La planificación, Anotar las tareas en la agenda.</i> 2.- Exigirles responsabilidad en el cuidado y orden de los materiales, libros. En el cuidado del mobiliario y edificio. En la puntualidad. 3.- Concienciar al alumnado en el valor del esfuerzo y la constancia: “Si quieres, puedes”; “El que la sigue, la consigue”. “Aprende a sacar lo mejor de ti”. “Nada sale bien a la primera”. 4.- Llevar un control diario de la realización de las tareas e informar a las familias de forma inmediata si el alumno/a no las realiza (a través de la agenda, notificaciones...) 5.- Recordar a los alumnos que tienen el derecho a la educación y ello conlleva el deber de aprovechar los recursos que se ponen a su disposición: su trabajo es el estudio. 6. La no realización de las tareas debe tener consecuencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación. 7.-Motivar al alumno que se esfuerza. 8.-Premiar al alumno que termina las tareas. 9.- Se suscribirán compromisos educativos con la familia del alumnado (según normativa de la Acción Tutorial). 10.- Tener en el aula un buzón de sugerencias. 11.- Realización de actividades solidarias (recogida de tapones, juguetes, campañas de alimentos... 	<p>Se llevará un registro, desde inicios de curso, y se verá si se produce:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de las faltas de puntualidad. - Disminución del nº de alumnos/as que no realizan las tareas. - Disminución del porcentaje de familias que no colaboran.



OBJETIVO 5.- POTENCIAR EL USO DE LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO Y TRABAJO, ADECUADAS A CADA NIVEL.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.		RESPONSABLE: Todo el profesorado.
CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas respetando un clima de <u>silencio</u>. - Mantenerse en su sitio <u>sin levantarse</u> mientras se realizan las tareas. - Presentación de trabajos <u>limpios y curiosos</u>. - <u>Recogida de materiales</u> una vez terminada la tarea. - <u>Guardar los trabajos</u> terminados en los respectivos casilleros. - <u>Carpeta de lectura</u> (Infantil 5 años). 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado ha adquirido hábitos de trabajo como escucha y han mejorado los niveles de atención. - El alumnado trabaja en silencio, recoge el material y guarda sus trabajos en su lugar. - Los alumnos/as han mejorado la presentación de sus trabajos. - La familia colabora en las tareas de lectura, leyendo con sus hijos/as en casa los fines de semana.
1º C.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con los padres, madres y/o tutores legales del alumnado. - Fichas de contenidos de cada unidad trabajada. - Observación de los resultados de las tareas diarias. - mapas de contenidos para las familias. 	Las familias son conscientes de la importancia de revisar las tareas de sus hijos/as.
2º C. y 3º C.	<p>1.- <u>Desarrollo de la memoria y del razonamiento.</u> Técnicas: Escribir varias veces para facilitar la memorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorizar en sesiones cortas y combinadas. - Leer en voz alta para memorizar. - Clasificación de datos en grupos de sentido. <p>Exigir la memorización de aspectos básicos de teoría en todas las áreas.</p> <p>Razonamiento verbal</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar coherentemente con sus palabras situaciones personales. Contestar a las actividades con palabras de las preguntas hechas. Modificar inicios y finales de narraciones entendiendo el sentido. Autoevaluar su trabajo respecto a los temas establecidos. <p>Razonamiento Lógico</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar los pasos dados en la resolución de actividades. Cálculo mental. Seguir pasos para la resolución de problemas. Interpretar gráficos y analizar datos. Inventar problemas de la realidad. <p>2.- <u>Técnicas de Estudio...</u></p> <p>Subrayado</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacer una prelectura del tema. Fijarse en: títulos, subtítulos, esquemas, cuadros... Subrayar con lápiz bicolor ideas principales y secundarias. En la 2ª lectura subrayar párrafo a párrafo. Todo lo subrayado debería tener sentido por sí mismo. <p>Esquemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hemos incluido preguntas de teoría y nuestro alumnado sabe contestarlas. - Preguntamos teoría en clase. - Nuestro alumnado responde a las actividades repitiendo las palabras de las preguntas: con oraciones completas. - Nuestro alumnado resuelve los problemas especificando los pasos. - Nuestro alumnado subraya un texto antes de contestar a las preguntas. - Nuestro alumnado subraya, en los enunciados de las actividades o problemas, la idea principal. - Nuestro alumnado es capaz de elaborar esquemas, limpios y ordenados, de clasificaciones.



	<p>Diferenciar: Título, apartados, ideas secundarias que acompañan a las principales. Expresión gráfica con nuestras palabras, cada idea en su renglón. Esquema tras haber subrayado y haberse familiarizado con el tema. Presentación texto normal sin guiones ni asteriscos. Realización de esquemas (clasificaciones) en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Lengua. Presentación limpia y ordenada de los esquemas: utilizando letras mayúsculas, con criterios de color para distinguir ideas principales o secundarias.</p> <p>Resúmenes Poner con nuestras palabras el tema (después de subrayar) Ir de lo general a lo particular. El texto debe ser el 25% del primitivo y hacer el resumen de lecturas extrayendo de cada párrafo la idea principal: una oración que sintetice el sentido. Uso de las páginas webs de “Evocación” en las cuales aparecen diferentes técnicas de estudio</p>	<p>- Nuestro alumnado es capaz de expresar la idea principal de un párrafo con una oración.</p>
--	--	---



OBJETIVO 6.- CONSEGUIR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL RENDIMIENTO EDUCATIVO DE SUS HIJOS, PROPORCIONÁNDOLES MAYOR INFORMACIÓN Y ORIENTACIONES.

TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.

RESPONSABLE: Todo el profesorado.

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF. 1º C. 2º C. 3º C.	<p>-Ejercer una acción tutorial intensa donde la entrevista y el contacto continuado con las familias sea la norma y se les proporciona información en las reuniones, boletines informativos, en reuniones generales, en las tutorías individualizadas.</p> <p>- Registrar el nivel de participación y los compromisos establecidos.</p> <p>- Implicar a los padres en el trabajo de sus hijos/as (trabajo-tareas, lecturas, convivencia, etc.).</p> <p>- Dar orientaciones concretas a los padres en tutoría de habilidades, hábitos y técnicas necesarias para afrontar las actividades diarias y de autonomía de forma más eficaz.</p> <p>- Entrega a los padres de estas orientaciones como: alimentarse de forma sana, dormir lo suficiente y bien, practicar alguna actividad física, que el lugar de estudio sea siempre el mismo con buen ambiente, silencio, hacerse un horario, organizarse, ...</p> <p>- Estrechar la colaboración con el profesorado: la familia del alumnado, que presente dificultades de aprendizaje, suscribirán <i>compromisos educativos</i> para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje, según normativa sobre la Acción Tutorial.</p> <p>-Dar orientaciones a las familias del alumnado de nuevo ingreso para facilitar su adaptación al centro.</p>	<p>- Hemos elaborado boletines informativos y de orientación.</p> <p>- Se facilita a la familia trimestralmente los contenidos trabajados en el trimestre.</p> <p>- En casos puntuales, cuando se crea conveniente se anotarán observaciones en los boletines del alumnado.</p> <p>- Para informaciones puntuales y para alguna actividad general se utiliza la figura del delegado/a de padres y madres, para transmitir la información al resto de las familias del grupo-clase.</p>



OBJETIVO 7.- POTENCIAR LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO, HACIENDO QUE NUESTRO ALUMNADO CONOZCA Y RESPETE LAS NORMAS, NO SÓLO DEL COLEGIO, SINO DE LA SOCIEDAD, RESPETANDO Y VALORANDO A TODAS LAS PERSONAS, SIN DISCRIMINACIÓN.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.		RESPONSABLE: Todo el profesorado.
CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF. 1º C. 2º C. 3º C.	<p>A) ACTUACIONES PREVENTIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer carteles alusivos al respeto a las normas de convivencia. - Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia del colegio, aprender a obrar de acuerdo con ellas. Insistir en la obligatoriedad de su cumplimiento. - Establecer unas pautas y consignas comunes para hacer la fila y guardar silencio. Ir de uno en uno al servicio. Hacer campañas de orden y silencio. - Extender estas normas a las actividades extraescolares del centro y al comedor escolar. - Poner en conocimiento de las familias y alumnado el Plan de Convivencia y las fórmulas para mejorarlo. Al principio de curso las familias recibirán las normas de convivencia, organización y funcionamiento de nuestro centro, así como los criterios de evaluación y promoción. - Establecer normas de aula por consenso y exponerlas en lugar visible. Recompensar las conductas correctas con elogios y aprobación frecuentes. Premiar las conductas positivas en los patios de recreo. - Usar a diario expresiones de cortesía para promover las habilidades sociales del alumnado (dar las gracias, pedir perdón, saludos, etc.). - Resolver los conflictos de forma dialogada en el momento. - Realizar carteles que fomenten un clima de convivencia en paz, donde haya cabida a todas las culturas. - Dedicar el tiempo que sea necesario para la realización de actividades tutoriales, en las que el alumnado pueda expresar sus preocupaciones. <p>B) ANTE EL INCUMPLIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar contundentemente ante conductas gravemente contrarias a las normas de convivencia: Extender apercibimientos informando a las familias de lo sucedido, por parte de los tutores. Extender partes de disciplina si es necesario. - Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares suscribirá con el centro docente, <u>“compromisos de convivencia”</u> con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales y de colaboración en la aplicación de la medida que se propongan, tanto en tiempo escolar, como en tiempo extraescolar, para superar aquella situación. - Hacer informe de las faltas que se consideren graves y remitirlas a la comisión de convivencia para que se adopten las medidas oportunas. 	<p>A) Hemos hecho campañas trimestrales: filas, silencio, no pelear, habilidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sube y baja en filas ordenadas por la derecha. - Disminuyen los conflictos. - Nuestro alumnado va de uno en uno al servicio. - Exposición de carteles con las normas establecidas. <p>B) Informamos a las familias de las normas de convivencia a través de los medios de los que dispone el centro (boletín, web, tablones...etc.)</p> <p>C) Hemos extendido apercibimientos cuando ha sido necesario, informando a las familias.</p>



OBJETIVO 8.- AUMENTAR LA COORDINACIÓN ENTRE TODO EL PROFESORADO, ESTABLECIENDO CRITERIOS COMUNES PARA LAS NORMAS DEL CENTRO, ANTE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.

RESPONSABLE: Todo el profesorado.

CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
<p>INF. 1º C. 2º C. 3º C.</p>	<p><u>Criterios comunes: Normas de centro y convivencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Control diario de las tareas. - Puntualidad. - Cuidado y uso de los libros. - Clasificación final en el estado de los libros. - Cuaderno de incidencias diario. - Unificación de criterios respecto a conductas negativas: clase, recreo, centro. - Unificación de modelos de amonestaciones y partes de faltas. - Elaboración de normas de aula. - Conocer y llevar a cabo las normas de recreo. - Coordinación en la información a la familia en boletines de notas, boletines informativos y reuniones. - Reuniones Interciclos trimestrales. - Revisiones en los equipos de ciclo, ETCP y claustro. <p><u>Criterios de evaluación comunes:</u></p> <p>a) Unificación de criterios de ponderación de la evaluación.</p> <p>b) Unificar criterios en las pruebas evaluaciones finales/iniciales, todo el colegio y aplicar la misma baremación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abrir una carpetilla para cada alumno dónde se guarde una prueba gráfica con los mínimos alcanzados de lengua y matemáticas, durante toda la primaria (a modo de expediente), se trasladaría al tutor siguiente al final de cada nivel. <p>c) Continuación y revisión de la aplicación del libro de estilo del centro, en el que se unifican criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la presentación de cuadernos y trabajos. - El nº de palabras mínimo exigible para oraciones en cada nivel. - El nº de palabras mínimo exigible en los textos escritos. - Nº de faltas de ortografía máximo. - Los pasos de los problemas y su denominación. - Contestar a las preguntas con oraciones completas. <p>d) Reuniones Interciclos trimestrales.</p> <p>e) Revisiones en los equipos de ciclo, ETP y claustro</p>	<p>a) En las normas:</p> <p>Hemos consensuado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las filas - la puntualidad - las actuaciones a seguir en caso de incumplimiento de las normas: apercibimientos, partes. - las informaciones a las familias. - las normas del recreo. <p>b) En los criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hemos consensuado criterios de ponderación para la evaluación. - Hemos unificado los modelos de evaluaciones iniciales y finales y su baremación. <p>c) Hemos elaborado un “libro de estilo” del colegio, donde se concreta la unificación de criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la presentación de cuadernos y trabajos. - El nº de palabras mínimo exigible para oraciones en cada nivel. - El nº de palabras mínimo exigible en los textos escritos. - Nº de faltas de ortografía máximo. - Los pasos de los problemas y su denominación. - Contestar a las preguntas con oraciones completas.



OBJETIVO 9.- POTENCIAR EL USO DE LAS DIFERENTES LENGUAS EXTRANJERAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.		RESPONSABLE: Todo el profesorado.
CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF.	Canciones y videos en idioma extranjero. Celebraciones de fiestas típicas del país correspondiente. Uso de flash cards	
1º C.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la pizarra digital para juegos, canciones, listening...de la editorial. - Juegos con las "Flash cards". - Juegos de roll-play. - Dramatización de las historias que aparecen en el libro. - Recorte, doblado y pegado para la elaboración de distintas actividades. Conocimiento de los diferentes aspectos de la cultura anglosajona.	
2º C. y 3º C.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades complementarias en lengua extranjera (Teratros, películas en V.O., Ciencia Divertida del Tivoli...) - Exposición de trabajos bilingües. En el área de música: canciones en inglés (coro)	Uso de las diferentes lenguas extranjeras.

OBJETIVO 10.- UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.		
TEMPORALIZACIÓN: Todo el curso.		RESPONSABLE: Todo el profesorado.
CICLO	ACTIVIDAD	INDICADORES DE LOGRO
INF.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la pizarra digital en el trabajo diario. - Uso de juegos interactivos en el ordenador y en la pizarra digital. 	Fomento del uso de las nuevas tecnologías en el aula.
1º C.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la pizarra digital para juegos educativos. - Visionado de videos educativos, relacionados con las temáticas que se estén trabajando, bajados de internet 	
2º C.	Trabajo con aplicaciones informáticas en los diferentes dispositivos (tabletas, ordenadores, pizarras digitales...), descargas gratuitamente.	
3º C.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones, abrir cuenta de youtube para trabajos audiovisuales. - Uso de blog de aula. Utilización de tablets para todo el alumnado en determinadas actividades.	



5. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES.

A) Criterios para la secuenciación de los contenidos

EDUCACION INFANTIL

La secuenciación de contenidos realizados a lo largo del ciclo se lleva a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Considerar el momento del desarrollo cognitivo y emocional propio de las diferentes edades, como uno de los criterios fundamentales para la organización de los contenidos.
- Presentar los distintos contenidos de modo significativo para los niños y niñas de las distintas edades.
- Partir de los contenidos más concretos y más próximos a la realidad de los alumnos/as para avanzar, a través de la manipulación y la experiencia, hacia otros más abstractos.
- Atender a la globalidad propia de la etapa, estableciendo una adecuada interrelación entre los contenidos de las diversas áreas del currículo e incluyendo, como parte fundamental de los mismos, la educación en valores.
- Tratar los contenidos de modo cíclico a lo largo de este ciclo de forma que se avance y profundice en su consecución a través de aproximaciones sucesivas.
- Afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos de desarrollo del niño:
 - a) Capacidades de equilibrio personal:

Formarse una imagen de sí mismo/a progresivamente más ajustada, aceptando sus posibilidades y limitaciones, manteniendo una actitud positiva de confianza en las propias capacidades.
 - b) Relaciones personales:

Progresar en la ampliación y en la calidad de relaciones con los iguales en un marco que irá permitiendo de forma paulatina la articulación y coordinación de diferentes puntos de vista.
 - c) Capacidades de inserción social:

Adquirir y mejorar el sentido de pertenencia a diferentes grupos sociales y actuar de manera progresivamente más autónoma en el seno de dichos grupos.
 - d) Capacidades cognitivas y lingüísticas:

Avanzar en el dominio del lenguaje oral, la función de regulación y planificación de la actividad.



- Los contenidos deberán tener como referencia obligada en cada momento del proceso educativo los objetivos y las competencias básicas cuya adquisición facilitan.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En la elaboración de las distintas secuencias particulares para cada ciclo curricular, tendremos en cuenta las peculiaridades del enfoque de la enseñanza como investigación-acción. Tenemos que conseguir una progresión coherente en el conjunto de las secuencias (que permita su asimilación por parte de los alumnos)

1. Criterios de secuenciación derivados de los procesos evolutivos de nuestros alumnos/as. Estos nos permiten describir e interpretar las pautas de desarrollo de nuestros alumnos y proporcionan criterios útiles para adecuar dichos contenidos a las capacidades de los mismos, a los que van dirigidos. Siempre teniendo en cuenta los conocimientos previos que posean los alumnos.

2. Criterios de secuenciación derivados del análisis de tareas. El análisis de tareas planteado de esta forma requiere de dos procesos fundamentales: la identificación de las estructuras de información necesarias para la ejecución de la tarea y la identificación de las estrategias cognitivas y los procedimientos que deben aplicarse a la información para generar la ejecución deseada.

3. Criterios de secuenciación derivados del análisis de contenido. Este procedimiento permite establecer secuencias de enseñanza que parten del contenido a enseñar, de su organización lógica o psicológica o de ambas a la vez. La utilización de ideas-eje en la estructuración de las secuencias de contenidos, o las ideas previas que poseen los alumnos en relación con los conceptos.

- Desarrollo madurativo del alumno
- Significatividad lógica: la comprensión de los contenidos educativos respetando la lógica interna.
- Desarrollo cíclico de los contenidos: se debe proceder a un tratamiento progresivo y reiterado de los contenidos a lo largo de la etapa de Primaria (currículum en espiral).
- Continuidad y coherencia entre los contenidos.
- Adecuación de los contenidos a las capacidades de los alumnos.
- Relación entre los contenidos que se enseñan y los conocimientos previos de los alumnos.



- Tratamiento equilibrado de los distintos tipos de contenido.
- Conectar los contenidos disciplinares y los contenidos educativos. Los primeros son los propios de las diferentes áreas de aprendizaje, en cambio, los educativos no figuran en ningún libro de texto, pero son imprescindibles para adquirir cualquier destreza, habilidad o autonomía personal y también de aprendizaje.



B) Concreción de contenidos

EDUCACION INFANTIL

INFANTIL 3 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Características diferenciales del cuerpo: color del pelo, sexo, tamaño.
- El cuerpo: elementos principales, partes de la cara y órganos de los sentidos.
- Función de los órganos de los sentidos.
- El cuerpo: necesidades básicas.
- Sensaciones y percepciones: dulce/salado, frío/caliente, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Sentimientos y emociones: amor, enfado, tristeza, miedo, vergüenza, alegría.
- Valores: autoestima, generosidad, ayuda, respeto, amistad, colaboración para conseguir un fin.
- Aceptación y valoración ajustada de las propias posibilidades.
- Progresivo control de habilidades manipulativas.
- Control de movimientos: deprisa, despacio, hacia atrás, desplazamientos sorteando obstáculos o personas.
- Posturas del cuerpo y movimiento: parada, marcha, equilibrio en los cambios de dirección y giros.
- Orientación corporal: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/ detrás, cerca/lejos, encima/debajo, abierto/cerrado.
- Movimiento y equilibrio en los desplazamientos.
- Coordinación: lanzamiento y recepción.
- Control del cuerpo: actividad y reposo.
- Aceptación de las normas de cortesías: saludos y despedidas.
- Autonomía en las actividades habituales.
- Hábitos de orden: colgar los abrigos, tirar los papeles a la papelera.
- Normas de higiene en el colegio.
- Regulación de su comportamiento en la mesa.
- Higiene antes y después de las comidas.
- Valoración de la importancia del ejercicio y la alimentación equilibrada para la salud.
- La salud: aceptación de los distintos tipos de alimentos.
- Prendas de vestir adecuadas a la climatología.
- Actividades de la vida cotidiana: recoger los juguetes.
- Actitud de precaución ante los instrumentos que conllevan riesgo.
- Comportamiento adecuado en el coche: sentarse correctamente, uso del cinturón de seguridad.
- Medida de seguridad vial: mirar al cruzar la calle, respetar los pasos de cebra.
- Acciones para evitar accidentes: circulación correcta por la acera.
- Normas de seguridad vial.
- Comportamiento adecuado en los transportes públicos.: respeto por los asientos reservados.
- Normas de relación y convivencia: respeto y cuidado de animales y plantas.
- Precaución ante contacto con ciertos animales y plantas.
- Cuidado de los espacios comunes: uso de las papeleras.
- Ahorro de agua: no llenar el vaso hasta que rebose.
- Protección contra el sol e hidratación.
- Juegos cooperativos, talleres cooperativos.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Atributo de color: rojo, azul, rojo, amarillo, verde, naranja, violeta.



- Cuantificadores de cantidad: uno/muchos; muchos//pocos; todo/nada; todos/ninguno.
- Cuantificadores de tamaño: grande/pequeño, el más grande/el más pequeño.
- Nociones de longitud: alto/bajo, largo/corto.
- Nociones temporales: lento/ rápido; día/noche.
- Cantidad y grafía de los número: 1, 2, 3.
- Ordinales: primero/último.
- Series de dos atributos: forma, color.
- Situaciones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, encima/debajo, abierto/cerrado.
- Objetos de forma: circular, cuadrada y triangular.
- Figuras planas: círculo, cuadrado, triángulo.
- Cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.
- Diferenciación de alimentos: dulces/salados.
- Cambios del entorno con las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano.
- El colegio: niños/as, adultos, aula, patio, comedor, sala de usos múltiples...
- Objetos del aula.
- La familia: papá, mamá, hermanos/as, abuelos/as.
- Lugar que se ocupa en la familia.
- Actividades en familia.
- Identificación de profesiones de los miembros del ámbito familiar.
- Dependencias de una casa: salón, dormitorio, aseo, baño, cocina.
- Objetos de la casa según dependencia.
- Objetos peligrosos de la casa.
- Tipos de alimentos: fruta, verdura, pescado carne.
- Procedencia animal o vegetal de los alimentos.
- Elementos de la calle.
- Normas básicas de seguridad vial.
- Servicios y tiendas del barrio.
- El parque.
- Animales salvajes y domésticos.
- Características externas de los animales.
- Cuidados y beneficios de los animales y las plantas.
- Plantas silvestres y cultivadas.
- Medios de transporte y sus características.
- Medio de desplazamiento de los transportes.
- Tipos de medios de transportes: individuales y colectivos.
- Importancia del agua en la naturaleza.
- Fenómeno atmosférico: lluvia, arco iris, nublado, soleado, ventoso.
- Comportamientos respetuosos con el medio natural.
- Valores ecológicos: respeto y cuidado de espacios naturales.
- Tipos de paisaje y elementos característicos: montañas, mar, río y cuevas.
- Identificación de profesiones según la actividad y el entorno: cocinero, médico, barrendero, jardinero, policía, vendedor, granjero, agricultor, piloto, marino, conductor, ciclista, socorrista y deportistas.
- Mapas conceptuales.
- Días especiales: Día de las personas de la tercera edad, Día de los derechos de la infancia, Día de constitución, Día de la paz, Día del amor y la amistad, Día del padre, Día de la madre, Día del libro.
- Fiestas que se celebran en su entorno: Navidad, Carnaval, Día de Andalucía.
- Disposición para participar en los proyectos grupales.



LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Experimentación y control de estados de relajación y movimiento.
- Imitación de situaciones de la vida familiar en situaciones de juego simbólico.
- Imitación de gestos, sentimientos, situaciones cotidianas, personajes de los cuentos, situaciones de cuentos, actividades de compra y venta, acciones de animales y desplazamientos de los medios de transportes.
- Nombre propio y de los compañeros/as.
- Expresión de sentimientos y deseos.
- Diálogos sobre gustos y preferencias.
- Tiempos verbales: presente y pasado.
- Descripción mediante el lenguaje oral de sus características físicas.

RELIGIÓN:

- Elementos de la naturaleza.
- La creación, un gran regalo de Dios.
- Jesús nace en Belén.
- El relato bíblico del nacimiento de Jesús.
- Valoración de la fiesta de la navidad y su importancia para los cristianos.
- Gusto y disfrute en participar en las manifestaciones culturales y tradicionales típicas de la navidad.
- Identificación de las partes del cuerpo.
- Diferenciación de las múltiples actividades que se pueden realizar con nuestro cuerpo.
- Admiración por el funcionamiento y valoración del cuerpo como un regalo de Dios que debemos cuidar.
- Importancia de participar en las fiestas dedicadas a Jesús.
- La fiesta del Domingo de Ramos.
- El relato bíblico de la entrada de Jesús en Jerusalén.
- Valoración y admiración de los pasos de Semana Santa como imágenes que recuerdan la historia de Jesús así como de las tradiciones típicas de esta época.
- Importancia de tener una familia.
- La familia de Jesús.
- La importancia de compartir y mostrar gestos de amor.
- Jesús enseña a amar y a compartir

INGLÉS:

- Saludos: Hello, goodbye, How are you? I'm fine
- Colores: red, blue, Green and yellow.
- Numbers: 1 to 10.
- It's raining, it's sunny.
- Partes de la cara: Eyes, nose, eyes, ears.
- Comida: Apple, orange, banana.
- Juguetes: Car, Teddy.
- Mascotas: Dog, cat.
- Familia: Daddy, mummy, family.
- Ropa: socks, trousers, T- shirt, dress.
- Animales de la granja: Cow, sheep, horse.
- Animales de la selva: elephant, giraffe, snake, tiger.
- Partes del cuerpo: arms,, hands, legs, head.
- Halloween: skeleton, pumpkin.
- Christmas: Merry Christmas, Father Christmas



INFANTIL 4 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- Partes del cuerpo: segmentos y órganos de los sentidos
- Los sentidos y sus funciones: asociación de las sensaciones a los órganos
- Descripción de sus características físicas e identificación de las de los demás
- Identificación de los cambios físicos como consecuencia del paso del tiempo
- Control de las emociones: miedo, enfado, alegría, desánimo, sorpresa
- Valores: paciencia, tolerancia, pedir perdón
- Actitud de ayuda y colaboración
- Participación activa en las actividades motrices
- Progresivo control de habilidades manipulativas
- Movimientos controlados: giros y paradas, hacia delante/hacia atrás
- Control de su propio cuerpo en las actividades: saltos con los pies juntos, movimientos para trepar
- Orientación respecto a su propio cuerpo: delante/detrás, cerca/lejos, de frente/de espaldas, a un lado/a otro lado, encima/debajo, arriba/abajo, dentro/fuera, alrededor de, izquierda/derecha
- Afianzamiento de la lateralidad.
- Referencias respecto a su propio cuerpo: grande/pequeño
- Aceptación y empleo de las normas de cortesía: presentarse, saludar y despedirse
- Normas de relación y convivencia: respeto del trabajo de los demás
- Juegos cooperativos
- Cuidado de los espacios y materiales comunes
- Participación en las actividades familiares: poner y quitar la mesa
- Colaboración con los demás en las tareas
- Normas y hábitos para lograr una buena conservación de los espacios públicos: reciclaje y contenedores
- Hábitos responsables del cuidado de mascotas domésticas
- Comportamientos adecuados en los transportes públicos
- Cuidado del entorno natural cercano: no tirar basuras
- Normas y hábitos para lograr una buena convivencia
- Talleres cooperativos
- Precaución ante los instrumentos que conllevan riesgo
- Normas de higiene en los tiempos de comida
- Valoración de la importancia del ejercicio físico para la salud
- Salud: alimentos y hábitos de alimentación
- Normas elementales de seguridad vial: precaución al cruzar la calle
- Higiene tras el contacto con los animales: lavado de manos
- Conocimiento de los elementos de protección necesarios para protegerse en la utilización de bicicletas, patinetes...
- Protección del sol e hidratación.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Atributo de color: azul, rojo, amarillo, verde, marrón, blanco, rosa, verde claro y oscuro, negro, gris, azul claro y oscuro.
- Cuantificadores: todos/ninguno/alguno, lleno/vacío, igual/diferente, más que/ menos que y tantos como.
- Nociones de media: el más alto/el más bajo, grande/mediano/pequeño, más grande que/más pequeño que, grueso/delgado, el más corto/el más largo, ligero/pesado, el más grueso/el más delgado, ancho/estrecho.



- Situación espacial: delante/detrás, cerca/lejos, de frente/de espaldas, a un lado/al otro lado, alrededor de, derecha/izquierda.
- Nociones temporales: día/noche, ayer/hoy/mañana.
- Cualidades y texturas: suave/áspero.
- Cantidad y grafía de los números: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Composición y descomposición de los números hasta el seis.
- Operación de la suma de forma gráfica y simbólica.
- Signos matemáticos: (=) y (+)
- Ordinales: primero, segundo, tercero, último.
- Series de hasta dos variables.
- Tablas de doble entrada: forma y color.
- Líneas: curvas/rectas, abiertas/cerradas.
- Figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y óvalo.
- Cambios del entorno con las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano.
- Utilización de prendas de vestir según climatología.
- Los animales: características externas.
- Medios en los que se desenvuelven los animales: acuáticos, terrestres y aéreos.
- Ciclo vital de los animales y las plantas.
- Partes de las plantas: raíz, hojas, tronco, ramas...
- Respeto y cuidado por el medio ambiente.
- El agua: fuente de vida y bienestar para los seres vivos.
- Ciclo del agua.
- Principales usos del agua y estados.
- Importancia del agua para los seres vivos.
- Dependencias del colegio y elementos.
- Rincones o zonas de actividad diferenciadas del aula y elementos.
- Elementos de la calle: tienda, acera, calzada, paso de cebra, monumentos...
- Servicios públicos de barrio: parque, parque de bomberos, hospital y comisaría.
- Tipos de comercio.
- Medios de transporte.
- Uso de las tecnologías en los medios de transporte.
- Profesionales relacionados con: el colegio, el cuidado del cuerpo, la alimentación, la reparación y mantenimiento de la casa, la seguridad, los comercios, cuidado de animales y los medios de transporte.
- Mapas conceptuales.
- Comparación de la forma de vida en otros entornos con el entorno próximo.
- Fiestas del entorno.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Representación de situaciones familiares a través del juego simbólico.
- Interés por participar en las representaciones.
- Colaboración en las representaciones grupales, danzas y coreografías.
- Uso y valoración progresiva del lenguaje oral: relatos y vivencias personales, expresar emociones y sensaciones, diálogos y narraciones.
- Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales y concordancia de género y número.
- Construcción correcta de frases en afirmativo, negativo e interrogativo.
- Descripción de sus características físicas.
- Normas en los diálogos.
- Relato de sucesos estableciendo relaciones temporales entre las acciones: primero, después.
- Empleo y asimilación progresiva de vocabulario variado relacionado con las unidades de trabajo.



- Ejercitación de una articulación correcta.
- Conciencia fonológica: segmentación de frases, palabras diferentes en frases, identificación de rimas, conteo de sílabas que contiene una palabra, sílabas al final de palabras y sonido de fonemas, en una palabra.
- Portador de textos: listado de tareas, placa del buzón, menú, receta alimenticia, rótulos de la tienda, listado de la compra, rótulos de carteles de plantas, carteles, billetes de transportes, carteles informativos y postales.
- Lectura y elaboración de frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- Cuentos y canciones asociadas a las vocales.
- Lectura y escritura de las vocales.
- Correspondencia sonido-grafía.
- Iniciación a la lectoescritura a través del país de las letras (las vocales)
- Realización de trazos en: cruz, aspa, inclinado combinado discontinuo y continuo, trazo radial de igual y diferente longitud, semicirculares discontinuos y continuos, circulares de diferentes tamaños y espirales, en bucles discontinuos y continuos hacia arriba y hacia abajo.
- Escucha y comprensión de cuentos, poesía y adivinanza como fuente de placer y aprendizaje.
- Discriminación auditiva de: ruido, música y silencio.
- Interpretación de canciones explorando las propiedades sonoras de la voz y siguiendo el ritmo y la melodía.
- Canciones y audiciones. Escucha atenta.
- Duración del sonido: largo/corto.
- Diferenciación y reproducción de ritmos lentos y rápidos.
- Discriminación auditiva de distintos tipos de sonidos: palmadas, pataleo, golpes en las piernas, pitos, caballos galopando, caballos trotando, guitarra, violín, platillos, timbal
- Instrumentos de cuerda y percusión.
- Intensidad del sonido: fuerte/suave.
- Discriminación auditiva de sonido de la naturaleza: cascada, lluvia fuerte, piedras que caen (desprendimiento), lluvia suave, olas tranquilas en la playa.
- Percusión corporal: palmadas, chasquido de dedos, pataleos, golpes en las piernas.
- Experimentación con diferentes técnicas plásticas: rasgado, recortado, pegado de papel, *collage*, dibujo, construcciones con volumen, estampación con objetos.
- Composiciones con figuras geométricas.
- Utilización y experimentación en las obras plásticas de los colores: azul, rojo, amarillo, verde, marrón, blanco, rosa, verde claro, verde oscuro, negro, gris, azul claro y azul oscuro.
- Actitud positiva ante las realizaciones plásticas.
- Realización de los talleres de plástica tanto de carácter individual como colectivo.
- Reconocimiento de valoración de obras artísticas con valor universal.
- El ordenador: partes y elementos.
- Manejo del ratón: señalar, clic, doble clic y clic con arrastre.

RELIGIÓN:

- La importancia de cuidar la naturaleza.
- Colaborar en el cuidado de la naturaleza y el respeto a disfrutar de ella.
- El relato bíblico “Dios cuida las flores del campo”.
- La fiesta de Navidad.
- En Navidad, los cristianos celebran el nacimiento de Jesús.
- El relato bíblico de “ el nacimiento del Niño de Dios”
- Las personas que nos quieren y cuidan de nosotros.
- Valoración de los buenos consejos de las personas que nos quieren.
- El relato bíblico de “La oveja perdida”
- Agradecimiento por ayudarnos y enseñarnos a cuidar a los demás.



- Importancia de formar parte de una familia.
- La Iglesia, la gran familia de los hijos de Dios.
- La importancia de participar en las fiestas dedicadas a Jesús.
- Valoración de los símbolos en las celebraciones religiosas.
- Las fiestas de la Semana Santa.
- El relato bíblico de la entrada de Jesús en Jerusalén.
- La importancia de realizar gestos de amor.
- Gestos cristianos de amar y compartir.
- El relato bíblico de “El buen samaritano”.
- La Virgen María, madre de Jesús y madre nuestra.
- Representaciones de la Virgen María.

INGLÉS:

- Saludos: Hello, goodbye, How are you? I'm fine
- Colores: red, blue, Green and yellow.
- Numbers: 1 to 10.
- It's raining, it's sunny.
- Partes de la cara: Eyes, nose, eyes, ears.
- Comida: Apple, orange, banana.
- Juguetes: Car, Teddy.
- Mascotas: Dog, cat.
- Familia: Daddy, mummy, family.
- Ropa: socks, trousers, T- shirt, dress.
- Animales de la granja: Cow, sheep, horse.
- Animales de la selva: elephant, giraffe, snake, tiger.
- Partes del cuerpo: arms,, hands, legs, head.
- Halloween: skeleton, pumpkin.
- Christmas: Merry Christmas, Father Christmas



INFANTIL 5 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- El cuerpo: segmentos y articulaciones.
- Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo.
- Sabores: dulce, salado y ácido.
- Sentimientos y emociones: arrepentimiento, envidia, sorpresa, tristeza, nervios, alegría.
- Valoración positiva de las propias características y las de los demás.
- Reflexión ante situaciones: saber decir que no.
- Valores: constancia, generosidad, escucha, cuidado de la naturaleza.
- Coordinación dinámica general.
- Movimientos controlados con cabeza, brazos y piernas.
- Desplazamientos guardando el equilibrio.
- Formas de desplazamiento: por una línea llevando objetos, a gatas con patrón cruzado, reptando, sentados y saltando.
- Orientación corporal: derecha, izquierda, arriba, abajo, encima, debajo, dentro, fuera, cerca pero no el más cercano, lejos pero no el más lejano, entre y en el medio.
- Predominancia lateral: izquierda/derecha.
- Control y coordinación de los movimientos: lanzar, botar, recibir.
- Control de la respiración: inspiración, espiración.
- Juegos cooperativos.
- Tareas y responsabilidades en el aula.
- Orden y limpieza en el hogar: recoger la ropa y pertenencias.
- Normas que regulan la vida cotidiana: reparto de tareas.
- Normas de convivencia: valoración positiva de los comportamientos cívicos.
- Cuidado del mobiliario urbano.
- Actitudes y comportamientos seguros en la vía pública.
- Normas de seguridad vial.
- Identificación de situaciones de peligro para aprender a evitarlas.
- Reconocimiento y aceptación de las normas y reglas que regulan la convivencia: comportamiento en los autobuses.
- Asunción de responsabilidades en el cuidado de animales y plantas.
- Cuidado del entorno natural: separación de basuras y colocación en el contenedor correspondiente.
- Cuidado del medio ambiente: tirar las pilas en su contenedor.
- Ahorro energético.
- Talleres cooperativos.
- Aceptación de las normas de higiene y limpieza.
- Normas de higiene: manos limpias, cortado de uñas, cepillado de dientes después de comer.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás: actividad física y descanso.
- Prevención y síntomas de enfermedades.
- Selección adecuada de menú alimenticio.
- Precaución en el trato y cuidado de los animales.
- Protección contra el sol e hidratación.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO:

- Cantidad y grafía de los números: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Operaciones de suma y resta de forma gráfica y simbólica.
- Ordinales: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º



- Nociones: par, pareja.
- Nociones de medida: más alto que/más bajo que, tan alto como/tan bajo como, más largo que/más corto que, tan largo como/tan corto como, largo pero no el más largo/corto pero no el más corto, más ancho que/más estrecho que.
- Unidades de medidas naturales: pasos, pies.
- Instrumentos de medida: regla.
- Cuantificadores: muchos/pocos, ninguno/alguno, uno más/uno menos, tantos como, doble, mitad/entero.
- Comparación de tamaños: más grande/más pequeño, tan grande como/tan pequeño como, delgado pero no el más delgado/grueso pero no el más grueso, tan grueso como/tan delgado como.
- Nociones de peso: más pesado que/menos pesado que.
- Nociones temporales: mañana/tarde/noche, antes/ahora/después, ayer/hoy/mañana, días de la semana, meses.
- Instrumento de medida de tiempo: el reloj.
- Colores: tonos del rojo, del amarillo, del azul, del verde y mezcla de colores.
- Formas y cuerpos geométricos: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, rombo, esfera, cubo, cilindro y prisma rectangular.
- Formas simétricas.
- Situación espacial: derecha/izquierda, cerca pero no el más cerca/lejos pero no el más lejano, entre, hacia la derecha/hacia la izquierda, en el medio.
- Series.
- Cambios en el entorno por el paso de las estaciones: el otoño, el invierno, la primavera y el verano.
- El personal del centro y sus funciones.
- Las dependencias del centro.
- La familia: funciones, ocupaciones y relaciones de parentesco.
- Distintas estructuras familiares.
- Proceso de construcción de una casa: profesionales, herramientas y materiales.
- Tipos de vivienda.
- Cambios en la vivienda a lo largo de la historia.
- Alimentos elaborados y naturales.
- Clasificación de los alimentos: dulces, salados y ácidos.
- Proceso de elaboración de un alimento.
- Edificios públicos y sus funciones.
- Lugares de ocio.
- Tipos de tiendas.
- Agrupamientos urbanos: pueblo y ciudad.
- Características y funciones de los seres vivos.
- Alimentación y reproducción de los animales.
- Las plantas: usos y beneficios.
- Lugares relacionados con los medios de transporte.
- Medios de transportes: tipos, evolución.
- El planeta Tierra.
- Observación de fenómenos del medio natural: el día y la noche.
- El Sistema Solar: el Sol, la Luna, las estrellas y los planetas.
- Instrumentos para conocer el Universo.
- Profesiones y profesionales.
- Identificación de algunos modos de vida y costumbres en relación con el paso del tiempo: la Prehistoria, el Antiguo Egipto, la Edad Media, los indios de Norteamérica.
- Inventos y hazañas de los siglos XIX y XX.
- Viajes espaciales. Tecnología espacial.



- Fiestas del entorno: Navidad y Carnaval.
- Días especiales: día de la Constitución, día de la Paz, día de la familia, día del libro, Día de Andalucía.
- Realización de los proyectos de trabajo.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Representación de animales y personajes.
- Empleo de la expresión gestual de forma espontánea y sugerida.
- Pronunciación correcta de su nombre y apellido.
- Nombre de sus compañeros, del centro escolar y del personal del centro.
- Uso y valoración progresiva del lenguaje oral.
- Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Construcción correcta de frases en afirmativo, negativo e interrogativo.
- Concordancia de género y número en las frases.
- Uso adecuado de los artículos.
- Utilización de un vocabulario variado.
- Explicación oral de la relación causa-efecto.
- Normas de conversación.
- Actividades prelingüísticas.
- Conciencia fonológica: segmentación de frases diferenciando nombre y acción, reconocimiento de palabras funcionales (el, la, los, etc.) en frases, conteo de sílabas en la palabra, posición de las vocales en la sílaba de una palabra, sonido palabras que comienzan igual y segmentos de fonemas en palabras conocidas.
- Portadores de textos: lista de tareas, cubierta de los cuentos, lista de la compra, menú, rótulos de las tiendas, anuncios, cartilla de un animal, entrada al zoo, pasaporte, itinerario de autobuses, noticias, crucigramas.
- Lectura y elaboración de frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- Producción de trazos: horizontales, verticales, inclinados combinados, espirales, bucles, curvos discontinuos y continuos hacia abajo y hacia arriba, curvos continuos hacia la derecha y hacia la izquierda, curvos y horizontales combinados, trazo en u, trazos en curva preparatorios para la realización de las letras a, c, d, g, q, s, bucles continuos en dos tamaños y bucle superior e inferior.
- Uso social de la escritura explorando su funcionamiento: escribir el propio nombre y apellido de acuerdo con sus posibilidades.
- Escucha y comprensión de cuentos, poesía y adivinanza como fuente de placer y aprendizaje.
- Textos literarios: cuentos, poesías, adivinanzas.
- Textos expositivos: libros informativos.
- Cuentos asociados a las letras trabajadas.
- Canciones protagonizadas por los personajes.
- Sonidos (p), (l), (m), (s), (n), (ñ), (t), (d), (j), (y), (ll).
- Grafías "p, l, m, s, n, ñ, t, d, j, y, ll.
- Correspondencia sonido-grafía.
- Sílabas directas e inversas.
- Artículos: el, la los, las; un uno, una, unos, unas.
- Conjunción "y".
- Palabras en singular y plural.
- Escritura y lectura de palabras con las consonantes trabajadas.
- Diferenciación entre ruido, silencio y música.
- Discriminación auditiva: ruido con tapaderas, fragmento musical de guitarra, batir huevos.
- Discriminación de sonidos producidos con la boca o la voz: grito, tarareo, chasquido de lengua, silbido.
- Discriminación auditiva: fragmentos musicales lentos y rápidos.
- Discriminación auditiva de sonidos graves y agudos de animales.



- Instrumentos: cuerda, viento y percusión.
- Discriminación auditiva: flauta, guitarra eléctrica, xilófono, trompeta, violín, maracas.
- Reproducción y discriminación de la escala musical ascendente y descendente.
- Interpretación de canciones
- Audiciones de movimiento y relajación.
- Música clásica.
- Técnicas plásticas y materiales: recortado y pegado dibujo, plegado de papel, rasgado, recortado, masa de papel, figuras tridimensionales, esgrafiado, ceras, móviles.
- Realización de talleres de plástica individuales y colectivos.
- Experimentación con gamas del rojo, amarillo, azul y verde.
- Obtención de nuevos colores mediante la mezcla de éstos.
- Actitud positiva ante las producciones plásticas.
- Interpretación y valoración progresiva de obras de arte.
- Partes de un ordenador y accesorios.
- Tipos de ordenador.
- Libros en formato digital.
- Programas de dibujos.
- Murales multimedia.

RELIGIÓN:

- Elementos de la Naturaleza.
- Objetos de la Naturaleza en las celebraciones cristianas.
- El relato bíblico del Arca de Noé.
- Agradecimiento por todo lo que ofrece la naturaleza.
- Importancia de demostrar nuestro amor a los demás.
- Dios quiere que nos amemos como Él nos ama.
- El relato bíblico “Jesús enseña el amor de Dios”.
- La alegría por compartir con los demás.
- El mensaje cristiano de la Navidad.
- El relato bíblico del Nacimiento de Jesús.
- La importancia de formar parte de una familia.
- La Iglesia, la gran familia de los Hijos de Dios.
- Importancia del amor de las personas que nos rodean, especialmente de los padres.
- Reconocer la Biblia como el libro santo de los cristianos.
- La importancia de participar en las fiestas dedicadas a Jesús.
- La fiesta del Domingo de Ramos.
- El relato bíblico de la “entrada de Jesús en Jerusalén”
- Agradecimiento por poder acompañarlo el domingo de ramos.
- Hábitos y comportamientos saludables.
- La salud como regalo de Dios.
- La importancia de las canciones para expresar nuestro amor a la Virgen María
- La Virgen María, madre de Jesús y madre nuestra.
- Importancia de perdonar a los demás.
- Gestos concretos para manifestar el amor cristiano.

INGLÉS:



- Saludos: Hello, goodbye, How are you? I'm fine
- Colores: red, blue, Green and yellow.
- Numbers: 1 to 10.
- It's raining, it's sunny.
- Partes de la cara: Eyes, nose, eyes, ears.
- Comida: Apple, orange, banana.
- Jugetes: Car, Teddy.
- Mascotas: Dog, cat.
- Familia: Daddy, mummy, family.
- Ropa: socks, trousers, T- shirt, dress.
- Animales de la granja: Cow, sheep, horse.
- Animales de la selva: elephant, giraffe, snake, tiger.
- Partes del cuerpo: arms,, hands, legs, head.
- Halloween: skeleton, pumpkin.

Christmas: Merry Christmas, Father Christmas



EDUCACIÓN PRIMARIA

1º CICLO DE EDUCACION PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".

- Situaciones de suma: ¿Cuántos hay en total?, ¿Cuántos hay al final? Tienes más que....
- Situaciones de resta: ¿Cuántos faltan?, tienes menos que , más/menos
- Problemas de ensayo y error.
- Problemas de operaciones (+ o - y x)
- Resolver problemas (tachar datos, buscar datos...)
- Inventar problemas o inventar la pregunta de un problema.
- Buscar los datos de un problema en un texto.
- Problemas de doble y mitad.
- Problemas con dinero.

Bloque 2:"Números".

- Cuantificadores.
- Los números del 0 al 999.
- Descomposición de números del 0 al 999.
- Comparación de números de 3 cifras.
- Centena, decena y unidad.
- Números pares e impares.
- Números ordinales.
- Los signos < y >.
- Sumas sin llevar.
- Sumas llevando con números de hasta 3 cifras.
- Restas sin llevar.
- Restas llevando con números de hasta 3 cifras.
- Relación entre suma y resta.
- Multiplicaciones sin llevar.
- Doble y mitad.
- Comparación de cantidades.
- Tablas de multiplicar del 0 al 9.
- Reparto y división. Reparto en partes iguales.
- Construir una tabla de multiplicar.
- La calculadora.

Bloque 3. "Medida"

- El calendario. Los días de la semana.
- La capacidad.
- La masa.
- El metro.
- El kilogramo.
- El litro.
- Palmo, pie y paso.
- El centímetro.



- Los céntimos y los euros (monedas y billetes). Cálculo de dinero.
- El reloj de agujas. Reloj digital. Horas y cuarto y horas menos cuarto, en punto; y media.

Bloque 4: “Geometría”

- Tamaño y formas.
- Posiciones: encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos, a la izquierda, a la derecha....
- Líneas rectas, curvas, abiertas, cerradas y poligonales.
- Cuerpos geométricos.
- Polígonos: triángulos, cuadriláteros, prismas y pirámides.
- Cuerpos redondos: esfera, cilindro y cono.
- Simetría.

Bloque 5 : “Probabilidad”.

- Las gráficas de barras de 1 o 2 características.
- Interpretación y elaboración de tablas.
- Recogida de datos.
- Seguro, posible e imposible.

LENGUA:

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación espontánea o dirigida: asambleas, coloquios,...
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Memorización, recitado y dramatizaciones breves.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, escucha y respeto del turno de palabra.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer.

- Lectura de todos los fonemas, sonidos “r” suave y fuerte y los grupos “pr, pl, br, bl,...”
- Lectura, comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos sencillos tales como cuentos, poemas,...
- Uso de la biblioteca de aula, pasaporte lector y termómetro lector.

BLOQUE 3. Comunicación escrita: escribir.

- Escritura de oraciones con pictogramas.
- Escritura de oraciones con ayuda en la separación de palabras.
- La nota.
- Escritura de una secuencia narrativa.
- Descripción de una planta.
- Invitación.
- Escritura de una receta.
- Descripción de una escena, un lugar y un personaje o persona o un objeto.
- Planificación de una excursión.
- Escritura de un diálogo.
- Presentación. Características personales.
- Escribir listas.
- Escribir el final de un cuento.
- Dictados.



BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua.

- La diéresis.
- Nombres con mayúscula inicial y uso de la mayúscula inicial.
- El punto y la mayúscula.
- Preguntas y exclamaciones.
- Palabras con mp y mb.
- La coma.
- Palabras terminadas en y.
- Palabras con h.
- Concordancia del grupo nominal.
- La palabra y la sílaba.
- El artículo.
- Sustantivos comunes, su género y su número.
- El nombre propio.
- El adjetivo.
- La oración: sujeto y predicado.
- La lengua.
- Las letras. El abecedario.
- El verbo en presente, pasado y futuro.
- El verbo en singular y plural.
- Interjecciones y onomatopeyas.
- Diminutivos y aumentativos.
- Palabras sinónimas y antónimas.
- Palabras derivadas.
- Familia de palabras.
- Campo semántico.
- Palabras con el prefijo des.
- Palabras polisémicas.
- Formación de palabras con los sufijos –ísimo/a.
- Campo semántico.
- Palabras colectivas.

BLOQUE 5. Educación literaria.

- Recitado de pequeños poemas infantiles con el ritmo y entonación adecuada.
- Dramatización de diálogos de cuentos.

INGLÉS:

- Saludos: Hello, goodbye, Hello, Hi. How are you? I'm fine, thank you.
Estructuras gramaticales : What's your name? How old are you?
- Colores.
- Números: 1 to 20
- Días de la semana, meses del año, estaciones del año.
- El tiempo.
- Material escolar:
 - bag, pencil, pen, crayón, rubber, pencil case, sharpener.
 - Estructuras gramaticales: Can I have a this (pencil) please? Yes, of course.
- Put in the basket.
- Partes de la cara y el cuerpo:
 - Head, eyes, mouth, nose, ears, arms, hands, legs.



- Verbos: smell, listen, see, touch, taste.
 - Estructuras gramaticales: I've got (arms). This is my (nose). I (see) with my eyes.
- Familia:
- Mummy, dady, grandfather, grandmother, brother, sister, baby, family, aunt, cousin, uncle.
 - Estructuras gramaticales: Have you got any brother or sister?. This my family. Who's it? This is my (cousin). I live with (my mum and my brother)
- Comida:
- Peas, eggs, ham, milk, carrots, potatoes, cheese, sausages.
 - Números del 1 al 20
 - Procedencia de los alimentos: Plants, animals, fruit, vegetables, meat, fish.
 - Estructuras gramaticales: I like/love/ don't like (ham). Do you like (cheese)? Yes I do/ No I don't. (Bananas) are fruits, bananas are from (vegetables). (Ham) is meat, ham is from (animals).
- Animales:
- Parrot, snake, elephant, monkey, giraffe, frog, crocodile, mouse.
 - Verbos: jump, run, climb, swim, fly, walk.
 - Estructuras gramaticales: I've got a sore (paw). Can you help me, please? Yes, of course, I can. No, sorry, I can't.
 - A (giraffe) can run. I can (jump). Can you (fly)? Yes, I can. No I can't. I can see a (mouse).It's (brown).
- Juguetes:
- Car, doll, bike, scooter, kite, board game, computer game, skateboard.
 - Materiales: wood, plastic, metal, paper.
 - Estructuras gramaticales: Where's my (doll)?Is in/on/under the table? No, it isn't. Yes,it is. My car is made of plastic.
- Festividades:
- Halloween: cat, witch, ghost, pumpkin, bat. I'm a (witch). Happy Halloween! monster, spider, wizard, moon, skeleton. I've got a surprise for you. What is it? Look in the box. It's a (monster).
- Christmas: Father Christmas, Christmas tree, present, star, ball. Happy Christmas! I've got a present for you. It's a ball. Thank you. Christmas card, Christmas stocking, Christmas cake, snowflake. Look I've got a Christmas card. What's the picture? It's (father Christmas).
- Easter: Easter egg, Easter rabbit, flower, chick, basket. I've got (two green eggs). Can I have (a red egg), please? Here you are. Thank you. Happy Easter!
- Carnival: King, pirate, cowboy, queen, clown. It's carnival time. I'm wearing fancy dress.What am I? You're a (pirate).
- La casa:
- Toilet, bedroom, bathroom, hall, living room, dining room, kitchen, garage.
 - Estructuras gramaticales: Where's (Jay)? Is (he) in the (hall)? Yes, (he) is/ No, he isn't.
 - Preposiciones: in, on, behind, next to, under. The fridge is (in) the kitchen.
 - Objetos de la casa: Clock, sofa, cooker, shower, bed, fridge.
- Mascotas:
- Bird, hamster, turtle, kitten, rabbit, lizard, fish, puppy.
 - Estructuras gramaticales: What has (she) got? Has (she) got a lizard? Yes (she) has. No (she) hasn't. Rabbits eat grass.
 - Comida de los animals: seeds, leaves, meat, fish, grass, insects
- Ropa:
- Trousers, shorts, skirts, coat, hat, jumper, T-shirt, shoes and socks, shirt, jeans, scarf.
 - Estructuras gramaticales: Is this your (coat)? I'm wearing my (coat)
 - Estaciones del año: spring, summer, autumn, winter.
 - Estructuras gramaticales: In (spring) You can see (flowers) in the tree. My favourite season is (spring).
- Juegos:



- Board game, cards, tag, hide and seek, hopscotch, computer game, football, basketball, leapfrog, rock, paper, scissors.
 - Estructuras gramaticales: I want to play (football). Do you want to play (cards)?
 - Lugares: Classroom, corridor, gym, library, canteen, playground.
 - Estructuras gramaticales: At break time, I play (football) in the playground.
- You can/can't play ball games in the (corridor).
- Enfermedades:
- Toothache, headache, cough, cut, earache, cold, tummy, ache, sore throat.
 - Acciones: drink water, wash, do exercise, eat well, play, sleep well. Brush my teeth.
 - Estructuras gramaticales: What's the matter? I'm feeling (ill). I've got a headache.
- I (do exercise) every day. Do you (sleep well) every day?
- Vacaciones:
- Vocabulario: Beach, water park, zoo, funfair, aquarium, park, ice rink, swimming pool.
 - Acciones: Stop, look left, look right, listen, cross the road, stand on the pavement.
 - Estructuras gramaticales: There's (an ice rink). Is there (an aquarium)? Yes, There is/ No there isn't.
- Don't (stand on the road).
- In my town there is a (park).

CIENCIAS SOCIALES:

BLOQUE 2: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS.

- El Sistema Solar. Los planetas. Los astros.
- El agua y sus estados. El ciclo del agua.
- La hidrosfera.
- Las rocas y los minerales.
- Los paisajes naturales y transformados.

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD.

- El entorno familiar y escolar.
- Cómo vivimos y nuestras necesidades.
- Los pueblos y las ciudades.
- Los municipios.
- El ayuntamiento.
- El trabajo.
- Sectores económicos y las formas de producción.
- Los transportes.
- Medios de comunicación.

BLOQUE 4: LA HUELLA DEL TIEMPO

- El paso y medida del tiempo.
- Historia familiar.

CIENCIAS NATURALES:

Bloque 1. "Iniciación a la actividad científica".

- La lupa. El microscopio.
- Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- Elaboración de pequeños experimentos siguiendo los pasos del método científico.
- Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.



Bloque 2. “El ser humano y la salud”.

- El cuerpo humano: partes del cuerpo (huesos, articulaciones y músculos).
- Los cinco sentidos (a través de la expresión).
- La función de nutrición: alimentación y respiración.
- Nacemos y crecemos: las etapas de la vida.
- Grupos de alimentos.
- Origen y conservación de los alimentos.
- Dieta saludable.
- Salud y enfermedad. Hábitos de prevención.

Bloque 3. “Los seres vivos”.

- Los animales: cómo nacen, cómo son, cómo se alimentan.
- Animales salvajes y domésticos. Animales vertebrados e invertebrados.
- Animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, peces y anfibios.
- Las plantas: partes y reproducción de las plantas.
- Plantas silvestres y plantas cultivadas.
- Las plantas en los paisajes.
- Los ecosistemas.
- El medio ambiente. El cuidado de la naturaleza (reciclado de materiales).
- La naturaleza en la ciudad.
- Relaciones entre personas, animales y plantas.

Bloque 4. “Materia y energía”.

- La materia y sus propiedades.
- Estados de la materia.
- Materiales naturales y artificiales. Propiedades de los materiales.
- El sonido: percepción y cualidades. Sonido y ruido. Contaminación acústica.
- Fuentes de energía.
- Las fuerzas y el movimiento.

Bloque 5. “La tecnología, objetos y máquinas”.

- Las máquinas: tipos de máquinas y elementos.
- Grandes descubrimientos

EDUCACIÓN FÍSICA:

Bloque 1: “El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices”

- Conocimiento y aceptación de los segmentos corporales en sí mismo y en los demás.
- Tensión, relajación y respiración y su relación con la actividad corporal.
- Lateralidad: izquierda y derecha en sí mismo y en los demás.
- Posibilidades sensoriales del cuerpo (cenestésica. visual, auditiva y olfativa).
- Coordinación dinámica general.
- Corrección y elección de posturas corporales adecuadas.
- Equilibrio estático, dinámico y con objetos variando la base de sustentación y el número de apoyos.
- Uso de nociones topológicas básicas, distancias y direcciones respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- Percepción espacial: lectura de planos sencillos, siguiendo trayectorias.
- Percepción temporal: ritmos, secuencias, velocidades y direcciones.
- Ejecución y control de las diferentes habilidades motrices básicas.
- Participación en las actividades aceptando las diferencias individuales.

Bloque 2: “La Educación Física como favorecedora de salud”

- Hábitos básicos de higiene, alimentación y posturas relacionadas con la actividad física.
- Respeto de las normas y uso de materiales y espacios.



- Uso de ropa y calzado adecuado.

Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- Exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Práctica de bailes y danzas sencillas propias de la comunidad.
- Imitación y representación de emociones y sentimientos, personajes, objetos y situaciones, usando el cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Participación en las actividades expresivas propuestas y respeto de los demás ante ellas.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”

- Valoración de la importancia de cumplir normas y reglas en los juegos.
- Conocimiento y práctica de distintos tipos de juegos.
- Juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.
- Práctica y disfrute activo de los juegos haciendo uso de las habilidades básicas.
- Aceptación de diferentes roles en el juego.
- Respeto y aceptación de los demás participantes.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA):

Bloque 4: “La escucha”.

- Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
- Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
- Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
- Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escuchas de obras musicales.
- Obras musicales diferentes: características.
- Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
- Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
- Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.

Bloque 5: “La interpretación musical”.

- Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
- Cualidades de la voz.
- El cuerpo como medio de expresión.
- Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
- Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
- Clasificación de instrumentos.
- Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
- Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....
- Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
- Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
- Utilización

Bloque 6: La música, la interpretación y la danza”.

- Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
- Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.



- Identificación de danzas de típicas de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, locales, etc.).
- Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
- Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA):

Bloque 1: "Educación audiovisual."

- Diferenciación e interpretación de imágenes fijas y en movimiento
- Realización de collage con fotografía e imágenes.
- Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas con imágenes propias y textos.
- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno.
- Diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución.
- Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas

Bloque 2: "Expresión artística."

- Producciones plásticas de forma creativa.
- Representación del entorno próximo e imaginario.
- Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.
- Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas.
- Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas.
- Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo.
- Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.
- Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores.

Bloque 3: "Dibujo geométrico."

- Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.
- Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas.
- Realización de simetrías sencillas de un eje dado.

RELIGIÓN:

- La creación como regalo de Dios.
- El hombre obra maestra de la creación.
- Dios Padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad.
- Dios crea al hombre para ser su amigo.
- El paraíso como símbolo de amistad.
- La comunicación del hombre con Dios.
- Dios acompaña al hombre en la historia.
- La Biblia narra la que Dios ha hecho en la historia.
- Dios habla a los hombres como amigos proponiéndole un camino de encuentro con Él.
- Dios elige a María para que su hijo se haga hombre.
- Jesús el hijo de Dios vive y crece en una familia.
- El adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación.
- La Navidad: nacimiento del salvador.
- Jesús murió para nuestra salvación.
- La Iglesia, familia de Jesús.
- El bautismo: incorporación a la Iglesia.
- La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre.
- Espacios y tiempos sagrados en la Iglesia.
- Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico.



- El domingo: día dedicado al Señor.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS:

- Conocemos como somos.
- Nos identificamos.
- Conocemos nuestras cualidades y emociones.
- Nos sentimos alegres.
- Cuidamos nuestro cuerpo .
- Nos proponemos metas.
- Aprendemos a decidir.
- Consumimos de manera responsable.
- Reconocemos nuestras obligaciones y nuestros derechos.
- Reconocemos la igualdad de derechos.
- Aprendemos a dialogar, sabemos hablar y escuchar.
- Defendemos las opiniones.
- Respetamos los buenos modales.
- Comprendemos.
- Tenemos amigos.
- Compartimos ideas, juegos y cosas.
- Respetamos y aceptamos a los que son diferentes.
- Trabajamos en equipo y valoramos a los demás.
- Pensamos en las personas desfavorecidas.
- Expresamos afectos.
- Somos solidarios y reconocemos las necesidades básicas.
- Decidimos juntos.
- Pertenecemos a varios grupos.
- Tenemos una familia.
- Cumplimos las normas.
- Actuamos con justicia.
- Respetamos a los mayores.
- Elegimos por mayoría.
- Cuidamos el medio natural y el medio ambiente.
- Aprendemos normas de seguridad en las calles y somos buenos peatones.



2º CICLO DE EDUCACION PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1. "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".

- Problemas de varias operaciones.
- Pasos para resolver un problema.
- Completar y reconstruir un enunciado.
- Sacar conclusiones de un enunciado.
- Averiguar e inventar el dato que falta, el dato que sobra e inventar una pregunta.
- Ordenar los datos de un problema.
- Elegir las preguntas que se pueden responder a partir del enunciado.
- Elegir la pregunta para que el problema se resuelva con dos operaciones.
- Elegir los cálculos correctos y la solución más razonable.
- Problemas con tiempo y dinero.
- Acercamiento al método científico.

Bloque 2. "Números".

- Suma de dos números y tres números.
- Restas llevando.
- Propiedades conmutativa y asociativa.
- Estimación de sumas, restas y productos.
- Sumas y restas combinadas.
- Tablas de multiplicar.
- Multiplicaciones sin llevar y multiplicaciones llevando.
- Doble y triple.
- Multiplicación por números de varias cifras.
- Propiedades de la multiplicación y de la división.
- Reparto y división, cálculo de divisiones y prueba de la división.
- Mitad, tercio y cuarto.
- División exacta y división entera.
- Divisiones con divisor de una cifra y con ceros en el cociente.
- Operaciones combinadas.
- Suma, restas y multiplicaciones de números decimales.
- Comparación de números de tres cifras.
- Números ordinales.
- Números de hasta siete cifras.
- Aproximaciones.
- Números romanos.
- Fracciones. Comparación de fracciones.
- Fracciones de un número.
- Fracciones propias e impropias.
- Números mixtos.
- Unidades decimales.
- Números decimales.
- Comparación y aproximación de decimales.

Bloque 3. "Medida".

- El reloj de agujas y el reloj digital.
- Unidades de tiempo.
- Monedas y billetes.
- Unidades de medida de longitud, peso y volumen.



- Problemas con unidades de medida.

Bloque 4. "Geometría".

- Recta, semirrecta y segmento.
- Medida, trazado y tipos de ángulos.
- Simetrías y traslaciones.
- Perímetro. Polígonos regulares.
- Clasificación de triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
- Prismas y pirámides. Elementos y clasificación.
- Cuerpos redondos. Elementos.

Bloque 5. "Estadística y probabilidad".

- Suceso seguro, posible e imposible.
- Más probable y menos probable.
- Media.
- Gráficos de barras de tres características.
- Coordenadas de un punto en una cuadrícula.

LENGUA:

Bloque 1: "Comunicación oral: hablar y escuchar."

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.
- -Universo, naturaleza, plantas ,agua, animales, relieve, rocas y relieve, paisajes, tiempo atmosférico, seres vivos, cuerpo humano, salud, alimentación, deporte, diversiones, aventuras, población, localidad, normas de convivencia, viviendas, comercio, trabajo, inventos, transporte, tiempo pasado.

Bloque 2: "Comunicación escrita: leer."

- Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- -Textos informativos: Los volcanes, ¡Cuánta energía!, El festival de Hoil: una batalla de calor.
- -Textos poéticos. Los poemas, los versos y su medida, las estrofas, la rima, lenguaje poético. La lírica y recursos literarios.
- -Textos diversos: instrucciones, noticias, una página web, recetas de cocina, carteles, cuentos y fábulas.

Bloque 3: "Comunicación escrita: escribir."

- Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.
- Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.
- Escribir una noticia, un cuento, tu biografía, una postal, recomendaciones, instrucciones, una excursión, una receta, un correo electrónico.
- Hacer un comic, una presentación de un personaje, un esquema, una lista, una encuesta, una entrevista, un cuadro de tareas, un anuncio, un diario, un pronóstico del tiempo, un anuncio, una reclamación.
- Descripciones de personas, lugares, localidades, animales.

Bloque 4: "Conocimiento de la lengua."



Gramática.

- La comunicación. Las lenguas y el lenguaje.
- La oración: sujeto y predicado. Clase de oraciones.
- Sonidos, y letras. La sílaba, clases de sílabas.
- Sustantivo: género, número. Adjetivo.
- El artículo. Demostrativos. Posesivos. Numerales e indefinidos.
- Pronombres personales.
- Grupo nominal.
- El verbo. Número, persona y tiempo.
- Preposiciones y conjunciones.

Ortografía.

- El sonido y uso de: K, Z, H, B, V, J, G suave, R fuerte, palabras terminadas en -y, -z, -d, -illo, -illa; palabras con mp y mb. Palabras con: ha y a.
- Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El uso de la tilde en agudas, llanas y esdrújulas. Tilde en diptongos e hiatos.
- Separación de palabras. La coma y el punto. Los dos puntos. Los puntos suspensivos.

Vocabulario.

- Palabras sinónimas, antónimas, polisémicas, homófonas, compuestas, colectivas, onomatopéyicas, parónimas, primitivas y derivadas. Frases hechas y refranes. Familia de palabras. Gentilicios. Siglas y abreviaturas.
- Uso de sufijos, prefijos, diminutivos, aumentativos. Prefijos de negación y de lugar. Otros prefijos.
- -Campo léxico, campo semántico.
- Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar. Reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.

Bloque 5: "Educación literaria."

- Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyuas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.
- El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.
- Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés.
- Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, a partir de modelos o con ayuda de guías.
- Identificación del narrador, los personajes y las referencias al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.
- Dramatización de textos literarios y no literarios, sobre temas de interés para el alumnado.

INGLÉS:

Unit 0

Welcome to the tiger street club! : Active vocabulary :days of the weeks ;,the alphabet.

Active structures : What's your name? I'm.. How old are you? I'm... Where do you live? I live in...Where's the ..?It's on... under..next to.. How do you spell?.

Unit one

A computer for the club: Active vocabulary :do sports ,go on excursions, help people, listen to music, make things, paint pictures, play games, take photos, use a computer, watch films. key board, mouse, printer screen.

Active structures: I paint pictures...I don't make things. Do you do sports? Yes ,I do. No I don't.

Unit two

Animal world: Active vocabulary

:beak,claws,feathers,fur,scales,shell,tail,teeth,whiskers,wings,blood,mammals,reptiles,skin.

Active structures: It's got a tail .It's hasn't got claws .Has it got a shell? Yes it has. No it hasn't.

Unit three



Sports Stars: Active vocabulary : dive, do judo, do karate, ice skate, play table tennis, ride a bike, ride a horse, rollerblade, row, skateboard.

Numbers:20,30,40,50,60,70,80,90,100.Roll ,stretch, tap, touch, turn around, walk.

Active structures: I can do judo , He can dive, I can't row, She can't ice skate, Can you rollerblade? Yes I can. No I can't.

Unit four

Food we like :Active vocabulary :chicken, chocolate ,crisps, fruit juice, ice cream, salad, sandwiches, strawberries, water, yoghurt, fruit salad, ice lolly , smoothie, vegetable stick, hot lunch, packed lunch.

Active structures: I like crisps .He likes sandwiches. I love strawberries .I don't like chocolate. I like water, but I don't like fruit juice. Do you like ice cream? Yes I do .No I don't.

Unit five

Things we do every day :Active vocabulary :Brush your teeth, get up, go home, go to bed, go to school, have breakfast, have dinner, have lunch, have a shower, put on your pyjamas.

The time : o'clock, half past, in the morning, in the afternoon, in the evening, every day.

Active structures: I go to school at nine o'clock. He goes home at half past twelve. Do you go to bed at half past nine? Yes I do .No I don't. What do you do every day ?

What time is it? It's half past ten...

Unit six

At the beach: Active vocabulary :collecting shells ,fishing ,lying in the shade, making a sandcastle, playing Frisbee ,playing volleyball, playing with a bat and ball, putting on the sun cream, snorkeling, swimming in the sea..Crab jellyfish, rock pool, seahorse, sea urchin, seaweed starfish.

Active structures: I'm playing Frisbee. He's snorkeling . We're lying in the shade. Are you fishing? .Yes I am. No I'm not. What are you doing?

Unit seven

Tiger street club review: Active vocabulary:actor,audience,costume,lights,make-up,poster,programme,script,stage,ticket,play rehearse, review, show.

Revision.

Festivals: Halloween, Christmas, World book day.

4º Curso

Unit 0

Welcome back to the Tiger street Club!: Active vocabulary: numbers 1-100, months of the year.

Active Structures : Where's the book? It's on the shelf. When is Ben's birthday ? It's in October. What about your birthday? How do you spell...? Can you repeat that?

Unit 1

A New school year : Active vocabulary: Art and desing, drama, English, geography, history, ICT, maths , music, P.E. science, canteen, classroom, gym, library, playground. Days of the week, times of the day.

Active Structures: We've got at a quarter past two. We haven't got P.E. Have we got English today? Yes we have. No we haven't. What have we got at a quarter to ten?.We've got ICT.

Unit Two

Describing people: Active vocabulary: beard, curly hair, dark hair, fair hair, glasses, long hair, moustache , ponytail, short hair, straight hair, brave, clever, imaginative, kind, lucky, poor, strong.

Active Structures: She's got curly fair hair. She hasn't got straight dark hair. Has he got a moustache? Yes he has. No he hasn't.

Unit Three

Around the town: Active vocabulary: bus stop, café, cinema, hospital. Museum ,newsagen't ,police station, shops, supermarket, train station ,bicycle, canal, double-decker bus, gondola, taxi, The underground, tram, water bus.

Active structures: There's a supermarket in the street. There are shops in the street. Is there a train station? Yes there. No there isn't. Are there any museums? Yes ,there are. No there aren't.



Unit Four

Routines and jobs: Active vocabulary: farmer ,fashion,designer,firefighter,nurse,officer,pop-star,shop-assistant,taxi driver, vet, web designer, communicate, guidedog , hamess, mountain rescue dog, sheepdog, whistle.

Active Structures : What does she do? She´s a doctor..Is she a nurse? Yes she is. No she isn´t .He works .He doesn´t work in a hospital. Does he work with animals? yes he does. No he doesn´t.

Unit five

Things we like doing: Active vocabulary: collecting stickers, dancing going to museums, painting pictures, reading comics, rollerskating, shopping, taking photos, talking to friends, using the computer, art gallery, machine, robot, scientist, sculpture, technology.

Active structure Is your favourite activity shopping? Yes it is. No it isn´t. I like .I don´t like rollerskating. Do you like dancing? Yes I do .No I don´t. He likes. He doesn´t like reading comics.

Unit six

In the country : Active

vocabulary:bridge,campsite,farm,forest,gate,lake,mountain,path,river,signpost,nest,fungus,parasite,poisonous.predator,tree trunk.

Active Structures: Turn left at the farm. Don´t turn right. Go to the end of the path. Do I go straight on? Do we go over the bridge?.

Unit seven

Tiger street Club review: Active vocabulary: Actrees, camera, cameraman, clapperboard, director, make –up, artist, screenplay, special effects, wings, writer, digital camera, direct, download, home movie, shoot.

Revision.

Focus on Andalusia: Going out in Andalusia. Sports and sportspeople in Andalusia.

FRANCÉS:

- El sonido [z] y [f].
- El sonido [ç]
- El sonido [wa].
- La diferencia entre [k] / [g]
- La diferencia entre [t]/ [d].
- La diferencia entre [f]/ [v].
- La diferencia entre [r]/[l].
- Presentaciones y saludos
- Los momentos del día.
- Preguntamos sobre la identidad de alguien
- Los colores
- Preguntamos la edad y decimos la nuestra.
- los números hasta el 20.
- El cumpleaños.
- Expresamos lo que queremos.
- Formulamos una pregunta.
- Los regalos.
- Los animales en general y los animales domésticos.
- Navidad. Noël
- Los miembros de la familia.
- Preguntamos como se está.
- Las partes del cuerpo.
- Pascuas.
- Nuestros gustos culinarios.
- El clima.



- Los alimentos y las bebidas
- La escuela y el comedor.
- Caracterizar a alguien.
- Decimos y preguntamos donde vive.
- La entonación ascendente y descendiente.
- Las sensaciones, emociones.
- El material escolar.
- La escuela en Francia.
- El alfabeto.
- Las actividades deportivas (correr, bailar, patinar, montar en bici, jugar al futbol, jugar al tenis, jugar al baloncesto, nadar, saltar
- Los juegos deportivos.
- Los días de la semana.
- La hora justa (horario escolar).
- Las asignaturas escolares.
- La jornada escolar.

CIENCIAS SOCIALES:

BLOQUE 2: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS

- El clima. Los climas de España.
- Los ríos de España. Vertientes.
- Los paisajes de España.
- España en Europa.

BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD

- La organización del territorio en España.
- La población.
- Los trabajos del sector primario, secundario y terciario.

BLOQUE 4: LA HUELLA DEL TIEMPO

- El tiempo histórico.
- La Prehistoria. El Paleolítico, El Neolítico, La Edad de los Metales.
- La Edad Antigua. L
- Los romanos.

CIENCIAS NATURALES:

Bloque 1. "Iniciación a la actividad científica".

- La lupa. El microscopio.
- Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- Elaboración de pequeños experimentos siguiendo los pasos del método científico.
- Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.

Bloque 2. "El ser humano y la salud".

- El cuerpo humano.
- Los 5 sentidos, sus órganos y cuidados.
- Las funciones vitales (nutrición, relación y reproducción).
- Las etapas de la vida: la infancia.



- Los nutrientes.
- El cuidado de los alimentos.
- La dieta saludable.
- Hábitos de alimentación saludable y prevención de accidentes.
- El ocio y el descanso.

Bloque 3. "Los seres vivos".

- Los animales y sus funciones vitales: tipos de animales.
- Beneficios de los animales y ganadería.
- Animales vertebrados: mamíferos, reptiles, aves, anfibios y peces.
- Animales invertebrados: esponjas, medusas, gusanos, moluscos, equinodermos y artrópodos.
- Clasificación de los seres vivos: los 5 reinos (animales, plantas, hongos, bacterias y algas). Los ciclos vitales.
- Plantas: partes de las plantas, nutrición, reproducción, grupos de plantas y agricultura.
- Los ecosistemas: relaciones.
- El medio ambiente.

Bloque 4. "Materia y energía".

- La materia: propiedades y cambios.
- Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas.
- Materiales naturales y artificiales.
- Densidad y flotabilidad.
- La energía: producción y consecuencias de su uso.
- La luz y los colores.
- Las fuerzas.
- La electricidad.

Bloque 5. "La tecnología, objetos y máquinas".

- Las máquinas: tipos de máquinas (simples y compuestas).
- Los operadores mecánicos.
- Científicos e inventores: los inventos.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices".

- Esquema corporal. Representación del propio cuerpo y el de los demás.
- Relajación y ritmos respiratorios.
- Mejora de las posibilidades de movimiento de los segmentos corporales.
- Lateralidad.
- Equilibrio y desequilibrio.
- Estructuración y percepción espacio-temporal.
- Desarrollo de la autoestima y la confianza.

Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud".

- Hábitos posturales, hábitos alimentarios saludables y hábitos de higiene corporal.
- Mejora global de las cualidades físicas básicas.
- Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
- Uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica.
- Ejecución de bailes y coreografías simples.
- Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento. Participación disfrute y colaboración activa en cada una de ellas.



Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- Posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Representación e imitación de personajes reales y ficticios.
- Ejecución de bailes y coreografías simples.
- Participación disfrute y colaboración activa.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.

- Iniciación a la práctica de actividades deportivas a través del juego pre deportivo y del deporte adaptado.
- Estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes.
- Práctica de juegos y actividades físicas.
- Respeto al juego limpio.
- Comprensión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego.
- Disposición favorable a participar en actividades motrices.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA):

Bloque 4: “La escucha”

- Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.
- Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales, etc.
- Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.
- Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.
- Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
- Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.
- Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.
- Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales....
- Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.
- Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces
- Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

Bloque 5 “La interpretación musical”

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.
- Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.
- Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.
- Práctica de la respiración y la articulación.
- Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.
- Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.
- Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.
- Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas
- Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.
- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental
- Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.
- Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.
- Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.



- Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.
- Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con intérpretes, compositores e instrumentos.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”

- Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié
- Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.
- Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.
- Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.
- Comprende la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.
- Invención e interpretación de coreografías sencillas.
- Ejecución de danzas andaluzas y españolas.
- Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA):

Bloque 1: “Educación audiovisual.”

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno.
- Observación e interpretación de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.
- Creación de un comic.
- Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica, aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.
- Clasificación de fotografías y carteles.
- Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía
- Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento, utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.
- Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.

Bloque 2: “Expresión artística.”

- Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos),
- Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.
- Planificación del proceso de producción de una obra de manera individual y colectiva.
- Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.
- Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos.
- Valoración y respeto hacia de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Bloque 3: “Dibujo geométrico.”

- Identificación de conceptos geométricos.
- Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares, así como de figuras planas con escuadra y cartabón.
- Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.
- Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.
- Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.
- Realización de series con motivos geométricos.
- Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples



Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.

RELIGIÓN:

- La realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad.
- Respuesta del hombre al don de Dios.
- La experiencia del pecado en los relatos de las religiones antiguas.
- Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva.
- El pecado original, el hombre quiere suplantar a Dios.
- El perdón como necesidad del ser humano.
- Dios está siempre dispuesto al perdón.
- La vocación de Moisés para liberar a su pueblo.
- La alianza de Dios con su pueblo en el monte Sinaí.
- El cuidado de Dios con su pueblo: signo de amistad.
- Dios fiel promete un Mesías.
- Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la Historia de David.
- David siente en su vida la necesidad de redención.
- El bautismo de Jesús: comienzo de la Misión.
- La misión de Jesús es hacer felices a los hombres.
- La amistad y preferencias de Jesús por los más débiles y necesitados.
- El perdón de Dios, acciones y parábolas de Jesús.
- Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús.
- El seguimiento de Jesús. Diferentes respuestas a la llamada de Jesús.
- La Iglesia, continuadora de la misión de Jesús.
- Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él y a través de su vida.
- La cuaresma: tiempo penitencial.
- El sacramento de la reconciliación.
- La celebración de la Eucaristía.
- El Padre Nuestro signo de pertenencia a la comunidad cristiana.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS:

- Bloque 1. "Crecemos, aprendemos y nos conocemos "
- La identidad y la dignidad de las personas
 - El auto concepto
 - Conocemos nuestro cuerpo y nuestro personalidad
 - Tomamos decisiones con autonomía
 - El autocontrol
 - Identificamos, expresamos y controlamos las emociones
 - Toleramos las frustraciones
 - Prevenimos y resolvemos conflictos
 - Regulamos y controlamos pensamientos
 - Actuamos con responsabilidad
 - Planteamos metas personales
 - Decidimos de forma responsable
 - Cumplimos compromisos
 - Los derechos y deberes de las personas
- Bloque 2. "Diferentes, pero hablando nos entendemos"
- Comunicación y diálogo
 - Comprensión y respeto
 - Expresión corporal



- Libertad de expresión
- Aprender a escuchar
- Argumentamos nuestras opiniones
- Compartimos sentimientos

Bloque 3. “Los valores sociales, leyes, derechos y deberes”

- Valores democráticos y sociales
- Resolución de conflictos
- Normas de convivencia
- Cuidamos la naturaleza
- Respetamos las normas de tráfico



3º CICLO DE EDUCACION PRIMARIA

MATEMÁTICAS:

Bloque 1. "Procesos, métodos y actitudes matemáticas".

- Problemas de varias operaciones (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones,...) y con diferentes tipos de números (números naturales, decimales, fraccionarios,...), referidas a situaciones reales y sencillas.
- Elementos de un problema (enunciados, esquemas, datos, operaciones, pregunta y solución).
- Utilización de recursos variados y de estrategias personales para resolver diferentes problemas e investigaciones.
- Acercamiento al método científico.

Bloque 2. "Números".

- Números de siete hasta nueve cifras: descomposición, grafía, nombre, valor posicional, ordenación y comparación.
- Números decimales: descomposición, grafía, nombre, valor posicional, ordenación y comparación.
- Números romanos.
- Números ordinales.
- Aproximaciones y estimaciones.
- Fracciones: fracción de un número, fracción como división, fracciones equivalentes, números mixtos (pasarlos a fracciones y viceversa) y comparación de fracciones
- Números decimales: comparación de números decimales, fracciones decimales y expresión decimal de una fracción.
- Números enteros. La recta entera. Comparación.
- Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones (números naturales, decimales, fraccionarios)
- Suma y resta sexagesimal.
- Suma y resta de números enteros.
- Operaciones combinadas (con números naturales, decimales y fraccionarios)
- Propiedad distributiva de la multiplicación
- Potencias. Potencias de base 10. Expresión polinómica de un número.
- Raíces cuadradas exactas.
- Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Cálculo de todos los divisores. M.C.M y M.C.D
- Problemas de M.C.M y M.C.D. Reducción a común denominador. Números primos y compuestos
- Porcentajes. Proporcionalidad. Problemas con porcentajes.

Bloque 3. "Medida"

- Relaciones entre unidades de longitud.
- Relaciones entre unidades de capacidad.
- Relaciones entre unidades de masa.
- Área con un cuadrado unidad. Relaciones entre unidades de superficie.
- El reloj.: horas, minutos y segundos.
- Sistema sexagesimal.
- Relaciones entre unidades de volumen.
- Volumen con un cubo unidad.
- Mediciones exactas y aproximadas.
- Unidades de medida de ángulos. Tipos de ángulos.

Bloque 4. "Geometría".

- Clasificación de los polígonos.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros.
- Circunferencia y círculo.
- Simetría, traslación, ampliación y reducción.
- Introducción a la semejanza.
- Base y altura.
- Longitud de la circunferencia. Área del círculo.
- Área de figuras compuestas.
- Coordenadas cartesianas.



- Escalas: planos y mapas.
- Situación en el plano y en el espacio.
- Áreas de figuras planas.
- Perímetro y área.
- Elementos básicos de figuras planas, cuerpos geométricos y cuerpos redondos.
- Cuerpos geométricos. Poliedros regulares.
- Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos.
- Volumen de ortoedros y cubos.
- Volumen y capacidad.
-

Bloque 5. "Estadística y probabilidad".

- Más probable y menos probable. Probabilidad.
- Variables estadísticas. Frecuencias: absolutas y relativas.
- Media, moda, mediana y rango.
- Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.
- Recogida y clasificación de datos utilizando la encuesta, la observación y la medición.

LENGUA:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates, coloquios, exposiciones...sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo.
- Comprensión, valoración, producción, memorización e interpretación de textos orales y escritos.

El bloque 2, Comunicación escrita: leer

- Lecturas, comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos en distintos soportes.
- Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.
- Uso de estrategias de comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología.
- Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipos de soportes.

Bloque 3 Comunicación escrita: escribir

- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo.
- Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio.
- Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.
- Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

Gramática

- Consolidación de nociones gramaticales, léxicas, ortográficas y fonológicas.
- Formación de palabras: determinantes, sustantivos, adjetivos, pronombres, adverbios, verbos, ...
- La oración simple: sujeto y predicado y tipos.



Ortografía

- La sílaba: reglas generales de acentuación.
- Utilización de normas ortográficas (reglas generales de acentuación, acentuación de diptongos y triptongos, acentuación de hiatos, palabras terminadas en Y, palabras con b o g ante consonante, palabras con cc. Partición de palabras; el guión, palabras con z o d al final. Palabras con h intercalada...)

Vocabulario

- Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos.
- Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos.
- Palabras homónimas, parónimas y homófonas.
-
- Familia de palabras, campo semántico y campo léxico.

Bloque 5: Educación Literaria

- Teoría literaria: verso y prosa, métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.
- Escritura y recitado de poemas usando recursos literarios.
- Elementos de las obras literarias.
- Dramatización de textos.

INGLÉS:

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintáctico-discursivas *

Léxico oral de alta frecuencia (recepción)**

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN



Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintáctico-discursivas *

Léxico oral de alta frecuencia (producción) **

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.



BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.

Estructuras sintáctico-discursivas *

Léxico escrito de alta frecuencia (recepción) **

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:



- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.
- Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.
- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes.
- Narración de hechos pasados remotos y recientes.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

Estructuras sintáctico-discursivas *

Léxico escrito de alta frecuencia (producción) **

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

*Estructuras sintáctico-discursivas

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or).
- Afirmación: (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
- Exclamación: (Help! Sorry!). How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
- Negación: (negative sentences with not), no (Adj.), No (+ negative tag)).
- Interrogación: (How are you?, How many...?, Wh- questions, Aux. questions).
- Expresión del tiempo: presente (simple present); pasado (past simple) futuro (going to/will).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous).
- Expresión de la modalidad: capacidad (can); permiso (can); intención (going to).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance)
- Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well, quickly, carefully).
- oposición (but);
- causa (because);
- finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her);
- comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
- Relaciones temporales (when; before; after).
- Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)).
- Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love salad!).
- Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses);
- Expresión del tiempo durativo (present and past continuous);
- habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday));
- incoativo (start –ing);
- terminativo (finish –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences);
- capacidad (can);
- posibilidad (may);
- necesidad (must; need);
- obligación (have (got) to; imperative);
- permiso (can; may);
- intención (going to; will).
- Expresión de la existencia (there is/are);
- la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives);
- la cualidad ((very +) Adj.).



- Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first...then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
- Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well)

**** Léxico escrito de alta frecuencia (producción)**

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Lengua y comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

FRANCÉS:

Funciones comunicativas

- Saludar.
- Presentar a alguien y presentarse.
- Identificar un objeto.
- Describir un objeto.
- Caracterizar a una persona.
- Contestar a preguntas.
- Presentar e identificar a alguien.
- Contar hasta 50.
- Preguntar y dar la edad.
- Contestar a una pequeña entrevista.
- Hablar de sí mismo.
- Hacer una apreciación positiva.
- Describir acciones.
- Hablar de uno(a) mismo(a): de lo que gusta y de lo que no.
- Hacer y contestar a preguntas.
- Todas las funciones adquiridas en las unidades 1 a 4, que resulten útiles en un intercambio auténtico a cerca de los documentos propuestos.
- Presentar su familia (miembros, edad, carácter, actividades favoritas, gustos).
- Describir la forma de vestir.
- Describir personas.
- Presentar y describir una familia imaginaria.



- Expresar los gustos.
- Comprar.
- Pedir algo cortésmente.
- Expresar los gustos.
- Describir a alguien físicamente.
- Preguntar y decir dónde se encuentra algo.
- Pedir y dar una fecha (de cumpleaños).

Léxico

- Palabras transparentes.
- Los números hasta el 50.
- Los saludos.
- El material escolar.
- Los colores.
- Algunos adjetivos.
- Los colores.
- Los animales.
- Algunas apreciaciones.
- Algunos verbos de acción.
- Algunas actividades.
- Ocio.
- Los alimentos.
- Algunos adjetivos transparentes.
- Naturaleza
- Algunos animales
- Actividades de ocio.
- Algunas prendas de vestir.
- La familia.
- Los días de la semana.
- Algunos adjetivos.
- Algunas frutas, algunas verduras.
- La familia.
- Ciudades de Francia.
- Las partes del cuerpo.
- Algunos adjetivos propios de la descripción.
- Las preposiciones de lugar.
- Los meses del año.
- Repaso del vocabulario visto a lo largo del curso.
- Conocimiento de ciertos aspectos de Francia:
 - Los parques naturales: la *Vanoise*, la *Camargue*, les *Pyrénées*.
 - La biodiversidad en estos parques: especies animales protegidas, fauna y flora.
- Regiones de Francia (situar en un mapa).
- Diversidad de paisajes del territorio francés: alta y media montaña, bosque tropical, bosque tropical y paisaje volcánico.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos u de entonación / Relación sonido – grafía

- Diferentes entonaciones. Interrogación, sorpresa...
- El sonido [ã].
- Leer en voz alta un cómic, poniendo la entonación adecuada.
- Entonaciones: interrogación, sorpresa, duda... (pasivo).
- El enlace *C'est_un / C'est_une* (pasivo).
- El sonido [R].
- Reconocer en un texto escrito el vocabulario aprendido de memoria.
- Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.



- Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
 - Entonaciones: interrogación, sorpresa, duda... (pasivo).
 - El sonido [y].
 - Reconocer en un texto escrito el vocabulario aprendido de memoria.
 - Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.
 - Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
 - Pronunciación de las vocales.
 - Entonación: interrogación, exasperación, sorpresa.
 - El sonido [j].
 - Reconocer en un texto escrito el vocabulario aprendido de memoria.
 - Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.
 - Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
 - Imitar entonaciones: declamar un texto descriptivo en público.
 - El sonido [z].
 - Reconocer en un texto escrito el vocabulario aprendido de memoria.
 - Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.
 - Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
 - Entonaciones: la interrogación, la sorpresa.
 - El sonido [v].
 - Reconocer en un texto escrito el vocabulario aprendido de memoria.
 - Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.
 - Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
 - Entonaciones: la interrogación, la sorpresa, el cansancio, la indignación (pasivo).
 - El sonido [nasal on].
 - Reconocer en un texto escrito el vocabulario aprendido de memoria.
 - Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.
 - Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
 - Entonaciones: la sorpresa, el entusiasmo.
 - Repaso de los sonidos.
 - Atención especial a la pronunciación y la ortografía de la palabra *ooût*.
 - Reconocer en un texto escrito el vocabulario que se ha descubierto oralmente.
 - Asociar la versión sonora de un cómic (escuchada previamente) con el texto del mismo.
 - Leer en voz alta un texto comprendido y memorizado (cómic).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**
- Iniciación a las costumbres de la vida en Francia (ambiente en un barrio, alimentación).
 - Personajes de ficción universales (disfraces, el mundo del cómic y de la ciencia-ficción).
 - Preferencias por determinados objetos personales para llevar en la cartera escolar.
 - El tipo de material escolar preferido por los alumnos: colores, libros "blandos", agendas de fácil manejo. Personalización de ese material: forros, pegatinas, fotos.
 - El gusto internacional por los personajes de ciencia-ficción: platillos volantes, extraterrestres.
 - París, la capital de Francia y otras capitales europeas.
 - Francia: *l'Hexagone*. El gallo como símbolo.
 - Los colores de la bandera francesa y de otras banderas europeas.
 - Los parques de atracciones célebres.
 - Personajes históricos célebres: Napoleón, Luis XIV y Juana de Arco.
 - Algunas marcas de coches franceses.
 - Las *comptines* francesas.
 - Paralelismo entre las culturas: gustos de los niños franceses.
 - Preferencias casi "universales": la música, la naturaleza.
 - La familia francesa, el ambiente en la familia.
 - Presentar algunos de los productos franceses más característicos (queso, *baguette*, *crêpes*).



- Conocer los usos para la compra de alimentos en Francia: supermercado, tienda tradicional, y ver su evolución; establecer la comparación con los países que los alumnos conocen.
- Conocer los alimentos que se consumen habitualmente en una familia francesa.
- Asociar de forma muy elemental alimentos y precios.
- Ciudades de Francia. En particular, Dijon, la Bourgogne.
- Deportes en Francia: el Tour, el *Olympique* de Marsella.
- Costumbres de un adolescente en Francia y de los miembros de su familia.
- Reflexionar sobre la noción de diferencia entre las personas.
- Aceptar otras formas de ser, otras costumbres.
- La convivencia entre personas muy diferentes; compartir la alegría con seres muy distintos a nosotros (ilustración de la fiesta: amigos de Pauline, niños de otras razas, incluso robots, un marciano, y una familia de fantasmas).

CIENCIAS SOCIALES:

Bloque 2: "El mundo en el que vivimos"

- Puntos de la tierra. Los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas. Latitud y longitud.
- El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático. Causas y consecuencias.

Bloque 3: "Vivir en sociedad"

- La organización política del estado español. Leyes más importantes. La constitución de 1978. Estatutos de autonomía. La monarquía parlamentaria. Poder legislativo, ejecutivo y judicial.
- La organización territorial del estado español. Comunidades autónomas.
- Provincias españolas y andaluzas,
- Principales manifestaciones culturales y populares de la cultura española y andaluza.
- La demografía. Densidad de población. Variables demográficas. Pirámides, gráficos y barras de población.
- Población en España y Andalucía.
- La producción de bienes y servicios.
- El consumo y la publicidad.
- Educación financiera. El dinero. El ahorro. La empresa.
- Educación vial.

Bloque 4: "La Edad Media"

- La Edad Media: los visigodos, Al Ándalus, los reinos cristianos. La Reconquista.
- La Edad Moderna. Los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II. Renacimiento y Barroco. El siglo de Oro. La Guerra de Sucesión. La Ilustración. Carlos III. Goya y su tiempo, Personajes andaluces.
- España en la Edad Contemporánea. S. XIX. La Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz. Fernando VII y María Cristina. Alfonso XIII y Primo de Rivera. La Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de franco. La transición. Arte y cultura.
- Organización política de la España actual.
- España en la Unión europea.
- Arte y cultura de España y Andalucía en los siglos XX y XXI

CIENCIAS NATURALES:

Bloque 1. "Iniciación a la actividad científica".

- La lupa. El microscopio.
- Identificación de hechos y fenómenos naturales.
- Elaboración de pequeños experimentos siguiendo los pasos del método científico.
- Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.
- Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.



Bloque 2. "El ser humano y la salud".

- El aparato locomotor: el esqueleto y los músculos. La salud del aparato locomotor.
- Los órganos de los sentidos.
- La función de relación: la célula; la organización del cuerpo humano; el sistema nervioso; los movimientos y la salud del sistema nervioso.
- La función de nutrición: el proceso digestivo; la respiración; la salud de los aparatos digestivo y respiratorio; el aparato circulatorio; la circulación de la sangre; la excreción y la salud de los aparatos circulatorio y excretor.
- La función de reproducción: los caracteres sexuales y el aparato reproductor; las células sexuales y la fecundación; el embarazo, el parto y la lactancia y la reproducción y la salud.

Bloque 3. "Los seres vivos".

- La organización de los seres vivos: la célula; los niveles de organización y los tejidos.
- La clasificación de los seres vivos: los 5 reinos (animales, plantas, hongos, protoctistas y bacterias).
- Los ecosistemas: terrestres y acuáticos. Ecosistemas de Andalucía.
- Las relaciones en los ecosistemas: relación entre los seres vivos y el medio físico. Relaciones de alimentación. Otras relaciones.
- El medio ambiente. Efectos de las personas sobre el medio ambiente. La importancia del agua. La conservación del medio ambiente.
- Espacios protegidos de Andalucía.

Bloque 4. "Materia y energía".

- Los cambios de la materia. Las mezclas y su separación. Efectos del calor sobre la materia. Las reacciones químicas.
- La energía: fuentes de energía. Transformaciones. Cómo empleamos la energía. Consecuencias de su uso.
- La electricidad y el magnetismo. Las cargas eléctricas. La corriente eléctrica. Los circuitos eléctricos.
- El sonido: propagación. Contaminación acústica.

Bloque 5. "La tecnología, objetos y máquinas".

- Las máquinas. Partes de una máquina. Los avances tecnológicos.
- Las estructuras.
- Científicos e inventores: los inventos.

EDUCACIÓN FÍSICA:

Bloque 1: "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices".

- Conocimiento y exploración de los elementos orgánico-funcionales implicados en situaciones motrices.
- Relajación, respiración y toma de conciencia corporal.
- Orientación en el espacio. Interpretación de planos.
- Equilibrio estático y dinámico.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás
- Ejecución de las habilidades motrices básicas eficazmente.
- Valoración del trabajo y la actividad física.

Bloque 2: "La Educación Física como favorecedora de salud".

- Valoración de los efectos de la actividad física en la mejora de la salud y el bienestar.
- Desarrollo adecuado de la capacidad física, orientado a la salud. (Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación).
- Identificación y aplicación de medidas de prevención y seguridad, considerando hábitos posturales y alimentación saludable.



Bloque 3: “La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz”

- Comunicación corporal, lenguaje corporal y técnicas expresivas básicas.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.
- Bailes populares andaluces.
- Valoración y respeto de los diferentes modos de expresión.

Bloque 4: “El juego y deporte escolar”.

- Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o naturales. Juegos tradicionales y populares.
- Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego respetando y aceptando normas, reglas y personas que participan.
- Aprecio del juego y deporte como fenómeno social, cultural, fuente de disfrute y superación de retos, con implicación cognitiva y motriz.
- Práctica de juegos colectivos y actividades predeportivas.
- Respeto del medio ambiente.
- Aprecio del trabajo bien ejecutado y del esfuerzo personal.
- Valoración del juego y las actividades deportivas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA):

Bloque 4: “La escucha”

- Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.
- Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.
- Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.
- Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía (flamenco, fandangos, saetas...) e interpretación de las mismas.
- Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.
- Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.

Bloque 5: “La Interpretación Musical”

- Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.
- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).
- Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
- Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.
- Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Valoración y respeto en las interpretaciones.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.
- Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica...



- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.

Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”.

Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.

- Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
- Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.
- Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (PLÁSTICA):

Bloque 1: “Educación audiovisual.”

- Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.
- Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.
- Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos.
- Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza.
- Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación.
- Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.
- Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.
- Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano...

Bloque 2: “Expresión artística.”

- Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.
- Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.
- Interés por la creación y difusión de obras personales.
- Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía.
- Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales.
- Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.
- Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza.
- Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo.

Bloque 3: “Dibujo geométrico.”

- Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea.
- Utilización de la regla y compás.
- Cálculo de la mediatriz.
- Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.
- División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.
- Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales.
- Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º).
- Reconocimiento y aplicación del término escala.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA:

- Autoconcepto y valoración de la propia identidad.
- Sentimientos y emociones: identificación y expresión.



- Regulación de la propia afectividad.
- Autonomía y responsabilidad.
- Desarrollo de la empatía.
- Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo.
- Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.
- Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.
- Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.
- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.

CULTURA DIGITAL:

- Uso responsable de las redes sociales.
- Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.
- La propiedad intelectual, derechos de autor.
- APPs digitales. Aplicaciones de comunicación interpersonal.
- Aplicaciones web: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
- Utilización de internet para cuestiones cotidianas y consultas.
- Los entornos virtuales de aprendizaje.
- Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo.
- Utilización de blogs y otros recursos web para la comunicación.

RELIGIÓN:

- Las personas han sido creadas con deseo de Bien.
- El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.
- La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación.
- La plenitud del ser Humano está en la relación con Dios.
- Dios hace una alianza con su pueblo.
- El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios.
- Dios desea un pueblo santo: los 10 mandamientos.
- La Biblia: estructura y composición.
- Los libros sapienciales enriquecen la humanidad.
- Jesucristo desvela al Padre.
- El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad.
- Las tentaciones de Jesús: obstáculos al cumplimiento del plan de Dios.
- Los signos del reino: los milagros.
- La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios.
- La pascua, tiempo de Resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz.
- Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica.
- La Iglesia: ministerios y servicios.
- Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: confirmación, orden y matrimonio.
- Los cristianos testigos de la Resurrección.
- La Eucaristía: renovación del sacrificio de Jesús en la cruz.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS:



Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona:

El autoconcepto, empatía, Resolución de conflictos. Autonomía, iniciativa.

- La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.

- Habilidades de comunicación: **exposición, diálogo y debate. Amistad, tolerancia, toma de decisiones, derechos y deberes de las personas.**

Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. La asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando la asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales

- Normas de convivencia, independencia y cooperación, valores democráticos, nuestra Constitución, consumo y publicidad, respeto al medio ambiente.

Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una



actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y empleando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los alumnos y alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de

pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación a los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y deberes definidos en la misma.

Contenidos 6º de Primaria

Bloque 1: “La identidad y la dignidad de la persona”

El autocontrol, la iniciativa.

La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. Desarrollo del pensamiento creativo y consecucional para tomar decisiones en su vida diaria. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos

Bloque 2: “La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales”

La tolerancia, derechos y deberes de las personas, la responsabilidad.

Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. Habilidades básicas



necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. La empatía. Formación de un sistema propio de valores

Bloque 3: “La convivencia y los valores”

Cooperación, solidaridad, discriminación, consumo responsable, las tecnologías digitales, la ciudadanía democrática, el medio ambiente.

Implicación en la gestión democrática de las normas. Reflexión de la interdependencia e interés por la cooperación. Muestra y ejecución de conductas solidarias. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. Sensibilización por una resolución de problemas y conflictos en colaboración. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad.

Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos.

Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas característica de ésta y los valores cívicos en la sociedad democrática.

Reflexión y análisis de desigualdades sociales. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles.

Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución.

Resolución y conceptualización de dilemas morales

Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos a través de los impuestos.

Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica.

Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo.

Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico.

Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías.



C.- TRATAMIENTO TRANSVERAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

De acuerdo con el Decreto 97/15, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y la resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud
 - la pobreza en el mundo
 - el agotamiento de los recursos naturales



- la superpoblación
 - la contaminación
 - el calentamiento de la Tierra
 - la violencia
 - el racismo
 - la emigración
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

*Estos valores deben trabajarse de forma transversal en todas las áreas del currículo y de forma específica en al menos dos áreas del currículo como son Valores Sociales y Éticos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.



D.- INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD COMO OBJETIVO PRIMORDIAL

La intervención global en el marco educativo desde la igualdad de género tiene su base en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación que viene marcada por tres principios:

- **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.

- **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

- **Inclusión:** Las medidas y las actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo, se contribuirá a los siguientes objetivos:

1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección. Es preciso hacer aflorar y conocer las discriminaciones que han existido y que persisten en la actualidad, tanto en el ámbito escolar como en el público y en el doméstico, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan. Y, junto a ello, hay que valorar la riqueza que supone la diversidad de



modos de ser hombre y de ser mujer, el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia. Del mismo modo que los cambios constantes que se producen en nuestra sociedad originan situaciones que el sistema educativo debe integrar y a las que debe dar respuesta desde el análisis y la reflexión, con objeto de facilitar la adecuación de los procesos de organización escolar y de intervención didáctica a estas nuevas situaciones, debe igualmente adoptar medidas para evitar las discriminaciones ocultas tras prácticas arraigadas que invisibilizan las diferencias. Dar existencia a las mujeres debe comenzar por no negarlas en el lenguaje, nombrándolas explícitamente tanto en la vida cotidiana de las aulas como en los patios, en las reuniones del claustro, en los documentos del centro, en los materiales escolares o en las comunicaciones a las madres y a los padres. El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. Es importante utilizar un lenguaje sexuado, de tal modo que las mujeres no queden incluidas en el referente masculino ya existente. Los libros de texto y materiales didácticos constituyen recursos potentísimos para presentar una visión del mundo que no perpetúe una imagen negativa o estereotipada de las mujeres.

3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal. En la formación de los jóvenes, de uno y otro sexo, debemos valorar la autonomía personal para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas. Igualmente debemos revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.

4. Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados. La socialización y el aprendizaje de los modelos existentes y deseables de ser mujer y de ser hombre se realiza, también, en la escuela y a través de los modelos que ofrecen las



profesoras y los profesores en sus actividades, en la asunción de responsabilidades, en la valoración que se realiza de sus intervenciones, en los espacios que ocupan.



6.- EVALUACIÓN.

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Carácter de la evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en consideración:

- El grado de adquisición de las competencias clave.
- El logro de objetivos de la etapa.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será:

Continua:

- Integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan.
- Averiguar sus causas.
- Adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- **Global:** tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
- **Criterial:** tomará como referentes los criterios de evaluación.
- **Formativa:** aportará la información necesaria para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave.

Referentes de la evaluación

- Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables (o Indicadores).
- Las programaciones didácticas.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante:

- La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.



- La maduración personal del alumnado.

Información y participación de las familias, objetividad de la evaluación y reclamaciones.

Participación de las familias en la evaluación.

- Participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos.
- Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción.
- Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo.
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones.

Información a las familias sobre los procesos de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar:

- Los objetivos de cada una de las áreas curriculares.
- Competencias clave.
- Los criterios de evaluación, calificación y promoción.
- Los procedimientos de reclamación.
- Las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares realizadas.

Tres veces a lo largo del curso, los tutores por escrito informarán del:

- Aprovechamiento académico del alumnado (objetivos).
- La evolución de su proceso educativo (progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.)

Al finalizar el curso, los tutores por escrito informarán de:

- Las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas.
- El nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo.
- La decisión acerca de su promoción al curso siguiente.
- Las medidas adoptadas.

Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones.



- Las familias podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción,
- Para manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales: reclamaciones ante el tutor.
- Comunicación a las familias: Dirección del centro, previo informe del equipo educativo al respecto, antes de la finalización del curso escolar.

Desarrollo de los procesos de evaluación.

Sesiones de evaluación

- Reuniones del equipo docente coordinadas por el tutor.
- Se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.
- Al menos, tres sesiones de evaluación en el curso escolar.
- El tutor de cada grupo levantará acta con acuerdos y decisiones adoptados.
- Se acordará la información que se transmitirá a cada alumno y a su familia.
- Las causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento del alumnado.
- Las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Tipos de sesiones de evaluación.

Evaluación inicial:

- Durante el primer mes del curso escolar
- Servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.
- El equipo docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación.

Evaluación final:



- Los resultados de la evaluación de cada área se trasladarán al final de cada curso al acta de evaluación.
- Términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB).
- Calificación numérica: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
- El nivel competencial adquirido por el alumnado.
- Términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Evaluación individualizada de tercer curso.

- Los referentes serán los criterios de evaluación.
- Los resultados se expresarán en Iniciado, Medio y Avanzado.

Evaluación individualizada de sexto curso

- Se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología.
- El logro de los objetivos de la etapa.
- El resultado se expresará en: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- El equipo docente deberá adaptar los instrumentos para su evaluación.
- La evaluación y promoción del alumnado con NEAE con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.
- Se podrá realizar una ACIS significativa al alumnado con NEAE cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previo informe de evaluación psicopedagógico. La evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.



- El profesorado especialista participará en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

Promoción del alumnado

- El equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor o la maestra tutora.
- El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente.
- La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo.
- Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre con plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.
- El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de la escolarización del alumnado con NEAE con ACIS significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

Documentos oficiales de evaluación, traslado y fin de etapa.

- Expediente académico del alumnado
- Actas de evaluación
- Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria.
- Historial académico del alumnado
- Documentos e informe personal por traslado entre centros docentes de Educación Primaria



- Documentos de fin de etapa y traslado a centros docentes en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria.

Repetición en Educación Infantil

Las Delegaciones podrán autorizar la permanencia del alumno o alumna en el último curso del segundo ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la Educación Infantil o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro donde esté escolarizado, a propuesta de la maestra tutora, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa, previa aceptación de la familia. La Inspección educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

Indicadores y criterios de Evaluación

Ver información en las Programaciones Didácticas.



7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Nuestro objetivo principal es analizar las actuaciones de los diferentes ámbitos de la comunidad educativa con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El Artículo 26 del **Decreto 328/2010** sobre la **Autoevaluación**, establece que las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán **una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje**, que será supervisada por la inspección educativa.

La evaluación se realizará mediante procedimientos que permitan obtener una información objetiva y coherente de toda la comunidad educativa que ayuden a la reflexión y toma de decisiones sobre las medidas necesarias.

El proceso de evaluación constará de tres fases:

1º Recogida de información a través de **cuestionarios propios del centro**.

2ª **Análisis** de los datos.

2º **Valoraciones, conclusiones y propuestas de mejora**.

En el centro se creará un **equipo de evaluación** integrado, al menos, por el Equipo Directivo y representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa, elegidos por el Consejo Escolar. Una vez recogida la información, el equipo de evaluación analizará los datos contando con las aportaciones que realice el Claustro y se adoptarán propuestas de mejora que serán llevadas al Consejo Escolar para su aprobación y su inclusión en la memoria final del curso.

El procedimiento a seguir y el calendario de actuación será planificado por el equipo de evaluación durante el primer trimestre de cada curso escolar.

Para dar cumplimiento a lo que se establece, evaluaremos los apartados que vemos a continuación:



EVALUACIÓN DE	REFLEXIÓN Y ANÁLISIS GENERAL	PROPUESTAS DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES
AUTOEVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	✓		TRIMESTRAL TUTOR/A
AUTOEVALUACIÓN DE LA IMPLICACIÓN EN EL PLAN DE MEJORA Y CALIDAD	✓		TRIMESTRAL TUTOR/A
RESULTADOS ACADÉMICOS	✓	✓	TRIMESTRAL EQUIPO TÉCNICO
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE REFUERZO	✓	✓	TRIMESTRAL TUTOR/A
PLAN DE MEJORA Y CALIDAD	✓	✓	ANUAL/CICLOS
PLAN DE CONVIVENCIA	✓	✓	ANUAL/CICLOS
ACCIÓN TUTORIAL	✓	✓	ANUAL/CICLOS
REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
CURSOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
HORARIOS DEL CENTRO	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
USO DE LOS ESPACIOS: BIBLIOTECA, AULA DE INFORMÁTICA, GIMANSIO, MÚSICA Y AULA DE APOYO	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
RECURSOS HUMANOS: CONSERJE, ADMINISTRACIÓN Y EQUIPO DE LIMPIEZA	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (EOE) (AUDICIÓN Y LENGUAJE, PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y ORIENTADOR)	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	✓	✓	ANUAL/ CICLOS
PROYECTOS DEL CENTRO	✓	✓	ANUAL/ CICLOS



8.- LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

8.1.- Objetivos del Plan.

El presente Plan tiene como función disponer las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permita a nuestro Centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus posibilidades personales, sociales y culturales, para que alcancen las competencias básicas y los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Los objetivos que se pretenden son:

1. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado del Centro, tanto las derivadas de necesidades educativas especiales de origen individual, social o cultural, como las que demanda el alumnado con altas capacidades.
2. Decidir los Equipos Educativos, después de la evaluación inicial, las modalidades de escolarización, intervención y agrupamiento.
3. Trabajar los programas de refuerzo y de adaptación curricular y realizar el seguimiento sistematizado de su aplicación.
4. Elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, proporcionando el asesoramiento necesario en aspectos tales como material curricular, actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.
5. Informar a las familias o tutores/as legales del alumnado sobre cada momento de la intervención, recabando información en todas y cada una de las medidas que se adopten.
6. Determinar los medios y recursos humanos, materiales, espaciales y apoyos necesarios para su aplicación



8.2 - Medidas de detección y prevención.

Entre las medidas de detección y atención temprana tenemos:

a. Programa de Detección de alteraciones del desarrollo y Prevención de Problemas de Aprendizaje en Segundo Ciclo de Educación Infantil: desarrollado por el EOE, en nuestro Centro con el objetivo de contribuir a la prevención del Fracaso Escolar desde las primeras etapas de escolarización, mediante la detección, valoración, corrección, orientación y propuesta de tratamiento educativo precoz de aquellas alteraciones del desarrollo y problemas de salud de origen físico, psíquico o social del alumno, que repercuten o pueden repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Intervención con alumnos/as detectados/as.
- Charlas a familias.
- Informes de traspaso de etapa.
- Intervención lenguaje oral.

b. Evaluación Inicial estandarizada para cada nivel: a partir de unas competencias y objetivos mínimos, para conocer lo más pronto posible, las competencias, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que presentan los alumnos/as para poder actuar según el caso:

- Deducir necesidades del grupo y de cada alumno/a.
- Establecer prioridades de trabajo.
- Introducir adaptaciones en la programación del área, una vez conocida la realidad de los/as alumnos/as.
- Adoptar otro tipo de medidas que afectan a la organización para una mejor atención a la diversidad.

c. Acción tutorial que permite la ayuda a la personalización e individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno/a, en estos tres ámbitos:



- En el Equipo docente: Coordinación y toma de decisiones sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos.
- En el ámbito familiar: Reuniones informativas y entrevistas personales de conocimiento interpersonal con los/as padres/madres del alumnado.
- Con el alumnado: Integración de los/as alumnos/as en su grupo, en las áreas y en la tutoría y ayuda a la construcción de la identidad personal, a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la toma de decisiones.

d. Seguimiento del absentismo: para prevenir retrasos en el aprendizaje del alumnado que presenta este problema y que con el paso de los cursos precisa de una atención extraordinaria.

8.3.- Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas que adopta nuestro Centro, están recogidas en este documento, formando parte de nuestro proyecto educativo. La Dirección, con la ayuda de la Jefatura de Estudios y oído el Claustro, designará al profesorado responsable de la aplicación de las mismas.

Las medidas de carácter *general* que la ley contempla adoptar son:

- a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico: medida temporal, abierta, revisable trimestralmente, integradora y no discriminatoria, que en nuestro Centro se establece en el aula de refuerzo en áreas instrumentales.
- b) Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales: con la finalidad de reforzar su enseñanza. En nuestro Centro, al ser la ratio muy baja, esta medida no resulta práctica, por el momento.
- c) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula. Esta opción se aplicará preferentemente en las áreas instrumentales básicas.



- d) Modelo flexible de horario lectivo semanal: que se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- e) Flexibilización del periodo de escolarización: dirigido para alumnado con altas capacidades intelectuales.

8.4.- Fases del Plan:

El desarrollo del Plan de atención a la diversidad contempla las siguientes fases:

1. Diagnóstico inicial del alumnado:
 - Reunión con los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior, si fuera posible, para hacer una primera valoración cualitativa del grupo y de cada alumno/a.
 - Informe Individualizado de los alumnos/as, realizado por los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior.
 - Detección de altas capacidades: los tutores/as y familias de los alumnos/as que terminan las etapas de infantil y primaria rellenarán unos cuestionarios en el mes de junio que serán posteriormente analizados por el orientador u orientadora de referencia para la detección de posibles casos de altas capacidades intelectuales.
 - Evaluación inicial:
 - Primera semana: repaso general para refrescar los conocimientos.
 - Primera y segunda semana: evaluación inicial con las pruebas elaboradas en nuestro centro partiendo de los objetivos mínimos exigidos para cada nivel de Primaria.
 - Tras la segunda semana de comienzo de curso: recogida de propuestas tutoriales de alumnado para Refuerzo.

2. Delimitación de Objetivos y Contenidos:

Teniendo en cuenta que nuestro objetivo último es que cada uno de los/as alumnos/as consiga el máximo desarrollo, y teniendo en cuenta también los distintos agrupamientos que tenemos,



debemos adecuar nuestros objetivos y contenidos para cada agrupamiento, de tal forma que puedan conseguirlos.

- En el grupo ordinario, hay que programar objetivos para alumnos con altas capacidades y para los que necesiten un apoyo concreto.
- En los agrupamientos de apoyo, los objetivos y contenidos básicos son los mismos, lo que varía son las estrategias metodológicas y la organización de recursos espaciales y personales.
- En el agrupamiento de refuerzo, los alumnos llevarán Programas de refuerzo o Adaptaciones Curriculares no significativas dependiendo del caso.

3. Elección de la modalidad de agrupamiento para el alumnado:

Una vez hechas las evaluaciones iniciales, y reunido el equipo educativo, se decide el tipo de agrupamiento más adecuado para cada alumno/a, teniendo en cuenta como ya se ha indicado, toda la información que se ha obtenido desde el curso anterior. Los grupos quedan de la siguiente forma:

- Aula ordinaria a tiempo completo: alumnos con nivel de competencia curricular apropiado para su edad y curso. (Aula y apoyo)
- Aula ordinaria con refuerzos: alumnos con dificultades concretas en áreas instrumentales básicas. (Aula y refuerzo)
- Aula ordinaria con apoyos en periodos variables: alumnos con un desfase curricular superior a dos años y con dictamen de escolarización (Aula, Aula de E. Especial y/o logopedia)
- Agrupamiento específico: alumnos matriculados en la unidad específica del especialista de Pedagogía Terapéutica (Aula de E. Especial)



Estos agrupamientos son flexibles y revisables durante todo el curso. Si se presentara un caso extraordinario se estudiaría su revisión inmediatamente. En el resto de los casos, se harán revisiones trimestrales para el posible cambio de tipo de agrupamiento.

Los agrupamientos son llamados flexibles pues es la filosofía de este proyecto, adaptándonos a cada alumno, con sus peculiaridades, características individuales dentro del grupo, y ayudándole a él a integrarse en el grupo y en definitiva a la sociedad.

4. Elaboración de los horarios y distribución de alumnado:

Las directrices que se llevarán a cabo para priorizar y organizar el refuerzo en las áreas instrumentales básicas, serán las siguientes:

- Los alumnos con déficit en instrumentales básicas pertenecientes al primer ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- Alumnos con aprendizajes no adquiridos pertenecientes al segundo ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- El número de alumnos/as presentes en los distintos niveles.
- Los refuerzos serán asignados al profesorado en función de los horarios disponibles y siempre procurando que el alumnado salga en las áreas instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas y Lengua extranjera).
- Los grupos de alumnos/as que reciben estos apoyos a la vez no será mayor a 5 en Primaria, en la medida de lo posible.
- El/La maestro/a de apoyo al Centro será el encargado del agrupamiento de refuerzo para el alumnado con ACNSG, según el horario disponible.
- El/La especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, completará su horario con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, priorizando los que presentan necesidades educativas especiales.



5. Elaboración, aprobación y puesta en marcha del programa de refuerzo o de adaptación curricular, según proceda.
 - El/La Tutor/a o especialista deberá tener preparado un programa de trabajo para el/la profesor/a de apoyo /refuerzo en aquellas áreas que estime conveniente.
 - Es posible realizar tanto el apoyo de los/as alumnos/as con algún problema de aprendizaje, como el apoyo a otros cursos completos o flexibles de su ciclo u otro ciclo por profesores con conocimiento en informática, medios audiovisuales, etc.

6. Reuniones periódicas de los equipos educativos: para hacer un seguimiento del alumnado, valorar el grado de consecución de los contenidos básicos programados, los problemas encontrados y las posibles soluciones o propuestas de mejora.
 - El profesor de apoyo/refuerzo registrará los progresos del alumno asignado e informará al/la Tutor/a cuando éste/a lo precise y siempre al final del trimestre, antes de la sesión de evaluación.
 - Los tutores/as decidirán si conviene seguir o no con el apoyo/refuerzo al final de cada evaluación.

7. Información a los padres:
 - Durante todo el proceso las familias son parte integrante del mismo y deben estar informadas en todo momento. Para ello, se realizará una reunión informativa con las familias de los/as alumnos/as que participen en este plan para informarles del mismo, objetivos, los pasos que conlleva y pedir su propia implicación en el proceso. En esta reunión se le informa también de que necesitamos su autorización para cada una de las medidas de compensación que se tomen a lo largo del curso con su hijo/a. Asimismo, se ofrecerá la suscripción de compromisos pedagógicos para con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas.
 - Se harán tantas reuniones como se consideren necesarias, ya sea por curso, nivel, agrupamientos o de forma individual, sobre todo con las familias de los/as alumnos/as



de refuerzo y adaptación curricular, por parte del Tutor/a, profesor/a, equipo directivo y/u orientador/a.

8.5.- Profesorado que interviene en el plan.

En la coordinación, organización y puesta en marcha de este Plan de Refuerzos Educativos intervendrán:

- El/La Jefe/a de Estudios, que será el encargado de coordinar el Plan en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de emitir los informes trimestrales y anuales para informar al Consejo Escolar, al Claustro y al E.T.C.P. de los resultados de dicho Plan, de las dificultades encontradas y de las propuestas de mejora derivadas de su evaluación; y el/la Directora/a, que supervisará la planificación realizada y estudiará en todo momento la evolución de resultados.
- El Equipo de Orientación Educativa, que ofrecerá asesoramiento necesario para un mejor desarrollo del Plan de Refuerzos, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en el Plan, por si procediera la realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- El/La Profesor/a de Pedagogía Terapéutica, que pondrá a disposición de los/as profesores/as intervinientes en el Plan los materiales y recursos disponibles en su Aula; colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Plan.
- Profesores/as Tutores/as, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de colaborar y coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Plan de Refuerzo Educativo.
- Profesores/as intervinientes directamente en el Plan, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los apoyos



y refuerzos pedagógicos que se concreten en el plan anual. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as.

- Maestro/a de Audición y Lenguaje. La distribución horaria de intervención se confeccionará mediante acuerdo de la jefatura de estudios con el asesoramiento del Coordinador/a del EOE de zona y teniendo en cuenta los criterios de determinación del tiempo de dedicación contemplado en las instrucciones correspondientes a cada curso escolar, o en su ausencia, de las últimas publicadas por la Delegación Territorial, con el propósito, si es posible, de dar dos tratamientos semanales para aquellos alumnos y alumnas que más lo necesiten.

Además, este profesorado puede desarrollar otras funciones de apoyo que quedan recogidas en las siguientes áreas de intervención:

Áreas de intervención	Funciones y tareas
Apoyo a los alumnos	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de pruebas de evaluación o diagnóstico inicial.- Colaborar en la elaboración de los Planes de Refuerzo en Educación Primaria y las ACIS.- Organización del tiempo, espacio y materiales didácticos (elaboración y adaptación)- Intervención directa en forma de refuerzo educativo en la modalidad que se determine (interno/externo; según grado de adaptación del currículo)- Mantenimiento de una coordinación con los tutores y especialistas.- Organización de las relaciones con los padres: colaboración con el tutor, en forma de ofrecerle a éste información del alumnado, para una mejorar la orientación a los padres y madres de los alumnos, facilitando su participación en el proceso educativo de sus hijos/as.- Utilización de la observación directa como instrumento de evaluación continua y formativa.- Evaluación del progreso del alumno trimestralmente.
Apoyo a los profesores	<ul style="list-style-type: none">- Realización de sustituciones a profesores-tutores, cuando éstos estén de baja- Colaboración en la elaboración de las programaciones de aula de los profesores-tutores, siempre que sea posible.- Establecimiento de relaciones con los profesores tutores y otros profesores.- Participación en los equipos docentes (infantil/primaria)- Coordinación con el Equipo externo de orientación.- Cumplimentación de los documentos de evaluación con el asesoramiento y la supervisión del tutor, cuando éste se halle de baja, y siempre que lo ordene la dirección



Apoyo al Centro	<ul style="list-style-type: none">- Participación en la elaboración de los distintos documentos del Proyecto del Centro.- Cooperar, siempre que se pueda, en la organización y actividades de la Biblioteca del Centro- Cooperar para las actividades complementarias y extraescolares del PAC, así como en la organización del Centro de Recursos- Establecimiento de relaciones con el Equipo de Orientación Educativa (EOE)- Relaciones con los órganos unipersonales de gobierno: Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaria y con los colegiados: Equipo Directivo...
------------------------	---

8.6.- Alumnado al que se dirige este Plan.

El Plan está dirigido a todo el alumnado del Centro y con especial relevancia a aquel en el que se dan variedad de situaciones, actitudes y comportamientos en relación al aprendizaje, especificándose los siguientes:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: NEAE
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: DEA (dislexia, disortografía, discalculia, inteligencia límite y retraso en el lenguaje).
- Alumnado que necesita actuaciones de compensación educativa: COMP.
 - Alumnado con altas capacidades: AAC
 - Alumnado de apoyo: AP, que necesita un apoyo puntual en áreas instrumentales.

8.7.- Desarrollo del Plan.

Anualmente se concretará este Plan de atención a la diversidad de la siguiente forma.

1º. Se informa al Claustro de Profesores/as y al E.T.C.P del Plan de atención a la diversidad.

2º. Se solicita de los/as Tutores/as la relación de alumnos/as con necesidades de atención. Anexo I.

3º. La Jefatura de Estudios, una vez recogidos dichos datos, presenta al E.T.C.P. y/o Claustro una Propuesta General de Centro para la Atención a la Diversidad, que:



- a) Establece el horario de apoyos y refuerzos pedagógicos, con especificación tanto del grupo-clase o grupos de alumnos/as sobre el/los que se realiza la intervención, como del profesor/a o profesores/as encargados/as de llevar a cabo el apoyo o refuerzo; así como el espacio donde se realiza.
- b) Ofrece la relación de alumnos/as de cada grupo-clase que necesitan dichos apoyos o refuerzos, además de las áreas o aspectos de éstas a reforzar.
- c) Y permite la dedicación de más horas de refuerzo educativo para cada alumno/a o para cada grupo, al aprovechar mejor la disponibilidad horaria del profesorado.

4º. Se entrega a Tutores/as y profesorado que imparte el refuerzo un dossier con la siguiente documentación:

- a) Acuerdo General de Centro para la Atención a la Diversidad. Documento que especifica alumnado, informe de situación del mismo, programas asignados a desarrollar, profesorado, horario, lugar, aspectos y/materias a apoyar o reforzar. Anexo II.
- b) Hoja de seguimiento individualizada del alumno/a. Anexo III.
- c) Impresos de Planes asignados. Anexo IV.
 - i. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas (TIB).
 - ii. Programa de recuperación de áreas no superadas del curso anterior (RANA).
 - iii. Plan específico para alumnado que no promociona (PREP).
- d) Contenidos básicos del área a desarrollar en el refuerzo temporalizados por trimestres junto con la valoración correspondiente y los aspectos superados al finalizar el plazo de intervención. Anexo V.

5º. Revisiones del Anexo II.

- 1ª revisión: a la finalización del primer trimestre.
- 2ª revisión: a la finalización del segundo trimestre.
- Valoración del mismo: para la Memoria Final de Curso.
- Siempre que surjan situaciones o necesidades imprevistas.



8.8.- Programas del plan

8.8.1 Medidas de carácter general

Se adoptarán medidas de carácter general de atención a la diversidad que se consideren más adecuadas para mejorar el rendimiento académico de este alumnado y minimizar su posible fracaso escolar. La organización académica para la atención a la diversidad podrá comprender las siguientes medidas:

- Agrupamientos flexibles:
 - De carácter flexible y abierto.
 - Deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas instrumentales:
 - Principal finalidad será reforzar la enseñanza de las áreas instrumentales.
- Apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo maestro/a en el aula:
 - Preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas de Lengua castellana, matemáticas e inglés.
- Modelo flexible de horario lectivo semanal:
 - Se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumno.

Además, se proponen estos programas de atención a la diversidad en Educación Primaria:

A.-Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. (Programa RANA)

ANEXO III a	
Finalidad	Recuperar las áreas y materias que el alumnado tiene pendiente del curso anterior.
Dirigido a	Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado todas las áreas o materias.
Profesorado responsable	Tutor/a o profesorado especialista.
Características	<ul style="list-style-type: none">· El programa incluirá: actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como el horario previsto para el desarrollo de las mismas, y las estrategias y criterios de evaluación.· Evaluación normalizada. Actas de evaluación.



Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de aprendizajes básicos del área, a partir de los objetivos mínimo de nuestro centro. 2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial): 3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos. 4. Existencia de registros de evaluación continua. 5. Informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, criterios de evaluación y la propuesta de actividades de recuperación. 6. Evaluación del alumnado.
Agrupamiento	Aula ordinaria
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Será cada especialista o maestro que imparta la materia el que realice la evaluación del programa que haya desarrollado para la recuperación del área o materia, según los criterios marcados. - Uso de un variado menú de procedimientos de evaluación adecuados al alumno/a y a la situación: observación sistemática, análisis de tareas del alumno/a, intercambios orales. - Utilización de instrumentos de evaluación diversificados y adaptados: escalas de observación, listas de control, diario de clase, registro anecdótico, producciones orales y gráficas, trabajos.

B.- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso. (Planes PREP)

ANEXO III b	
Finalidad	Superar las dificultades encontradas en el curso anterior.
Dirigido a	- Alumnado que no promoció de curso.
Profesorado responsable	Tutor/a.
Características	Pueden incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

8.8.2 Medidas de carácter específico:

La Orden del 8 de marzo de 2017 propone una serie de medidas de carácter específico, las cuales son aquellas que van dirigidas a dar respuesta al alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz una vez aplicadas las medidas generales.

Las medidas específicas previstas son las siguientes:

- Adaptaciones de acceso (AAC)
- Adaptaciones curriculares No significativas (ACNS)*
- Adaptaciones curriculares significativas (ACS)*
- Programas específicos (PE)
- Programa de enriquecimiento curricular para el alumnado de altas capacidades (PECAI)
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI)*
- Flexibilización del periodo de escolarización.
- Permanencia extraordinaria (solo alumnado NEE)
- Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para el alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.
- Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.



*De manera más específica se desarrollan a continuación las medidas a llevar a cabo en:

A.- Adaptaciones curriculares no significativas. (ACNS)

Finalidad	Facilitar al alumnado con desfase educativo su accesibilidad al currículo.
Dirigido a	Alumnado con desfase curricular poco importante respecto del grupo de escolarización.
Profesorado responsable	INDIVIDUALES Propuesta: Maestro/a del área/s en la/s que el alumnado tenga desfase curricular. Elaboración: Maestro/a del área en cuestión. Aplicación: Maestro/a del área en cuestión con asesoramiento del equipo de orientación.
	GRUPALES Propuesta: Equipo docente. Elaboración: Equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y asesoramiento del equipo de orientación.
Características	· Podrán ser grupales (sin que esto suponga agrupamientos discriminatorios) o individuales. · El desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. · Afecta a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
Proceso a seguir	1. Propuestas por el profesorado responsable e información a Jefatura de Estudios. 2. Elaboración de la adaptación e información a la Jefatura de Estudios. 3. Desarrollo y seguimiento por el equipo docente y/o especialista.
Agrupamiento	Aula ordinaria/Aula de refuerzo/Aula de EE.
Evaluación	El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículo ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido.

B.- Adaptaciones curriculares significativas. (ACIS)

Finalidad	Facilitar al alumnado con necesidades educativas especiales su accesibilidad al currículo.
Dirigido a	Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: - Dificultad de acceso al currículo asociada a discapacidad. - Trastornos graves de conducta.
Profesorado responsable	Elaboración: Profesorado tutor/a y especialista de Educación Especial con la colaboración del profesorado del área o materia y el asesoramiento del EOE. Aplicación: Profesorado del área con la colaboración del profesorado de educación especial y el EOE.
Características	· Afectan a la totalidad del currículo. · Requieren un informe de evaluación psicopedagógica previa del EOE.
Proceso a seguir	1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE. 2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a. 3. Elaboración del ACIS. 4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.
Agrupamiento	Aula ordinaria/Aula de refuerzo/Aula de EE.
Evaluación	El equipo docente y/o especialista evalúa los objetivos y competencias desarrolladas en el ACIS correspondiente, a través de los criterios de evaluación fijados.

**C.- Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales. (ACAI)**

Finalidad	Promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, enriqueciendo los contenidos del currículo ordinario al alumnado con altas capacidades intelectuales.
Dirigido a	Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: - Altas capacidades intelectuales.
Profesorado responsable	Elaboración y aplicación: Maestro/a del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación.
Características	Según el tipo de actuación, podrá ser de enriquecimiento o ampliación: · Enriquecimiento: Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja el enriquecimiento de los contenidos de forma horizontal, sin avanzar los de cursos superiores. · Ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores.
Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none">1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE.2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a.3. Elaboración del ACIS4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.
Agrupamiento	Aula ordinaria/Aula de refuerzo.
Evaluación	El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículo ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido.

8.9. - Estrategias metodológicas:

- Prestar especial atención durante toda la enseñanza básica a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.
- Favorecer la coordinación entre las etapas y niveles y el profesorado.
- Promover la adopción de medidas ordinarias de atención a la diversidad que no impliquen modificaciones curriculares mediante la elaboración de unas programaciones de aula coherentes con el Proyecto de Centro y en las que se contemplen las medidas y estrategias a adoptar en el aula con relación a la atención a la diversidad de los alumnos/as.
- Adoptar metodologías que favorezcan el interés del alumnado y permita el incremento de su motivación por acudir al Centro educativo. Para ello debe ser una metodología interactiva que permita la participación y dinamización grupal del alumnado, fomento del aprendizaje cooperativo y sobre todo que promueva la funcionalidad de los aprendizajes en relación a hábitos y habilidades para la vida.



- Desarrollo de diferentes tipos de actividades en función del nivel madurativo del alumnado, de recuperación, de refuerzo, de adaptación... así como el seguimiento y eficacia de dichas actividades.
- Priorizar la realización de adaptaciones curriculares poco significativas del currículo en el grupo ordinario en todas las áreas, excepto en las instrumentales, atendiendo a: priorización de áreas o bloques de contenido, priorización de un tipo de contenidos, priorización de objetivos, modificación de las técnicas e instrumentos de evaluación, introducción de actividades complementarias, secuenciación de la tarea y adaptación de materiales.
- Realización de ACI significativas en aquellos casos pertinentes.
- Reforzar aspectos de la acción tutorial, de manera la tutoría sea más personalizada, y desarrolle habilidades emocionales, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Coordinar la programación y la praxis de los programas de Refuerzo de Lengua y de Matemáticas y las áreas de Lengua castellana y literatura y Matemáticas.
- Usar la agenda de forma muy directa y dirigida, sobre todo con los alumnos de refuerzo, como un medio rápido de relación con la familia y de información sobre la tarea a hacer en casa.
- **Utilizar hojas de seguimiento con aquellos alumnos especialmente conflictivos**, estableciendo una conexión más directa si cabe con las familias y premiando toda mejora en el comportamiento del alumno: esta hoja de seguimiento será custodiada por el alumno durante toda la jornada escolar, siendo rellenada cada sesión por el profesor/a teniendo en cuenta todos los ítems a evaluar, y revisada por los padres diariamente y firmada una vez rellena, al final de la semana.
- Incidir en la importancia de que este alumnado participe en actividades complementarias y extraescolares.
- Respecto a la organización del horario lectivo, entre los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios, se introducirían aquéllos que permitan la integración del trabajo con el alumnado al que va dirigido el Plan, así como la coordinación entre el profesorado que incida en el desarrollo del mismo.



8.10.-Tipo de actividades:

Las actividades a desarrollar dentro de los diferentes tipos de refuerzos, apoyos y agrupamientos que presenta este Plan son muy variadas. Como actividades tipo que sirvan de modelo se adjuntan en el anexo VI una gran variedad relativas al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia en Comunicación Lingüística: lectura y la Biblioteca, lecto-escritura, escritura creativa
- Competencia en Razonamiento Matemático: iniciación a las matemáticas básicas (ámbitos personal y social, comunicación, relación con el medio natural y cultural), cálculo, resolución de problemas

8.11.- Organización de los recursos:

a. Espaciales:

- Aula ordinaria.
- Aulas de Refuerzo.
- Aula de E. Especial.
- Biblioteca.

b. Temporales:

- Aumento del tiempo dedicado a la información coordinación con la familia.
- Dedicación temporal específica para la coordinación del equipo educativo.
- Dedicación temporal para la planificación de la respuesta y para la selección - elaboración de materiales curriculares específicos.

c. Materiales:

- Materiales curriculares.
- Materiales didácticos de distintos niveles de competencia curricular (desde primer



ciclo de primaria) de áreas instrumentales.

- Juegos didácticos y lúdicos.
- Materiales didácticos de apoyo para materias específicas (tecnología, plástica, música, etc.). Materiales e instrumentos diversificados: gráficos y manipulativos.
- Aulas ordinarias.
- Aulas no ordinarias.

d. Humanos:

- Profesor/a tutor/a.
- Equipos docentes.
- Equipo de orientación.
- Especialistas.
- Profesor/a de refuerzo.
- Profesor/a de educación especial.
- EOE.
- Padres/madres o tutores/as legales.

e. Funcionales:

- Elaboración y coordinación de horarios.
- Uso de métodos didácticos específicos.
- Acción tutorial individual.
- Coordinación del equipo educativo.
- Coordinación colaboración con los padres/madres, tutores/as.
- Asesoramiento del profesorado de educación especial del centro.
- Coordinación y asesoramiento del EOE, ...

8.12.- Evaluación del Plan.



El desarrollo del presente Plan deberá ser objeto de evaluación al término del curso escolar, de forma que, a través de las actas de las reuniones de los distintos equipos de ciclo y ETCP se valore la consecución de los objetivos, las dificultades encontradas y, en su caso, las propuestas de mejora, que quedarán recogidas en la Memoria Final de curso. Los documentos que permiten esta valoración serían: Resultados de la evaluación ordinaria y de las áreas o materias no superadas, participación del alumnado, nivel de asistencia, calidad de los trabajos escolares.

Además, cada programa desarrollado durante el curso escolar será evaluado trimestralmente por el profesorado que lo desarrolla quedando constancia en los documentos del Plan de Evaluación Interna, donde aparecerán distintos aspectos, tales como los factores positivos que han influido, las dificultades encontradas durante el proceso, las propuestas de mejora, que ayudarán en las revisiones trimestrales a decidir sobre la conveniencia o no de seguir en el programa.

8.13.- Anexos:

Anexo I: Propuesta tutorial de alumnado para refuerzo educativo (Protocolo).

Anexo II: Hoja de seguimiento individualizada de Refuerzo (Programa de apoyo y refuerzo)

Anexo III: Programas a seguir por el alumnado (Programa de apoyo y refuerzo):

Anexo III.a: Programa de recuperación de áreas no superadas del curso anterior (RANA).

Anexo III.b: Plan específico para el alumnado que no promociona (PREP).

Anexo IV: Contenidos básicos y temporalización por áreas instrumentales y niveles.

Anexo V: Modelos de actividades motivadoras.



9.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

De acuerdo con lo recogido en el artículo 18 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, *la formación permanente del profesorado que se encuentra incorporado a los centros educativos constituye un derecho y una obligación para el mismo*. La formación del profesorado es un elemento imprescindible para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la consecución de las finalidades establecidas en nuestro proyecto educativo de centro.

Dicho esto, la formación del profesorado del centro tendrá como objetivos generales los siguientes:

1. Perfeccionar la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en el desarrollo personal y social del alumnado, a través de la atención a sus peculiaridades y a su diversidad.
2. Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.
3. Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
4. Construir una comunidad de aprendizaje y educación

Las actividades que se programen se orientarán anualmente en función, por un lado, de las demandas y necesidades que se desprendan del seguimiento y evaluación del proyecto educativo del centro y de la propia práctica docente; y, por otro lado, de las propuestas de mejora recogidas en los correspondientes planes de mejora que se elaboren anualmente como resultado de la aplicación de las pruebas de diagnóstico al alumnado del centro.

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado podrá hacerlo a través de las diversas modalidades de formación establecidas por la propia Consejería de Educación, a través básicamente de los correspondientes centros de profesores. Entre las modalidades ofertadas, se optará preferentemente por las siguientes:



- a) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- b) Registro y participación en redes profesionales de formación, estimulando con ello el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.
- c) Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- d) Proyectos de formación en centros: un centro determina qué actuaciones deben ser planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo, basándose en un proceso de debate y de colaboración entre el profesorado implicado.
- e) Grupos de trabajo: un grupo de profesores del centro desarrolla un proyecto común, organizado en torno a los problemas prácticos de su actividad profesional y orientado a la mejora de la práctica docente, la construcción de conocimiento educativo y la construcción de comunidad educativa de aprendizaje y educación.
- f) Participación en cursos, jornadas o encuentros: actividades de formación por parte de un asesor o ponente sobre un tema de interés profesional.
- g) Teleformación: cursos a distancia, generalmente a través de la web.
- h) El desempeño de determinados puestos y actividades durante su ejercicio profesional, tales como la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado y con profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas.
- i) La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado.
- j) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el centro.



Las actividades de formación que se programen en el centro, en cualquiera de las modalidades arriba mencionadas, podrán versar sobre algunos de los siguientes temas:

Metodologías relacionadas con elementos de las competencias clave.	Resolución de problemas matemáticos.	Animación lectora: expresión y comprensión.
Expresión escrita	Geometría y problemas geométricos.	Habilidades lingüísticas y comunicativas
Formación en seguridad y prevención de riesgos profesionales.	Gestión de aspectos académicos y administrativos.	Acción tutorial. Cualquiera que se centre en algún aspecto educativo.
Formación en aspectos relacionados con los planes y proyectos educativos en los que participa el centro: - Escuelas deportivas. - Plan de lectura y biblioteca. - Uso de las TIC. - Escuela espacio de paz. - Igualdad - Hábitos saludables.		

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, en la memoria final de curso, cada ciclo analizará y evaluará:

- Las actividades de formación que se hayan realizado durante el curso escolar:
 - Tipo de actividades llevadas a cabo.
 - Calidad e impacto de las actividades llevadas a cabo.
 - Grado de aplicación de las estrategias trabajadas y de satisfacción del profesorado participante en relación a las necesidades de formación de partida.
- Las necesidades de formación y elaborarán una propuesta para el curso siguiente.



Una vez estudiadas las propuestas por el Equipo Directivo, se elaborará en Claustro la propuesta final, priorizando las actuaciones formativas más necesarias, que se elevarán al Centro de Profesorado para que sea tenida en cuenta en su planificación anual.



10.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Ver anexo.



11.- PLANES ESPECÍFICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

La Orden de 3-9-10, establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería de Educación, con las reducciones horarias de cada uno de los planes y programas que funcionen en cada centro. En nuestros centros están funcionando los siguientes Planes estratégicos de la Consejería de Educación:

- Escuela TIC 2.0
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- Creciendo en salud
- Practicum Grado Maestro
- Escuelas Deportivas
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de Lectura y Bibliotecas Escolares
- Aula Djaque
- Vivir y sentir el patrimonio
- Plan Director
- Plan de Convivencia
- Programa de Educación Vial en Primaria

Escuela TIC 2.0

Este curso continuamos como centro TIC y continuaremos con las tareas que a lo largo de estos años hemos desarrollado y que han consistido fundamentalmente en:

- Integrar de forma progresiva las TIC en el centro y familiarizarse con su uso.
- Favorecer la instalación de P.D.I. en las aulas del centro.



- Aumentar la motivación de los alumnos por aprender mediante el uso de las TIC de una forma activa y participativa.
- Exponer contenidos haciendo uso de las P.D.I.
- Buscar, elaborar y transmitir información utilizando las TIC.
- Desarrollar en el currículo las TIC
- Revisar y ampliar el inventario de recursos.
- Organizar y gestionar los recursos tecnológicos del centro.
- Continuar con la actualización y mejora de la página Web del Centro.
- Desarrollo e implantación de Blogs escolares.
- Creación de un banco de recursos para los diferentes sectores profesionales del centro.

La formación durante los cursos anteriores y actualmente reciben los miembros del Claustro sobre WEB 2.0 abre nuevas posibilidades de utilización de las TIC tanto con los alumnos/as como con los profesores.



Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

Partimos de la idea de que la educación impartida en nuestros centros no puede ni debe ser limitada a la mera adquisición de hábitos, técnicas y conocimientos, sino que estamos en la obligación de proporcionar a nuestros alumnos/as una serie de recursos que les permitan actuar en libertad, convivir en armonía, respetar a los demás y ser respetados... en definitiva, conseguir que sean capaces de asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos dentro de un clima de armonía y paz.

Para la consecución de todo esto, creemos necesario contar con un proyecto de este tipo, donde todos los miembros que formamos la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal laboral...) podamos aportar nuestro *pequeño grano de arena* y que a través del diálogo y trabajo en equipo se pueda conseguir esa mejora de la convivencia escolar que tanto deseamos.

Por otro lado se hace necesario inculcar en el alumnado un espíritu crítico, capaz de analizar las diferentes situaciones de vida que se dan en todo el mundo, viéndonos como privilegiados, dentro de las dificultades que tienes otros niños y niñas de su edad, como por ejemplo para recibir educación, tener acceso al agua potable, tener asistencia médica,... Es por ello que desde el centro se quiere promocionar la solidaridad, tan necesaria en la sociedad de hoy día, entre otros valores, como el de colaboración y ayuda.

Asimismo, todo el equipo del centro conocemos cuales son las normas establecidas en ROF y velamos por su integro cumplimiento.

Actividad: CARRERA SOLIDARIA					
Objetivo	Contenido	Temporalización	Niveles	Recursos	Evaluación Indicadores de logro
Desarrollar un espíritu solidario en el alumnado.	Conocimiento de la situación de vida de otros niños y niñas en diferentes países.	2º Trimestre.	-E. Inf. -E. Prim.	Organización del espacio y el tiempo para hacer la carrera.	Sensibilizar acerca del tema.



Actividad: CANTAMOS LA PAZ

Objetivo	Contenido	Temporalización	Niveles	Recursos	Evaluación Indicadores de logro
Disfrutar cantando y aprendiendo el himno de la Paz	Música, letra y coreografía.	30 de enero.	-E. Inf. -E. Prim.	Música.	Sensibilizar acerca del tema.

Actividad: RIMAS POR LA CONVIVENCIA

Objetivo	Contenido	Temporalización	Niveles	Recursos	Evaluación Indicadores de logro
Favorecer un clima de respeto y buenas normas de convivencia dentro del centro	Revalorización de los buenos modales y normas de convivencia básicas para el entorno escolar.	Última semana de enero.	-E. Inf. -E. Prim.	Material fungible de aula.	Sensibilizar sobre la importancia de ser educados con el prójimo y cuidar nuestro entorno educativo.



Creciendo en salud

La Consejería de E., la Consejería de Salud, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ponen a disposición de la comunidad educativa el programa Creciendo en Salud con el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

Dirigido a E. Infantil y a E. Primaria, este programa se configura como una herramienta para favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado en la promoción de la salud.

Creciendo en salud presenta unas líneas de intervención para la promoción y educación para la salud:

- Educación Socio-emocional. (carácter obligatorio a trabajar en el programa)
- Estilos de vida saludable.
- Autocuidados y Accidentalidad.
- Uso positivo de las Tecnologías de la Información y de la comunicación.
- Prevención del consumo de sustancias adictivas.

1. DESTINATARIOS.

- Centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos que imparten educación infantil y educación primaria.
- Cada centro deberá inscribirse en al menos, dos líneas de intervención del programa Creciendo en salud siendo una de ellas educación Socio-emocional.
- Asimismo, para participar en este programa educativo se requiere la inscripción e implicación de al menos el 10% del claustro, el cual creará un grupo de trabajo que elegirá las líneas de intervención así como elaborará el plan de actuación en el centro, dicho plan deberá llevar un proceso de seguimiento y evaluación a través de Séneca.



2. OBJETIVOS.

- Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.
- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado.
- Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías.
- Retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección.
- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales.
- Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.
- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.

El objetivo último que persigue el programa **CRECIENCO EN SALUD** es capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Durante el curso 2015/16, se va a trabajar en el centro educativo dos líneas de intervención dentro del programa Crecer en salud, como:



- Estilos de vida saludable.
- Educación socio-emocional.

En relación a los estilos de vida saludable, nos proponemos trabajar en concreto uno de los bloques temáticos, el de alimentación equilibrada. El centro participa en el Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas, un proyecto integral de distribución de frutas en el centro docente.

Para prevenir y evitar la obesidad infantil es fundamental modificar los hábitos alimentarios de los menores mediante una alimentación equilibrada y el incremento de la actividad física. Para ello las familias han de asumir y responsabilizarse de la gravedad del problema interviniendo en el hogar y el profesorado en la escuela.

Se concreta en cuatro objetivos:

- Incrementar y consolidar la proporción de frutas y hortalizas en la dieta infantil.
- Formar y concienciar de los beneficios saludables de las frutas y hortalizas.
- Institucionalizar en los colegios la semana de las frutas y hortalizas.
- Crear nuevos estilos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente. Hacer partícipes a las familias y al profesorado como piezas claves.

En relación a la educación socio-emocional, se ve la importancia desentirse bien consigo mismo y con los demás genera bienestar y favorece un desarrollo saludable de las personas desde sus primeros años de vida, "no hay salud sin salud mental".

Se trabajará para el desarrollo de esta línea:

- Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.
- Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.
- Autonomía emocional: capacidad para sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.
- Competencia social: capacidad para mantener relaciones adecuadas con otras personas.
- Competencias para la vida y el bienestar: capacidad de adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos del día a día.



Practicum Grado Maestro

El **CEIP “EL PINILLO”** para el presente curso escolar y según convocatoria de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga para la selección de centros colaboradores de practicum del alumnado universitario en centros docentes no universitarios, aprueba en sesiones de Claustro y Consejo Escolar la participación en dicha convocatoria.

Los maestros que se ofrecen para intervenir como tutores de prácticas y según especialidad, para el presente curso escolar, son los siguientes:

- Educación Infantil: 3 maestros/as.
- Educación Primaria: 7 maestros/as.
- Educación Primaria-Inglés: 1 maestra
- Educación Primaria-Ed. Física: 2 profesores
- Educación Primaria- Música: 1 profesora
- Pedagogía Terapéutica: 1 maestra

Nuestro centro se compromete a:

- Incorporar al Proyecto de Centro el correspondiente Plan de prácticas que tendrá la consideración de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA o de la Escuela de Magisterio de Antequera.
- Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Asimismo, deberá incluir el listado de tutores con sus correspondientes alumnos en los documentos pertinentes.
- El acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que se estén participando.
- Facilitar la relación entre los tutores y la correspondiente facultad.
- Facilitar la comunicación entre los tutores y el alumnado en prácticas.
- Velar porque el alumnado en prácticas cumpla las normas del centro.



- Cuidar que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor.

El profesorado tutor del alumnado universitario se compromete a:

- Colaborar con el centro universitario en la mejora del plan de prácticas.
- Colaborar en la intervención didáctica del alumnado en prácticas.
- Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo, sobre el proyecto curricular y su contextualización.
- Planificar las actividades que realizará el alumnado durante su estancia en el centro.
- Acompañar al alumnado en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
- Colaborar con la coordinadora del Practicum de la correspondiente Facultad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.

Durante el período de prácticas

- La estancia en los centros y servicios educativos no comporta para la Consejería de Educación ningún tipo de vínculo o relación laboral con el alumnado en prácticas.
- El alumnado en prácticas debe ser considerado como colaborador en las distintas tareas educativas y no podrá suplir al profesorado titular en ningún caso.
- El tutor o tutora no podrá atender a más de dos alumnos en prácticas simultáneamente.
- El período de prácticas puede cubrir todo el curso escolar, de acuerdo con la planificación elaborada por la Universidad correspondiente y los centros educativos.

Criterios de asignación de clases

- Alumnado de menor edad
- Clases con NEAE
- Intereses del alumnado en prácticas.



Escuelas Deportivas

Con la puesta en práctica de este plan se pretende que los/as alumnos/as de nuestro centro, con independencia de su situación individual, física, social, cultural, etc., puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas en el marco extraescolar, impulsando medidas de acción positiva que compensen desigualdades de origen, como es la programación de actividades deportivas como actividades extraescolares en el tiempo libre del alumnado convirtiendo este tiempo en un instrumento para su enriquecimiento personal y la integración social de todo el alumnado del centro.

Con la programación de las Actividades Deportivas incluidas en este Proyecto programamos conseguir los siguientes OBJETIVOS:

- Ofrecer al alumnado del centro diversas modalidades deportivas, fuera del horario escolar, para que los/las alumnos/as tengan la oportunidad de emplear de forma saludable su tiempo de ocio.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Realizar actividades físico-deportivas de manera voluntaria, primando de manera especial los aspectos de promoción, formativos, recreativos y cubrir parte del tiempo de ocio de manera activa, lúdica y divertida.
- Ofrecer a nuestro alumnos y alumnas programas de actividades físicas y deportivas (participativas o competitivas) adecuadas a su edad y necesidades, y en consonancia con el desarrollo del currículo de la Educación Física.
- Fomentar en el alumnado la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio.
- Adquirir las destrezas mínimas generales en cada una de las modalidades trabajadas que asiente unas bases de conocimiento de cada disciplina.
- Entender el deporte como complemento fundamental de la vida cotidiana para un óptimo desarrollo físico y personal.



- Conseguir que todo el alumnado participante se sienta satisfecho consigo mismo y disfrute plenamente de la participación deportiva en cada una de sus disciplinas.
- Descubrir las múltiples posibilidades que nos ofrece el deporte de forma integral y general, así como las que posee cada uno/a de los participantes.
- Favorecer la utilización de las instalaciones deportivas escolares en horario no lectivo por el alumnado. Dominar las principales técnicas básicas de cada uno de los deportes trabajados en las actividades.
- Advertir de la importancia de una práctica deportiva segura.
- Adaptar la oferta deportiva del centro a los intereses, necesidades, aptitudes y actitudes de todos los alumnos/as.
- Eliminar las diferencias de género que suelen darse en la elección y participación de actividades deportivas.
- Asumir desde criterios participativos que la responsabilidad en la puesta en marcha de las actividades deportivas ha de implicar a toda la comunidad educativa y está marcada por un carácter activo e innovador vinculado al desarrollo de la personalidad.
- Llevar a cabo actividades deportivas divertidas que beneficien las diferentes capacidades físicas generales.
- Experimentar las propias y múltiples capacidades que tenemos para la práctica deportiva general a través de las diferentes actividades propuestas.
- Realizar juegos y competiciones entre compañeros/as que trabajen el sentimiento de grupo y pertenencia dentro de un contexto de deportividad.
- Fomentar el asociacionismo entre los alumnos/as del centro y los jóvenes de otros centros incentivando su participación en las actividades y competiciones deportivas que se desarrollen en el centro o en otro centro.
- Implicar al Consejo Escolar del centro en la planificación y desarrollo de las actividades deportivas y crear una comisión deportiva escolar, formada por una representación de todos los sectores y la representación municipal.



- Incluir las actividades deportivas en el Plan Anual de Centro como un mecanismo para que su puesta en marcha favorezca la continuación de aspectos fundamentales del curriculum.
- Articular las actividades deportivas de forma eminentemente práctica e implicativa, organizando competiciones tanto internas como externas que favorezcan la adecuada canalización de habilidades y destrezas que complementen un modelo de educación integral.

*Las actividades deportivas a desarrollar se describen en el Plan de Apertura de Centros.



Plan de igualdad entre hombres y mujeres (ver anexo).

Continuando con la excelente labor llevada a cabo en cursos anteriores, en nuestro centro nos proponemos continuar favoreciendo las condiciones que potencien los aprendizajes de la vida afectiva y que incorporan el valor de la diversidad de modos de ser hombre o mujer como requisito necesario para establecer relaciones personales justas y respetuosas.

Nuestra función será desarrollar las potencialidades positivas de cada persona, independientemente de ser hombre o mujer. Para ello no podemos obviar que desde la infancia se van aprendiendo comportamientos, actitudes y estereotipos sexistas, bien explícita o implícitamente a través del lenguaje, los cuentos, los juegos, los espacios, los sentimientos, la casa, la tele, la calle o la escuela.

Se entregará por Ciclos diferentes materiales para promover la igualdad entre hombres y mujeres en educación, haciendo especial valoración al papel tan importante que ha jugado la mujer en el desarrollo y progreso de la sociedad.



Plan de apertura en Centros

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De 16:00 a 18:00 horas, el Centro, de lunes a jueves, permanece abierto a cargo de una empresa que gestiona las actividades dentro del Plan de Ayuda a las familias se desarrollan en horario de tarde las siguientes actividades extraescolares (dos días cada una):

Inglés	Francés	Patinaje artístico/deportivo
Teatro	Iniciación y apoyo a la lectura	Baloncesto
Judo	Refuerzo académico	Fútbol
Multideporte	Baile Moderno	Baile Flamenco

COMEDOR ESCOLAR

De 14:00 a 16:00 horas contamos con servicio de **COMEDOR ESCOLAR**, comprendiendo actividades de cuidado y aseo personal, lúdico y recreativo. Dicho servicio ha sido adjudicado por el ISE a la empresa *Mediterránea servei d'apast*.

La responsabilidad de vigilancia y control del alumnado de comedor desde su recogida hasta la salida del mismo recae en la citada empresa.

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL HORARIO DEL COMEDOR:

Actividades del comedor:

- Aseo anterior y posterior a las comidas.
- Entrenamiento en el uso del cubierto para niños de Educación Infantil y con necesidades educativas especiales.

Actividades de tiempo libre:

- Juegos al aire libre con materiales didácticos



AULA MATINAL

Desde las 7:30 hasta las 9:00, en que comienzan las clases, contamos con “**AULA MATINAL**” donde se atiende al alumnado, cuyas familias tengan necesidad de él, debido a su horario laboral. Esta actividad está gestionada por la *empresa EDUCA JUNIOR*.

Para su funcionamiento el centro pone a disposición de la empresa los espacios que se han considerado adecuados.

TRANSPORTE ESCOLAR

Éste comienza su recorrido a las 8:15h. aprox. en la primera parada y llega al Centro sobre las 08:45h. Tras la jornada escolar el autobús sale del Centro aproximadamente a las 14h.



Plan de lectura y biblioteca escolares

1. Introducción

La biblioteca escolar que pretendemos para nuestro centro se puede definir como un espacio educativo, que albergue una colección organizada y centralizada de todos aquellos materiales informativos que necesita el centro para desarrollar su tarea docente, bajo la supervisión de personal cualificado, y cuyas actividades se integren plenamente en los procesos pedagógicos del centro y se recojan, por tanto, en el Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Centro y Programación General Anual.

La biblioteca debe proporcionar múltiples servicios de información y ofrecer acceso - por diferentes vías - a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Constituir, además, un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y por supuesto, a la lectura.

La principal razón de ser de nuestra biblioteca escolar es la de apoyar la totalidad del currículo. Debe ser un nuevo lugar de aprendizaje en el que alumnos y profesores tengan a su alcance una gran diversidad de recursos educativos y puedan poner en práctica una metodología más activa y participativa. Transformándose así en un lugar de encuentro, un espacio de comunicación e intercambio en el que desarrollar experiencias interdisciplinares y abordar los contenidos transversales al currículo.

La utilización de la biblioteca escolar plenamente integrada en el proceso pedagógico del centro favorece la autonomía y la responsabilidad de los alumnos en su aprendizaje. Es el lugar idóneo para la formación de los escolares en el uso de las diversas fuentes de información y la comunicación y el desarrollo, por tanto, de la competencia informacional, así como para fomentar la lectura como medio de entretenimiento y ocio.

De acuerdo con su función, el fondo de la biblioteca escolar debe incluir todo tipo de materiales informativos. La exclusividad de la palabra impresa como soporte de la información ha dejado de ser una realidad hace muchos años. Por consiguiente, además de libros, revistas, periódicos y otros materiales impresos, la biblioteca deberá disponer de los soportes introducidos por las nuevas tecnologías: libros digitales, programas de ordenador, bases de datos en línea, acceso a Internet, etc.



La biblioteca debe reunir todos los materiales informativos del centro. No obstante, la falta de espacio (que en nuestro centro constituye un grave problema) o el acuerdo sobre otros criterios de ubicación pueden obligar en muchos casos a distribuir sus fondos por diferentes lugares del centro. En cualquier caso, la gestión debe estar centralizada en la biblioteca, bajo la supervisión del responsable, de manera que se garantice la organización y disponibilidad de todos los materiales.

La biblioteca del centro, para acercar los libros a los alumnos y estimular la lectura, prestará lotes de materiales a las aulas por un periodo de tiempo. Siguiendo un plan establecido, estos lotes circularán por las clases de un mismo ciclo o nivel, permitiendo a sus alumnos acceder a mayor número de documentos a lo largo del curso. Cuando necesiten materiales de consulta sobre diversos aspectos del currículo, pueden recurrir a los fondos más completos de la biblioteca del centro.

Aunque en primaria no existen los departamentos como en los centros de secundaria, existen múltiples fondos que son gestionados por el profesorado de inglés, P.T., logopedia, etc. Esta situación debe transformarse paulatinamente y estas colecciones deben pasar a ser gestionadas por la biblioteca del centro. Esto no impide que algunos documentos puedan permanecer prestados al departamento durante un curso entero, si es necesario. La gestión centralizada permite saber en todo momento de qué documentos se dispone y dónde se encuentran, así como hacer una mejor selección para la compra de nuevos documentos, evitando que se dupliquen innecesariamente. Esto es imprescindible para crear una colección equilibrada que responda a las necesidades reales y que aproveche al máximo el presupuesto disponible.

Nuestra biblioteca, como el centro del que forma parte, no puede permanecer aislada. Es por ello, por lo que en un futuro próximo haremos que se relacione con su entorno social y cultural colaborando, por ejemplo, con la biblioteca pública municipal, asociaciones culturales e instituciones públicas y privadas, para organizar actividades en común y procurarse informaciones y documentos que interesen a la comunidad educativa.

Resumiendo lo anterior, la biblioteca se tiene que convertir en el lugar que gestione los recursos didácticos y documentales del centro, a la vez que continúe canalizando y coordinando las actividades de fomento de la lectura que hasta ahora han venido realizando los maestros de forma individual en el aula.



La biblioteca ha de estar abierta a toda la comunidad educativa, pero la implicación del profesorado es esencial. De nada sirve una buena biblioteca, bien dotada y organizada, si el claustro de profesores no asume que la biblioteca escolar es una herramienta valiosa e imprescindible para alcanzar muchos objetivos educativos tales como la realización de proyectos de investigación.

Antes de trazar unos objetivos vamos a analizar **de qué situación partimos:**

En nuestro centro existe un lugar dedicado a uso exclusivo de la biblioteca, pero es pequeño, nos permite la distribución en diferentes zonas (estudio, lectura, audiovisual,) pero son espacios bastante reducidos para cada zona, que se delimitarán con carteles informativos para facilitar el uso tanto a maestros como alumnos y familias en un futuro.

Su situación no es la ideal dentro del centro, ya que se encuentra anexa a la sala de profesores, y su ampliación dentro de esta ubicación es prácticamente imposible.

Sus dimensiones y distribución no permiten realizar en ella todo tipo de trabajos.

Debido al gran número de alumnos con que cuenta el centro, los alumnos de infantil disponen de unas pequeñas secciones documentales, con pocos volúmenes, en sus respectivas aulas, donde sus tutores conforman con ellos bibliotecas de aula.

No hay estanterías libres. Es necesario un expurgo riguroso para ubicar los nuevos fondos. Tampoco tenemos expositores de revistas.

Las sillas y las mesas son muy altas. Hay un número suficiente de ellas para el trabajo de una clase, aunque no está adaptada a las edades de todos los niños.

Hay estanterías bajas, que serán las destinadas para los alumnos de menor edad.

Tan solo contamos con el ordenador que se utiliza para los préstamos. Además, disponemos de impresora, de uso exclusivo para la biblioteca.

Los diccionarios y enciclopedias están anticuados, por lo que serán donados al instituto de educación secundaria de la zona, y en el caso de que parte del fondo no les sea de utilidad, lo donaremos a una



asociación, ong o plataforma dedicada a la educación de la infancia más desfavorecida, siempre y cuando que su actividad sea llevada a cabo sin ánimo de lucro.

La biblioteca cuenta con películas, CD ROMs, que es necesario revisar para su actualización o expurgo. No dispone de material suficiente para el profesorado y para alumnos con necesidades educativas especiales, publicaciones periódicas, sección destinados a idiomas, igualdad...etc.

Hay también que recopilar mucho material que hay repartido por las aulas y que no está catalogado en la biblioteca (secciones documentales de todos los ciclos, material de PT, AL, inglés, etc.).

Durante este curso la biblioteca permanecerá abierta durante los recreos para préstamos a los alumnos. Actualmente, al estar en proceso de renovación, esto no es posible, por tanto, los alumnos no tienen la posibilidad de leer o estudiar libremente en ella.

2. Objetivos

- a) Transformar la distribución de mobiliario y ubicación de la colección con el fin de dar mayor funcionalidad a los espacios.
- b) Incrementar el **uso regular** de la biblioteca escolar como recurso de apoyo para el aprendizaje.
- c) Sensibilizar, fundamentalmente al profesorado, de la relevancia de incorporar la biblioteca escolar a su **práctica cotidiana**.
- d) Apoyar las intervenciones **de tratamiento de la lectura** que desde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se haya establecido para el centro en el presente curso.
- e) **Coordinar y/o apoyar** las **actividades generales** de centro y las propuestas de los diferentes planes o proyectos del colegio.



- f) Fomentar el **uso de las nuevas tecnologías** entre el alumnado y profesorado como recurso fundamental para acceder a la información y trabajar programas educativos adaptados a los diferentes niveles.
- g) Implicar a los **sectores de la comunidad educativa** en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar (BECREA).
- h) Seguir incrementando la **colección de la biblioteca**, atendiendo a la demanda y necesidades del centro y favoreciendo la adquisición de fondos en diversos soportes.
- i) Mantener los diferentes **servicios de la biblioteca**: préstamo individual, Secciones Documentales de Aula, mochilas viajeras, lectura y búsqueda de información en sala, acceso a internet...
- j) Dotar de contenido a la web del centro referente a la BECREA.

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la biblioteca

Responsable: Laura Caparrós González.

Personal No Docente (Personal Técnico en Integración Social): Actualmente sin disponibilidad para colaborar en tareas técnicas en biblioteca.

Equipo de apoyo:

El equipo de apoyo lo forman seis maestras del centro, pertenecientes a las dos etapas y con representación en todos los ciclos de educación primaria, esto sin duda facilita la difusión y el acercamiento de las actividades que se organicen desde la biblioteca a todo el centro.

Además, contamos con la colaboración de un grupo de alumnos del centro, que de forma voluntaria participan en labores de organización de la biblioteca, sobre todo en lo referente al mantenimiento del orden del fondo editorial. De igual forma, el grupo de alumnos de altas capacidades colaboran desde un



programa de enriquecimiento diseñado expresamente para ellos, donde diseñarán expondrán diferentes actividades de animación a la lectura y donde se incluye proyectos de investigación trimestrales, así como la elaboración de una guía para la formación de usuarios, porque quién mejor que ellos para formar e informar al resto de alumnado en el buen uso de los recursos que ofrece la BECREA.

Igualmente, algunas familias colaborarán con el equipo de biblioteca en tareas de expurgo, organización y mantenimiento de la misma.

Distribución de tareas:

-Responsable de la biblioteca.

*Realización de *tareas técnico-organizativas* para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios:

- Catalogación de libros y otros documentos siguiendo criterios biblioteconómicos adaptados al contexto escolar y utilizando el programa ABIES.
- Tareas de catalogación/ clasificación/indización y trabajo relacionado con la colocación de tejuelos y códigos de barras en los documentos.
- Tareas de selección y centralización de la documentación curricular en la biblioteca.
- Tareas destinadas a optimizar la organización, presentación, custodia y difusión de la colección.
- Tareas de expurgo de los documentos que están en mal estado, obsoletos o que no corresponden a las necesidades del alumnado y el profesorado.
- Selección y adquisición de fondos y otros materiales, atendiendo a las necesidades del alumnado, aulas, programa lector establecido, proyectos del centro y actividades generales a realizar en las distintas celebraciones del curso.



- *Elaboración del *plan de biblioteca* para cada curso y del *horario* de asistencia de las diferentes tutorías.
- *Coordinación de los distintos *equipos biblioteca* (equipo de apoyo, equipo de madres/padres, equipos de alumnos/as).
- *Garantizar, junto al equipo de apoyo, el mantenimiento de los diferentes *servicios* que la biblioteca ofrece.
- *Difusión, entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, de la *información* relativa a la biblioteca del centro y otros aspectos de interés relacionados con la lectura.
- *Coordinación de las *actividades generales propuestas desde la biblioteca*.
- * Provisión de *recursos y materiales* al profesorado del centro para desarrollar *programas*_tanto de formación de usuarios, como de fomento a la lectura y escritura, para la formación en habilidades y estrategias para aprender a investigar y formarse y para la elaboración de proyectos documentales y de investigación.
- *Provisión de recursos y apoyo a las actividades de lectura-escritura planificadas desde los diferentes *proyectos del centro*, o en las *celebraciones* de carácter general.
- *Fomento y apoyo en el *uso de las nuevas tecnologías* para desarrollar actividades en torno a la lectura y escritura.
- * Dotar de contenido a la web del centro referente a la biblioteca.
- *Fomentar la colaboración e *implicación de las familias*, así como la de otros *centros educativos y bibliotecas, tanto escolares como municipales*.

- **Equipo de apoyo:**

- *Detección y selección de recursos necesarios para llevar a cabo las actividades programadas en relación a la lectura, proyectos del centro y elaboración de trabajos documentales aula-biblioteca.
- * Distribución de los fondos bibliográficos y/o actividades a los diferentes ciclos.
- *Mantenimiento del servicio de préstamo de la biblioteca, extendiendo su uso también durante este curso al segundo ciclo de primaria.
- * Tareas de mantenimiento y adecuación de los espacios.

- **Equipo de madres/padres colaboradores:***Realizan tareas periódicas relacionadas con la signaturación, tejuelado, forrado y reparación de los fondos. Colocación de iconos en los documentos de



la zona infantil (cinco bloques temáticos: libros para ver, libros con música, libros para que me lean, libros con sorpresa y libros sobre el mundo que nos rodea).

* Tareas de mantenimiento y adecuación de los espacios.

4. Servicios de la biblioteca

Servicios operativos de la BECREA para este curso:

- a) Préstamo individual
- b) Lectura y consulta en sala
- c) Préstamos a las aulas
- d) Acceso a internet
- e) Mochilas viajeras para todos los grupos de alumnos del centro.
- f) Secciones Documentales de Aula para cada tutoría por requerimiento del profesorado interesado.
- g) Orientación bibliográfica (recomendaciones de lectura coincidiendo con las tareas que se organicen tanto de la biblioteca como del centro y regularmente al profesorado que lo solicite)
- h) Información periódica al claustro, al equipo técnico de coordinación pedagógica, y al consejo escolar.
- i) Sistema operativo de devolución de libros prestados mediante los delegados de clases.

Horario de la biblioteca

Horario lectivo: la biblioteca permanece abierta durante todo el periodo lectivo, teniendo cada tutoría la posibilidad de elegir tiempos de asistencia en un cuadrante habilitado al efecto.

Actualmente la biblioteca escolar (BECREA) no está disponible en *horario no lectivo*, ya que no contamos con personal que en ese horario pueda responsabilizarse de la gestión de la misma.

5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información



- Difusión de novedades y noticias de la biblioteca, a través de la página web del centro, a toda la comunidad educativa.
- Difusión de la guía de la biblioteca entre el profesorado y alumnado.
- Uso del tablón de la BECREA para informar sobre programas y novedades, así como de los tablones de la sala de profesores y acceso a secretaría.
- Información al profesorado en reuniones de ciclo, ETCP y claustros.

6. Política de gestión de contenidos. Actuaciones sobre secciones documentales de aula

Desde la biblioteca se orientará sobre la adecuación de obras que pueden constituir el itinerario básico de lectura del centro.

Los criterios para la selección de fondos serán los siguientes:

- Recogida de información para conocer las necesidades documentales de la comunidad educativa, a través de los miembros del equipo de apoyo y de los usuarios del servicio de préstamo.
- Adquisición de fondos y documentos para desarrollar las intervenciones programadas en el centro en relación a la lectura y elaboración de trabajos documentales.
- Materiales y/o libros para ampliar y complementar las secciones documentales de aula.
- Necesidad de equilibrar los fondos de la biblioteca, adquiriendo libros y otros materiales de conocimientos o informativos, atendiendo a las distintas áreas, que han de conformar un 50 % de la colección
 - Fondos librarios y no librarios que apoyarán los planes y programas de nuestro centro
- Fondos y materiales que se necesitarán para la realización de actividades a nivel de centro y celebraciones pedagógicas que se sucedan durante el curso.
- Las respuestas educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y las características del alumnado plurilingüe matriculado en el centro



Secciones documentales de aula(SDA):

Durante cada curso escolar se tendrán en cuenta las actividades programadas a nivel de centro, celebraciones generales, planes y proyectos vigentes, proyectos documentales propuestos y programaciones lectoras para **incluir** en las secciones documentales de cada tutoría los fondos pertinentes.

Periódicamente **se revisarán** los materiales incluidos en las SDA con el fin de que siempre sean acordes con los contenidos del currículo, las actividades programadas y las necesidades demandadas por las tutorías.

7. Contribución al fomento de la lectura. Actividades de carácter general

-Asesoramiento de la responsable de la biblioteca a los tutores/as en actuaciones de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca escolar, siempre que lo requieran.

-La biblioteca escolar participará en el desarrollo de las actividades generales del centro aportando propuestas, proporcionando materiales e implicando a las familias en su preparación y realización.

-Desde la biblioteca del centro se programan y/o apoyan las **actividades relacionadas con celebraciones** anuales y el fomento de la lectura:

***Día de la lectura (16 de diciembre):**

- Mercadillo solidario de libros. Colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos(AMPA).
- Encuentros con autor.
- Presentación de los trabajos de investigación realizados por los alumnos de altas capacidades a cada etapa y nivel educativo del centro.

***Día del libro (23 de abril):**

- Actividades de cuentacuentos y dramatización por parte de grupos de alumnos/as y madres/padres.
- Quiosco lector toda la semana. Colaboración de familias.



- Presentación de los trabajos de investigación realizados por los alumnos de altas capacidades a cada etapa y nivel educativo del centro.

***Durante el curso:** actividad de apadrinamiento lector de los alumnos de 4º a 6º nivel a los alumnos/as de Infantil. Se realizará dos veces: en el segundo y tercer trimestre.

***Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de Andalucía, Carnaval, Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo), Día del Medio Ambiente:** apoyo a todas las actividades que se realicen aportando fondos de la biblioteca y orientaciones sobre actividades al profesorado.

***Colaboración y apoyo** con todas las actividades programadas por los **diferentes proyectos del centro**, que estén relacionadas con la lectura/escritura/trabajos documentales.

8. Contribución al acceso y uso de la información: Programas de formación básica de usuarios de biblioteca

-Se distribuirá a todas las tutorías la guía de biblioteca actualizada.

-Se aportarán a cada aula sugerencias de actividades relacionadas con la formación básica de usuarios.

-Cada tutoría dispondrá de un cuadrante donde podrán apuntarse para reservar el espacio de la BECREA y hacer efectiva la visita a la biblioteca en la que podrá llevar a cabo la formación de usuarios para facilitar al alumnado el conocimiento de la organización de la biblioteca y el acceso a la información.

-El responsable de biblioteca y el equipo de apoyo asesorarán a los tutores que realicen las actividades de formación de usuarios, para lo que podrán disponer también de carpetas temáticas en la biblioteca.

-Se procurará que en la biblioteca existan siempre modelos y fichas de formación de usuarios ya fotocopiadas para cada alumno, con el fin de facilitar su realización.

9. Apoyos de la biblioteca a planes y proyectos

Existe una **coordinación y colaboración** entre la biblioteca y los coordinadores de los diferentes proyectos del centro. De forma conjunta se programan a principio de curso todas las actividades que se desarrollarán a nivel de centro. El apoyo de la biblioteca consistirá básicamente en la provisión de recursos



bibliográficos, selecciones de materiales e implicación de los diferentes sectores educativos en las actuaciones programadas por los planes y proyectos.

10. Atención a la diversidad y compensación de desigualdades

En el desarrollo de todas las actividades programadas por la biblioteca y el centro en general serán adecuadas y estarán adaptadas a todos los alumnos, atendiendo así a la diversidad del alumnado, así como reducir al máximo las desigualdades. Cada curso escolar se contemplará la adquisición de recursos y material específico necesario para dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos.

11. Colaboraciones

Con las familias:

- Formación de equipos de madres/padres que colaboran en la organización y mantenimiento de la biblioteca.
- Formación de equipos de padres/madres que se implican en la preparación y realización de actividades generales del centro relacionadas con el fomento a la lectura e investigación sobre un tema.
- La biblioteca ofrece un servicio de mochilas viajeras para las familias.

Con algunas editoriales:

- Estableciendo acuerdos para que nos faciliten actividades relacionadas con la lectura o encuentros con autores.

Con otras bibliotecas escolares:

- Intercambiando materiales y/o préstamos temporales de fondos bibliográficos.
- Aportando información a responsables y equipos de apoyo de otras bibliotecas de centro si nos lo requieren.



- Promover visitas donde podamos enriquecernos de las buenas prácticas que se realicen en centros de la localidad sobre la organización y gestión de la biblioteca.

12. Formación del profesorado

Durante el primer trimestre se formará e informará al nuevo profesorado del centro sobre la organización y funcionamiento de nuestra biblioteca.

Así mismo, cada curso contaremos con la participación de la responsable de la biblioteca en la red profesional de Bibliotecas Escolares de la provincia de Málaga.

De igual forma, también asistirá a los encuentros y/o jornadas de bibliotecas, convocadas por la Delegación Provincial de Educación.

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto)

Presupuesto del curso actual: Aún por determinar.

Previsiones:

De fondos:

- Actualización de fondos para las secciones documentales y biblioteca en general. *300 euros*
- Reposición de libros perdidos o deteriorados. *100 euros*
- Adquisición de fondos necesarios para la realización de actividades de carácter general. *200 euros*
- Adquisición de fondos solicitados por las tutorías o usuarios del servicio de préstamo. *200 euros*

De otros materiales:

- Persianas.
- Mochilas para reponer.
- Material fungible y de reposición.
- Pizarra digital



14. Evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la realización de la memoria final de curso, cuyos datos servirán para la realización de la evaluación de la BECREA.

- *Número de préstamos realizados tanto a nivel individual como colectivo.*
- *Grado de uso de las secciones documentales en las aulas.*
- *Grado de uso de las mochilas viajeras entre las familias de cada tutoría.*
- *Visitas de las tutorías a la biblioteca para llevar a cabo el programa de formación de usuarios o actividades de fomento a la lectura.*
- *Grado de participación e implicación de las familias en las actividades programadas desde la biblioteca del centro.*

Instrumentos:

- *Cumplimentación de un cuestionario por el profesorado a principios y a final de curso.*
- *Encuesta a las familias a través de la página web acerca de su grado de satisfacción con el servicio de mochilas viajeras.*
- *Datos del programa ABIES para recopilar información respecto al número de lectores, libros leídos y títulos/autores más solicitados.*
- *Valoración en la memoria final de curso de los diferentes ciclos.*

15. Normativa aplicada en la elaboración del Plan de Trabajo

Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.



Aula Djaque

El ajedrez es considerado el rey de juegos a lo largo de los siglos y por su propia evolución histórica y cultural en los pueblos, adaptándose a las diversas transformaciones sociales y políticas de cada momento.

El ajedrez es considerado un lenguaje universal y se juega de igual modo en cualquier parte del mundo.

El ajedrez enseña a reflexionar, a pensar antes de actuar, a obtener un tipo de pensamiento estratégico que ayudará, sin duda, a que el alumnado tome mejores decisiones.

AulaDjaque es el programa cultural (P-3) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para dar a conocer y fomentar los beneficios de la práctica y enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo.

El Parlamento Europeo en 2012 y el Congreso de los Diputados en 2015 han promovido la inclusión del ajedrez dentro de la práctica educativa.

Este curso 2017/18 en los Centros Educativos de Andalucía comienza el proyecto educativo **aulaDjaque** con la idea de integrar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para favorecer el desarrollo de competencias:

- Competencia cultural y artística: como parte del patrimonio de los pueblos.
- Competencia matemática: aplicando principios y procesos matemáticos en distintos contextos (espacial, material, temporal, problemas).
- Competencia social y cívica: desarrollando habilidades sociales, de relación con el entorno, favoreciendo el diálogo y la resolución de conflictos (asertividad).
- Competencia digital: mediante el uso de recursos digitales.
- Competencia lingüística: favoreciendo la comprensión lectora.

En la práctica docente el ajedrez puede relacionarse con el resto de competencias clave de nuestro Proyecto Educativo.

Los destinatarios de este programa son todo el alumnado de nuestro Centro, así como el profesorado y el conjunto de la Comunidad Educativa



OBJETIVOS

En este primer curso de participación en el programa, los objetivos propuestos deben ser esencialmente de conocimiento, promoción y puesta en marcha del programa, con idea de que perdure y se establezca de manera permanente y transversal en nuestro Proyecto Educativo en los futuros cursos.

Se plantean para el curso 2017/18:

- Formar al profesorado a través de la red Colabor@ y CEP en el juego y didáctica del ajedrez.
- Registrar e inventariar los juegos de ajedrez con los que ya cuenta el Centro para realizar una distribución por las aulas.
- Adquirir juegos de ajedrez para dotar a todas las aulas de un mínimo (6-8 juegos) en colaboración con la Administración (Consejería, Ayuntamiento,...) y otras instituciones (Federaciones, AMPA,...).
- Dotar al profesorado de materiales y recursos didácticos (fichas, audiovisuales, autoformación, tecnológicos, webs,...).
- Establecer un equipo de trabajo de profesorado y de recursos que posibilite la continuidad del programa en próximos cursos.
- Promover el juego del ajedrez como herramienta educativa y social en el aula.
- Acercar el ajedrez educativo al alumnado desde un enfoque pedagógico y eminentemente lúdico, creativo y cooperativo.
- Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género.
- Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incorporando el ajedrez como un recurso eficaz que atiende a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas individuales de cada alumno.
- Facilitar un recurso pedagógico que beneficia el desarrollo de múltiples capacidades cognitivas, sociales y afectivas.

ACTUACIONES PREVISTAS

Al ser el primer curso del programa tanto a nivel de Centro como en la propia Consejería, las actuaciones están enfocadas al diagnóstico de la situación y el planteamiento de la evolución propia del



programa en nuestro Centro. Por ello, será a lo largo del curso y del cumplimiento de los mínimos previstos, que se podrá ir ampliando las actuaciones y actividades a desarrollar.

Se pretende sentar las bases adecuadas para que el desarrollo y evolución sean lo más próximo a nuestra realidad cotidiana, permitiendo y favoreciendo todas las iniciativas que tanto el E.T.C.P. como el propio Claustro determinen oportunas llegado el momento.

Así, se pretende a lo largo de este curso 2017/18:

- Inventariar los juegos de ajedrez que tiene actualmente el Centro.
- Adquisición de juegos suficientes para dotar todas las aulas.
- Detección de las necesidades del profesorado.
- Evaluación por parte del profesorado de los conocimientos y nivel de juego del alumnado.
- Participación del profesorado en la formación necesaria (Colabor@ y/o formación CEP)
- Dotación a las aulas-grupos de material y recursos didácticos.
- Integración en las programaciones de aula adaptadas a los diferentes niveles.
- Acercamiento del alumnado del ajedrez educativo adecuado a cada nivel-ciclo.
- Fomento y difusión del programa a la Comunidad Educativa.
- Todas aquellas que a lo largo del curso, y según el cumplimiento de las anteriores, se puedan llegar a desarrollar para favorecer la implantación del ajedrez educativo en el Centro.



Vivir y Sentir el Patrimonio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En nuestro centro hemos querido vertebrar todos los planes de manera interdisciplinar bajo tres líneas, una de las cuales será el flamenco como patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Con este proyecto, trabajaremos diversos valores patrimoniales ya que el flamenco es una herencia cultural que ha de transmitirse a las generaciones presentes y futuras.

Por ello, para que este arte sea debidamente preservado hay que darle su valor correspondiente y sobre todo realizar actividades artísticas para que nuestro alumnado lo disfrute, conozca y valore.

El flamenco y el folclore nos transmiten sentimientos, emociones o situaciones de la vida cotidiana. Ver cómo siendo dos artes distintos a su vez están tan relacionados bebiendo el uno del otro.

Relacionaremos el flamenco con diferentes áreas, temas o el mismo entorno, complementándose unos con otros. No en vano, determinadas calles del entorno cercano tienen relación con este patrimonio, desde palos del flamenco hasta personajes como Tona Radely, maestra de maestras dentro del mundo de la danza y el flamenco.

Podremos comprobar con nuestro alumnado como la apreciación del flamenco y el folclore a lo largo de la historia ha variado según los momentos, así como la valoración de la mujer dentro del mismo.

Asimismo, la Peña Flamenca, también se encuentra muy cerca de nosotros, pero... ¿Cuánto de cerca está el flamenco de nuestros alumnos?

Igualmente contactaremos con otro gran defensor y conocedor del folclore andaluz como es Juan Navarro, cuya asociación folclórica se encuentra en nuestra localidad y es un referente nacional en este campo, con una dilatada experiencia.

Y, por último, intentaremos descubrir dones y talentos en nuestros alumnos.

Este proyecto sabemos que no debe quedar en un único curso, puesto que, de hacerlo así, sería pasar de puntillas por este patrimonio inmaterial.

Aquel que conoce, puede preservar



OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo principal de este proyecto es la apreciación, el respeto y la valoración de los artistas y arte flamencos así como su difusión dentro y fuera de la comunidad educativa.

Además de:

- Fomentar la necesidad y curiosidad de aprender.
- Tomar conciencia de nuestra herencia cultural. Conocer y valorar la realidad artística y cultural.
- Mejorar la capacidad de expresión oral.
- Aplicar una terminología adecuada para comunicar ideas propias y expresar ciertos procesos musicales y/o artísticos.
- Actuar sin inhibición en la expresión y comunicación corporal y plástica.
- Buscar información a través de diversos medios de comunicación.
- Usar con eficacia las tecnologías de la información.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
- Trabajar y colaborar con los compañeros generando de este modo un espíritu de cooperación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de la no discriminación en las personas.

Trabajar de manera internivelar de forma colaborativa, en el que los mayores ayudarán a los más pequeños en el desarrollo de juegos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer y valorar la realidad artística y cultural.
2. Investigar los orígenes del flamenco y sus influencias multiculturales



3. Analizar y comprender la función social de la música flamenca en los diferentes lugares donde se desarrolla y se cultiva.
4. Aplicar una terminología adecuada para comunicar ideas propias y expresar ciertos procesos musicales y/o artísticos.
5. Diferenciar los nombres de los intérpretes artísticos que integran un conjunto flamenco, instrumentos e indumentaria en el baile.
6. Conocer la etimología, orígenes, ubicación geográfica y distinguir los diferentes elementos musicales (estructura armónica, rítmica y melódica, acompañamiento instrumental, temática, métrica del texto, escenario natural y contexto sonoro) del estilo flamenco elegido para este nivel educativo.
7. Conseguir que los alumnos participen activamente. Representar personajes, instrumentos e indumentaria a través del juego simbólico y de los diferentes lenguajes: corporal, verbal, matemático, musical y plástico.
8. Búsqueda permanente de información específica sobre el flamenco: La familia, revistas, libros, pinturas, esculturas, películas, imágenes, música, Internet, etc...
9. Colaborar con los compañeros generando de este modo un espíritu de cooperación, responsabilidad moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de la no discriminación en las personas.
10. Actuar sin inhibición en la expresión y comunicación corporal y plástica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Planificación. El alumnado se ha hecho responsable de sus tareas. El resultado ha sido un ambiente de trabajo cordial e integrador.
- Uso de la información. El alumnado ha sabido discriminar la información obtenida a través de los medios digitales y no digitales haciendo uso de la comunicación oral para transmitir lo investigado. Además ha aprendido a trabajar con los códigos QR.



- Manifestaciones artístico-culturales. Ha sabido valorar las diferentes manifestaciones artísticas del flamenco y su cultura. Ha mejorado su sentido crítico y por supuesto su capacidad para apreciar a los artistas y al flamenco.
- Distingue diversos palos flamencos.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Competencia en comunicación lingüística: La métrica de los diferentes versos usados, el vocabulario “perdido”
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La métrica de las coplas, aplicaciones en el uso diario
- Competencia digital: Búsqueda de información, exposición de trabajos, códigos QR
- Aprender a aprender: Desarrollo de mecanismos de escucha activa, análisis de letras, relaciones de género en la historia.
- Competencias sociales y cívicas: A través de las letras, actividades grupales, audiciones
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Realización de letras propias, así como el desarrollo de las diversas actividades de forma desinhibida
- Conciencia y expresiones culturales: Valorar el flamenco y el folclore como patrimonio universal y propio a la vez, que nos identifica a cada pueblo. Los juegos tradicionales.

PLAN DE ACTUACIÓN:

Para ello, lo primero que vamos a realizar, con ayuda de las familias, es un "Libro viajero del flamenco y el folclore". En él, deberán hablarnos de su relación con el flamenco y el folclore, podrán escribir letras, hablarnos de personas que conozcan, etc.



Con los alumnos de tercer ciclo, realizaremos una visión general del flamenco, realizando por ejemplo un árbol del flamenco.

Pintaremos en el patio el "Guiso flamenco", que no es un potaje, sino una rayuela con el que descubriremos distintos ritmos flamencos, recuperando así igualmente juegos tradicionales de patio, fomentando así la convivencia no violenta

Por supuesto, programaremos una visita a la Peña Flamenca "Amigos del arte" de nuestra localidad.

Descubriremos calles de nuestro entorno relacionadas con el mundo del flamenco como diversos palos o intérpretes como la cercana Tona Radely.



Plan Director

Con este plan se pretende formar a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Desde el ministerio del interior nos ofertan la posibilidad de organizar diferentes ponencias a cargo de los cuerpos de seguridad del estado. Las charlas que se han solicitado son:

- Riesgos de las Redes Sociales e Internet en los jóvenes, dirigida al alumnado del 3º ciclo.
- Prevención de alcoholismo y otras sustancias, dirigida al alumnado de 3º ciclo.
- Acoso escolar, dirigido al alumnado del 3º ciclo.
- Acoso escolar, dirigido a los padres y madres (organizado desde el AMPA “La Piña”).



Plan de Convivencia **ver anexo de plan*

El Plan de Convivencia es una herramienta que nos permite disfrutar de un colegio mejor, en el que los problemas se resuelven y dejan paso a lo realmente importante: ser amigos y aprender juntos.

Se toma consciencia de la existencia de unas normas de convivencia, que se aprenden diariamente, y unas medidas que se toman si hay incumplimiento de las mismas. El Plan de Convivencia ayuda a negociar y comprender las normas de clase (o convivencia) y a adquirir el compromiso entre todos para su cumplimiento y con ello el colegio funcionará mejor.

Se suele informar del procedimiento a seguir en caso de no tener un comportamiento adecuado y cómo reconducirlo, con ayuda de los compañeros, los profesores y la familia.

Este curso continuaremos, desarrollando el Plan de Convivencia, y a fin de responder a las necesidades del centro, será revisado durante el curso actual. El contenido de las normas que recoge dicho plan, se ajustará a aspectos concretos y específicos de los diversos comportamientos y conductas favorecedoras de las relaciones interpersonales, evitándose los planteamientos impositivos o prescriptivos.

Se tendrán en cuenta las siguientes áreas de tratamiento para la convivencia del centro:

- Correcto desarrollo de las actividades académicas.
- Respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Buen uso de las dependencias e instalaciones del centro.



Programa de Educación Vial en Primaria

La Dirección General de Tráfico, en colaboración con el área de Educación del Excmo. Ayto. de Torremolinos, propone el Programa de Educación Vial con el objetivo de ofrecer un material de apoyo para el desarrollo de la Educación Vial en los Centros Educativos de nuestra localidad.

Este programa va dirigido a alumnos y alumnas de 1º, 3º, Y 5º de Educación Primaria que descubren la importancia de conocer determinadas medidas de defensa y seguridad, que les protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas bien como peatones o como usuarios y usuarias de los medios de transporte. Las jornadas formativas finalizan con una salida del centro.

ACTIVIDADES

1. Elaboración de dibujo sobre jornada de educación vial, realización esquema del tipo de señales que hay en el lugar donde vive el alumno y que dibuje la que no conozca.
2. Uso de planos de calles para plasmar en papel las diferentes circunstancias que se pueden dar en la circulación de peatones y vehículos por una vía.
3. Representación en el aula de la circulación peatonal y en bicicleta.
4. Debates sobre el tema del día e inquietudes del alumnado sobre el mismo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Fotografías, mapas, láminas, carteles, pegatinas, etc.
- Videos de la Jefatura Provincial de Tráfico.